

# **Universidad Autónoma del Carmen**

## **Maestría en Promoción y Desarrollo Cultural**



**Tesis para obtener el grado de maestro en promoción y desarrollo cultural con el tema**

*El Tesoro Escondido del Barrio del Jesús*

*¿Cuáles son las estrategias de desarrollo cultural, para que los niños se apropien del patrimonio cultural tangible e intangible?*

*Caso Barrio del Jesús en Cd. del Carmen, Campeche*

**Lic. Melenie Felipa Guzmán Ocampo**

**Sustentante**

**Maestro Juan Ángel Vázquez Martínez**

**Director De Tesis**

**Cd. del Carmen, Campeche, enero de 2010**

## **Tabla de contenido**

Introducción

Antecedentes

Justificación

Tesis e hipótesis

### **CAPÍTULO I**

1.1 Qué es identidad

1.2 Qué es desarrollo cultural

1.3 Tipos de patrimonio (cultural tangible, intangible y natural)

1.4 Campeche: Patrimonio Cultural de la humanidad

1.5 La Laguna de Términos: Propuesta de Patrimonio natural de la Humanidad

### **CAPÍTULO II**

2.1 Ciudad del Carmen, Campeche

2.2. Economía

2.3. Cultura

2.4 Desarrollo urbano

2.5 El Barrio del Jesús

### **CAPÍTULO III**

3.5 Metodología de la investigación

3.6 Interpretación de datos

### **CAPÍTULO IV**

Conclusiones

Figuras

Tablas

Bibliografía

## **Introducción**

El trabajo del gestor y promotor cultural, ya sea independiente o que pertenezca a una institución u organismo, no es una tarea fácil.

Hacer comprender a la comunidad la importancia del patrimonio cultural tangible e intangible es un tanto complicado. Las generaciones adultas al no tener hábitos de consumo cultural (danza, teatro, cine, música, dibujo, pintura) inducidos por sus familiares ascendentes, hacen que los niños y jóvenes actuales demuestren poco o nulo interés hacia el disfrute de las manifestaciones artísticas antes mencionadas o hacia la valorización de los símbolos materiales o inmateriales de su comunidad, tales como la arquitectura, monumentos, personajes, gastronomía, vestimenta, música, tradiciones y costumbres.

En Ciudad del Carmen, Campeche, las zonas más antiguas son denominadas El Guanal y Barrio del Jesús, en estos lugares se congrega la riqueza histórica de la evolución económica, social, política, social y cultural de la ciudad.

De manera especial el llamado Barrio del Jesús reúne edificaciones en donde se llevaban cabo muchas de las acciones económicas que hicieron que Ciudad del Carmen fuera conocida a nivel mundial en los siglos XVIII y XIX, así como los personas que lo hicieron posible esto, tal es el caso de don Victoriano Niévez Céspedes, prominente hombre de negocios de la época.

El motivo de esta investigación es indagar el porqué ha sido tan difícil reavivar el simbolismo que representa culturalmente el Barrio del Jesús; de forma distintiva es de llamar la atención que los niños y jóvenes de Carmen desconocen a quiénes pertenecieron las casas que rodean al parque Benito Juárez o quiénes fueron las primeras personas y familias que habitaron la zona; cuáles fueron las actividades de éstas que permitieron a la isla crecer y ser reconocida a nivel mundial.

En el capítulo uno se habla del valor identidad. En este apartado se hace referencia a diversos conceptos que han establecido estudiosos de la cultura como factor de investigación, así como el de diferentes instancias gubernamentales nacionales e internacionales.

Por otra parte, se establece qué es desarrollo cultural. Se muestra cómo a nivel nacional se fueron creando las diversas instancias gubernamentales que actualmente rigen las políticas culturales de México. De igual forma se da un panorama de cómo se ha dado el desarrollo cultural en Ciudad del Carmen, Campeche.

En el desarrollo del mismo capítulo podemos tener el contexto de qué es patrimonio cultural tangible e intangible. Se muestran los diversos tipos de patrimonio, se enlistan los mismos y se trata de definir cuál es el patrimonio de Ciudad del Carmen. Cabe hacer mención que los objetos materiales y los significados no palpables son los que generan los símbolos de identidad y orgullo.

También se expone cómo Campeche fue designado Patrimonio Cultural de la Humanidad y cómo ha sido motivo para que el resto del mundo distinga esta parte de México. Se hace énfasis en que Ciudad del Carmen está a sólo tres horas de la capital campechana, y su realidad cultural es diferente al maravilloso patrimonio mundial con sus murallas, aunque para concluir el capítulo uno se da a conocer que actualmente la Laguna de Términos está propuesta ante la UNESCO para que sea considerada Patrimonio Natural de la Humanidad y se enfatizan los beneficios culturales que traería tal aceptación.

En el capítulo dos el lector conocerá la historia de Ciudad del Carmen, desde su origen prehispánico hasta rasgos de la actualidad. Esta isla desde que fue habitada en el siglo XVI ha sido el centro económico del estado de Campeche. Su evolución económica se ha dado por la explotación de sus recursos naturales, como el palo de tinte, el chicle, las maderas preciosas, la pesca el camarón, el petróleo.

De igual manera se muestran los rasgos más importantes de lo que se considera cultura carmelita. Reúne anécdotas, historias y hechos de la gente antigua de Carmen en los ámbitos de la música, infraestructura, gastronomía y de los símbolos tangibles e intangibles que generan una distinción propia.

Un apartado está dedicado al desarrollo urbano de Ciudad del Carmen. Donde podemos encontrar detalles técnicos que indican ubicación, propietarios, fechas de construcción, entre otros. Reconoce la evolución urbana que permitió tener un Centro Histórico, digno de ser tomado en cuenta por estudiosos e investigaciones, como la presente, para crear conciencia de su valor entre las futuras generaciones de carmelitas o no avecindados.

Finalmente se describen los detalles del Barrio del Jesús: sus personajes, sus casas, su vida pasada que se niega a caer, aunque esté en el olvido.

Por ejemplo: en el barrio se encuentra, la ubicación final, un edificio llamado Liceo Carmelita, que abrió sus puertas por vez primera el 15 de marzo de 1854. Entre 1933 y 1944, el plantel alcanzó una dimensión educativa sin precedentes. Alumnos que egresaban de sus aulas eran recibidos sin obstáculos en las universidades del país, donde continuaban su formación académica.

El 13 de junio de 1967 a iniciativa del entonces gobernador del estado de Campeche, José Ortiz Ávila, se constituye la Universidad del Carmen, recibiendo del Liceo Carmelita su patrimonio físico, histórico y cultural.

Actualmente no se comprende por qué la mayoría de los alumnos y egresados de la Universidad Autónoma del Carmen desconocen lo importante que es el Liceo Carmelita en la evolución educativa de la región y del país.

Los docentes constituyen las bases de las instituciones educativas. Ellos pueden hacer una ardua labor como gestores y promotores culturales. Pero si niños y jóvenes no reciben en las aulas un plus curricular para que conozcan, comprendan y aprecien la cultura local, será imposible que a través de espectáculos o de actividades artísticas lo hagan.

Importante es resaltar que en la bibliografía local hay mucho material que relata el desarrollo de Ciudad del Carmen, pero es poco difundido, pues no se considera obligatorio que docentes y alumnos lo utilicen como objeto de estudio.

Si abuelos y padres de las generaciones actuales carecieron de la oportunidad de conocer la historia y los símbolos de identidad de la isla, no es válido que se permanezca impávido ante la creciente globalización. Deben generarse identidad, historia y símbolos de la cultura local a través del sistema educativo como medio de preservar y transmitir su conocimiento.

Para esta investigación, su verdadera esencia, es el conocimiento. Si le damos a nuestra niñez y juventud este gran poderío de conocimiento, la ciudad será más atractiva a los ojos foráneos, porque quizá no tengamos la arquitectura de las ciudades coloniales, pero Ciudad del Carmen ha sido y es un lugar importante para México, como lo muestra sus etapas socioeconómicas que vieron desfilar por este puerto las explotaciones del palo de tinte, el chicle, las maderas preciosas, el camarón, ahora el petróleo.

El Barrio del Jesús fue escogido para que, por lo menos, este trabajo despierte la curiosidad de los investigadores locales y se pueda realizar una propuesta cultural y educativa a fin de que los niños de la ciudad conozcan el patrimonio cultural de este barrio que congrega unas casonas que reflejan la arquitectura predominante en nuestra comunidad en los siglos XIX y XX.

Por ejemplo, en el mismo barrio está la casa donde vivió el héroe de Cuautla, Narciso Mendoza, nombrado por la historia como “El niño Artillero”; quien fue miembro de tropas infantiles al mando del General Almonte en la guerra de Independencia. Durante el sitio de Cuatla las tropas virreinales lograron apoderarse de alguna casa y pretendieron entrar a la

población. Mendoza que tenía 12 años, vio un cañón cargado que apuntaba hacia el ejército enemigo y tomando una tea encendida, prendió la mecha y disparó sobre él, matando a la vanguardia y haciendo retroceder a los demás.

También hay otras casonas que en el siglo XIX tenían la función de atender situaciones de carácter público o que alojaron a las familias más antiguas de la ciudad, relacionadas muchas de ellas con la vida política, económica y social del estado de Campeche.

En el perímetro del barrio están las casas de las familias más adineradas de Carmen en el siglo pasado, así como la iglesia más antigua de la isla, construida inicialmente de mampostería. Toda esa arquitectura ha sido remozada para que las nuevas generaciones conozcan su valor y sepan cómo eran las construcciones de antes. Al parecer, sin embargo, a nuestros niños y jóvenes no se les ha dado a conocer este valioso tesoro con el que contamos, pues desconocen su valía.

Todo lo anterior conlleva a pensar que esta parte de la ciudad está completamente abandonada por los lugareños y motiva la realización de esta investigación, que pretende establecer las causas y el por qué las nuevas generaciones han perdido el sentido de apropiación del patrimonio tangible e intangible, de manera particular en la zona mencionada.

Para tener una base teórica de donde partir, se localizaron trabajos que tuvieran relación con el tema. No hay uno que se dedique expresamente al Barrio del Jesús, pero sí varios que han plasmado su interés por divulgar aquellos elementos tangibles e intangibles que han dado identidad a los carmelitas, sean nativos o no de esta isla.

Los objetivos de la presente investigación son:

#### Objetivo general

- Identificar estrategias para que los ciudadanos se apropien del patrimonio cultural tangible e intangible del Barrio del Jesús, en Ciudad del Carmen, Campeche.

#### Objetivos Específicos

- Promover el patrimonio tangible e intangible del Barrio del Jesús.
- Difundir el Barrio del Jesús como espacio atractivo para los niños nativos, residentes y visitantes de la isla.

La parte final de esta investigación incluye una interpretación de las encuestas aplicadas, así como las conclusiones obtenidas del presente trabajo.

## **Antecedentes**

Este trabajo inicia mencionando la teoría que se expone en *La Era de la Información, Economía, Sociedad y Cultura, Volumen II: el Poder de la Identidad*, de Manuel Castells, en donde se manifiesta que la identidad es la fuente de sentido y experiencia para la gente según Calhoun (Manuel Castells 1996).

“No conocemos gente sin nombre, ni lenguas o culturas en las que no se establezcan de alguna manera distinciones entre yo y el otro, nosotros y ellos. El conocimiento de uno mismo -siempre una construcción pese a que se considere un descubrimiento-, nunca es completamente separable de las exigencias de ser reconocido por los otros de modos específicos” (Manuel Castells 1996).

En esta publicación de Manuel Castells se demuestra a través de varios ejemplos, cómo la identidad -pese a ser un concepto complejo de definir- es preponderante en la vida cotidiana de los seres humanos de cualquier parte del mundo.

Uno de los ejemplos en este libro, que interesa a la presente investigación, es el caso de **Estado sin nación: Catalunya**. En el texto se demuestra cómo los habitantes de esta nación han logrado mantener su identidad al pasar de los siglos, bajo la resistencia a ser parte del Estado ¿Qué es, entonces, esta nación catalana, capaz de sobrevivir a siglos de negación y que, pese a todo, se abstiene de entrar en el ciclo de construir un estado contra otra nación, España, que también se convirtió en parte de la identidad histórica de Cataluña? Para Brat de la Riba, probablemente el ideólogo más lúcido del nacionalismo conservador catalán en su estadio formativo (Cataluña es la larga cadena de generaciones; unidad por la lengua y la tradición catalanas, que se sucedieron en el territorio en donde vivimos). Jordi Pujol también insiste en la lengua como el cimiento de la identidad catalana, al igual que la mayoría de los observadores. (La identidad de Cataluña, es en buena medida, lingüística y cultural)”. (Manuel Castells 1996)

De manera local en Ciudad del Carmen, Campeche, existen trabajos de investigación como el de Juan José Bolívar Aguilar (1999 p.7) quien en su libro *Antes que el olvido llegue* expresa en el prólogo lo siguiente: “la gran mayoría de los jóvenes del Carmen, y seguramente de cualquier ciudad, desconocen la historia de su pueblo, de su propia gente.

Desconocen, y quizás poco les interesa saber, cómo vivieron sus abuelos o tatarabuelos, cómo se ganaban la vida y cuáles eran las costumbres que regían sus vidas. Esto no es nada nuevo, probablemente así ha sido siempre”.

“Pero en nuestra época, las formas de entretenimiento se alejan cada vez más de la reflexión sobre quiénes somos, quiénes fueron nuestros ancestros o cuáles son los orígenes de tal o cual lugar de nuestro entorno.

No en balde se habla mucho sobre la pérdida de la identidad. La difusión de las tecnologías de la comunicación, parte integral de la llamada “globalización”, ha invadido implacablemente todos los rincones del planeta y a nadie sorprende ya que los niños de nuestro país crezcan viendo los mismos programas de televisión que ven en otros países de Latinoamérica, Asia o Europa”.

¿Qué significan, en el contexto de los tiempos que se viven, estos relatos y que Juan José Bolívar Aguilar (1999) nos entrega, con el título de *Antes que el olvido llegue?*

Para los carmelitas mayores, y para quienes tuvieron la suerte de compartir un poco de su vida cotidiana, los relatos de Juan Bolívar abrirán innumerables rincones afectivos que parecían olvidados o relegados al desván de los recuerdos inútiles. Cada quien, a su manera, podrá rememorar, al leer alguno de los relatos, el sabor distante de una época que tuvo su encanto y fincó en sus corazones juveniles las esperanzas de un porvenir que ya pasó, o que está siendo. Cada lugar, cada personaje y la descripción de las viejas costumbres del Carmen, despertarán distintos recuerdos y, aunque no haya sido esta la intención de Bolívar, quizás estimulen a muchos a construir en su imaginación las cualidades de los viejos tiempos. ¡Qué mejor si a muchos jóvenes leyendo este libro se les despertara una sana curiosidad por dialogar con sus mayores para entender mejor cómo era antes la vida cotidiana! (Luis Fernando Leriche 1999).

Este trabajo de Bolívar Aguilar relata una serie de anécdotas en donde los lectores pueden evocar aquellos tiempos, que muchos no vivieron de manera directa, pero si a través de los abuelos o papás; de esta forma se pueden leer hechos que relata sobre: *Los barrios de Ciudad del Carmen, Mi recuerdo de otro sitio del Carmen, sucesos, costumbres, personajes y anécdotas.*

Por otra parte, en otro de los trabajos, donde se plasma por escrito la riqueza identitaria de los carmelitas, es la publicación *Añoranzas del viejo solar carmelita*, de Gabriel González Mier (1999), en donde encontramos relatos acerca del filántropo Victoriano Nieves,

de la visita a la isla de la Emperatriz Carlota, el carnaval, la Feria del 16 de Julio, en honor a la patrona de la isla, la Virgen del Carmen, entre otros.

Pero, ¿qué nos puede importar, en verdad, lo que antes de nosotros haya sucedido ahí donde nacimos? Tal vez superficialmente nada, pero es una propensión natural el deseo de conocer nuestras raíces: saber de dónde vinimos, quiénes y qué fueron nuestros ancestros, con la esperanza de hallar un glorioso pasado, un ejemplar modo de superación, que nos hable de los esfuerzos que hicieron los padres de nuestros tatarabuelos para abrirse camino hacia la vida de progreso que hoy los tataranietos vivimos. De hecho, todos sabemos con cuánta devoción se mira la casa donde vivieron personajes como Hidalgo o Morelos; o cosas como la silla donde se sentaba pancho Villa; la primera máquina de vapor; todo lo pasado que expida partículas de nuestra existencia presente. Desgraciadamente, con frecuencia, apenas si se conoce el nombre de los abuelos, ya no digamos su oficio y costumbres.

Sin duda, pues, el libro *Añoranzas del viejo solar carmelita*, viene a salvar de la incuria del tiempo ese pasado de Ciudad del Carmen, pertenencia de todos los que ahí reconozcan las huellas de sus antecesores, forjadores de esa manera de ser que hoy define e identifica al carmelita. Reyes Sánchez (1999, p. 7)

Este libro consta de la recopilación de una serie de manuscritos mecanografiados originalmente por Pedro Arturo Campos y Campos, en donde los carmelitas podemos recordar, y en muchos casos conocer a través de la lectura, aquellos lugares, rincones y actividades que realizaban por allá de 1956.

Otro de los trabajos de investigación que le dan sustento al propio es la compilación realizada por Efraín Caldera Noriega en su publicación *Isla del Carmen paraíso con historia*, que, por medio de fotografías, tomadas por Juan Caldera su abuelo, y relatos da a conocer gran parte del patrimonio tangible de nuestra ciudad, narrando sus orígenes y evolución, lo cual no borra el valor histórico de nuestro entorno.

En la edición mencionada, podemos descubrir muchos datos históricos, que atañen a la investigación, como el relato sobre las casas antiguas de la plazuela del Jesús: la Casa Isla y la Casa Anizán “dos grandes residencias que se encuentran junto a la plazoleta del parque Juárez, conocido también como parque del Jesús, siendo la más antigua de todas “La casa Isla”. Ésta fue sede de los jefes políticos hasta 1911, año en que desapareció ese cargo. Al desaparecer la Jefatura Política la casa sirvió como cárcel; en 1930 pasa a ser la oficina de los hermanos Zepeda García, para sus negocios de madera y chicle. La casa Anizán, de estilo francés, fue construida a fines del siglo XIX por Benito Anizán, empresario naviero y exportador de palo de tinte” (Caldera Noriega 2005).

Así como lo anterior, podemos encontrar datos sobre las casas que circundan el barrio del Jesús: La Barata, la Casa Repetto Simoni, (donde se hospedó en 1856 la emperatriz Carlota), la Casa Victoriano Niévez, el Hotel Roma, el Hotel Madrid, entre otros.

Otro dato relevante hallado en esta publicación es la importancia que tiene el parque Benito Juárez: “uno de los más antiguos del Carmen, su entorno es en forma de óvalo e inicialmente se le denominó jardín “Marcelino Castilla” en honor de quien fue el gobernador que lo inauguró un 12 de diciembre de 1878, en presencia de los alumnos de todas las escuelas primarias del Carmen y del Liceo Carmelita, que ese día celebraban la clausura de sus cursos escolares” (Caldera 2005).

En este mismo libro, en su capítulo de *Arquitectura urbana*, civil y religiosa, encontramos el relato de la iglesia del Jesús: “Este santuario forma parte del género de arquitectura religiosa de fines del siglo XVIII en Carmen y es el más antiguo (en cuanto a su construcción en mampostería) y uno de los tres santuarios católicos con más años en la isla desde sus orígenes, como ermita, en el mismo lugar que hoy se encuentra” se destaca que en 1856 la emperatriz Carlota Amalia asistió a misa en esta iglesia. Por otra parte, este recinto fue el que albergó el primer reloj público de Ciudad del Carmen.

Armando Rodríguez Badillo, realizó un trabajo escrito y en DVD *Historia de la arquitectura en Ciudad del Carmen*, dando a conocer de manera detallada todo lo relacionado con el universo de estudio, es decir, las casas y construcciones del Barrio del Jesús, entre otras de la isla.

De esta manera se establecen las referencias que existen en el marco de esta investigación, haciendo mención que ninguna se dirige de manera específica al patrimonio tangible e intangible del Barrio del Jesús, sino a todo el patrimonio de Ciudad del Carmen y de nuestro país.

## **Justificación**

La riqueza arquitectónica de Ciudad del Carmen, Campeche, se congrega en gran parte en el Barrio del Jesús. Sin embargo, carece de programas recreativos que inviten a las familias a conocer este hermoso lugar que guarda parte de la historia patrimonial de la isla.

Otro factor que ha contribuido a que el barrio no se tome en cuenta como patrimonio cultural, es que los programas educativos de las escuelas primarias no lo incluyen dentro del programa de visitas guiadas que realizan con los alumnos.

Por otro lado, pocas son las instancias que han mostrado interés en la zona, ya que no se proporciona información del barrio ni a los lugareños, ni a los turistas; incluso dentro de la actividad económica de la isla este bello barrio no muestra vida comercial.

El presente trabajo busca promover la revalorización de este lugar que durante las primeras décadas del siglo pasado dio vida a Ciudad del Carmen y que guarda la historia de la isla en su patrimonio tangible e intangible.

Por otra parte, para ampliar la visión de la riqueza cultural de nuestro país, en el Plan Nacional de Cultura de México 2007-2012 Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (2007 p 38), se dice que el patrimonio cultural de México es uno de los más vastos y diversos del mundo. Nuestro país ocupa junto con India y Reino Unido, el sexto lugar en las listas del Patrimonio Mundial de la UNESCO, sólo después de Italia, España, China, Alemania y Francia. Y es el primero de América Latina.

La riqueza patrimonial de México está también diseminada en las calles de sus ciudades y poblaciones y en numerosos espacios de la geografía nacional. Más de 113,000 monumentos con valor histórico de los siglos XVI al XIX y más de 16,000 con valor artístico del siglo XX conforman zonas monumentales, áreas históricas y fisonomías urbanas de una gran diversidad y marcado carácter propio. El patrimonio material comprende igualmente todo tipo de objetos inmuebles o muebles, elementos materiales de valor monumental, artístico o simbólico que pueden ser observados, palpados o disfrutados como los edificios y las obras de arte.

El patrimonio inmaterial abarca una enorme variedad de manifestaciones y valores no materiales, desde las lenguas, las tradiciones, las fiestas y las ceremonias hasta las técnicas artesanales, la música, las expresiones escénicas, la tradición oral, los emblemas, la tradición histórica, la indumentaria y la gastronomía. Ambos, el patrimonio material y el inmaterial, forman un entramado indisociable y complejo cuya preservación, enriquecimiento y transformación son independientes.

Por otra parte, este mismo Plan Nacional de Cultural de México 2007-2012 (2007 p 46) establece en su objetivo 3, en la estrategia 3.1, que es necesario promover la realización de inventarios del patrimonio cultural inmaterial en sus diferentes campos: como el arte popular, música tradicional, juegos, festividades, literatura, gastronomía, danza, entre otros, a través de acciones conjuntas y coordinadas con las instancias municipales, regionales y estatales, y con la participación de la sociedad civil, y desarrollar metodologías e instrumentos que contribuyan a las acciones de investigación.

El Plan de Nacional de Desarrollo 2007-2012 en su eje 3: *Igualdad de oportunidades*, en su objetivo 20, establece en el punto 3.8 Cultura, arte, recreación y deporte. México es una nación orgullosa de la riqueza milenaria de una cultura que se ha manifestado en muy diversas formas a lo largo de la historia. Hoy, los mexicanos tienen un horizonte formidable de retos y logros y un pasado glorioso al cual volver la mirada. El futuro sólo tiene sentido en función de ese pasado y de un presente que debe asumirse con pasión y orgullo para engrandecer a la patria, dignificando el destino de cada mexicana y mexicano. La cultura de México es la suma de lo mejor del pasado y del presente. Es la voz viva de un pueblo; es el colorido de expresiones que distinguen al país en el mundo. Por ello, el Gobierno de la República considera que fortalecer nuestras manifestaciones culturales es fortalecer a México, y este mismo razonamiento se aplica al arte, el deporte y la recreación. Lamentablemente las brechas existentes en la sociedad mexicana impiden que gran parte de la población tenga acceso a estos aspectos esenciales del desarrollo humano, por lo que este Plan incluye estrategias y líneas de acción para revertir esta situación.

El Gobierno de la República prestará especial atención a las políticas públicas y que inciden en el arte, la cultura, el deporte y la recreación, al considerarlas actividades centrales para la salud y vitalidad de la sociedad. Se realizarán esfuerzos importantes por ampliar el alcance y la profundidad de la acción pública en materia de cultura y arte.

El mismo Plan Nacional de Desarrollo (2007) en su objetivo 21, establece que se pretende lograr que todos los mexicanos tengan acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, histórico y artístico del país como parte de su pleno desarrollo como seres humanos. Se avanzará en el cumplimiento de este objetivo mediante las siguientes estrategias:

El fomento del turismo cultural será un instrumento detonador del desarrollo regional. Una línea de acción prioritaria es la política cultural del gobierno de la República, será el respaldo a las distintas manifestaciones de la cultura y el arte populares: artes plásticas, escénicas y literarias, y sus manifestaciones actuales como fotografía, video y las opciones en Internet.

Con el fin de dar sustento sólido a los esfuerzos de registro y preservación del patrimonio cultural y artístico, se respaldará el estudio y la investigación de la cultura y el arte nacionales, así como las instituciones de educación en estos campos para atender con suficiencia la demanda de formación, especialización y estudios avanzados en las distintas disciplinas.

En esta investigación se establecen los siguientes objetivos para avizorar posibles propuestas de desarrollo cultural para que la niñez carmelita conozca el valor histórico del Barrio del Jesús.

### **Objetivo general**

- Lograr que los ciudadanos se apropien del patrimonio cultural tangible e intangible del Barrio del Jesús, en Ciudad del Carmen, Campeche.

### **Objetivos específicos**

- Promover el patrimonio tangible e intangible del barrio del Jesús.
- Difundir el barrio del Jesús como espacio atractivo para los niños nativos, residentes y visitantes de la isla.

### **Delimitación del problema**

Con el desarrollo de esta investigación se tratará de establecer qué es lo que ha generado en la comunidad de Ciudad del Carmen, la falta de apropiación de los valores culturales del patrimonio del Barrio del Jesús, enfocándose en los niños, para este caso, de sexto grado de primaria, lo que posiblemente nos lleve a concluir que desde generaciones atrás los padres de familia, los programas educativos y los medios de comunicación locales han dejado de heredar este legado lo que ha incidido en un cambio de valores de identidad, entre la población infantil de nuestra localidad.

La indagación se basa en encontrar la respuesta a la interrogante de por qué se desconoce el valor cultural de una las zonas más antiguas de la ciudad y qué es lo que se requiere hacer para activar esta parte de la ciudad

### **Tesis e Hipótesis**

Los ciudadanos y en especial los niños de Ciudad del Carmen desconocen el valor del patrimonio cultural tangible e intangible del Barrio del Jesús, porque sus valores de identidad con respecto a la zona se han perdido desde generaciones anteriores, por el desinterés de promoverlo.

## ¿Por qué elegir el Barrio del Jesús como universo de estudio?

La sustentante de esta investigación desempeña su labor como gestora y promotora cultural en un edificio denominado Liceo Carmelita, el cual pertenece al patrimonio de la Universidad Autónoma del Carmen. Esta edificación está ubicada en la calle 20-B, de la colonia Guanab, el barrio más antiguo de Ciudad del Carmen. Sin embargo, a unas pocas calles también está una zona conocida como el Barrio del Jesús, mismo que congrega a su alrededor casas que reflejan la arquitectura predominante en nuestra comunidad en el siglo XIX y XX.

Enclavada en esa zona está la casa en donde habitó el héroe de Cuautla, Narciso Mendoza, *El niño Artillero*. También casonas con valor histórico ya que en el siglo XIX cumplían funciones inherentes al comercio, la industria, de carácter privado y público; propiedades de familias y personajes vinculados con la vida política, económica y social de nuestra entidad.

Allí precisamente, frente al parquecito Juárez, está el templo de El Jesús, la primera iglesia católica construida de mampostería en la isla, en 1810, ya bicentenaria.

Todo ello lleva a pensar que esta parte de la ciudad se halla abandonada por los lugareños de Ciudad del Carmen, pese a su riqueza arquitectónica e histórica. Esta exposición de motivos hace posible el presente trabajo de investigación que pretende establecer el porqué las nuevas generaciones han perdido el sentido de apropiación de nuestro patrimonio tangible e intangible, de manera particular, en la zona mencionada.

Como inicio se estableció la base teórica, como punto de partida, investigando si existen trabajos precedentes que guarden relación con el tema; se concluye que no hay uno siquiera que se aproxime a ese estudio, menos aún al Barrio del Jesús, pero sí hay varios que plasman el interés por difundir todos aquellos elementos tangibles e intangibles que han dado identidad como carmelitas, nativos o no de esta isla ya expuestas anteriormente.

## **Acerca de Ciudad del Carmen, Campeche**

La Isla del Carmen también conocida como "La Perla del Golfo", en el estado de Campeche, posee recursos naturales que la hacen distinguirse en el territorio nacional. Fue asiento de diversos grupos étnicos en las épocas prehispánicas, principalmente mayas-chontales; utilizadas como centro ceremonial donde se le rindió culto a la diosa Ixchel, numen de la fertilidad, del arco iris, de la medicina y la maternidad.

Durante la época colonial fue refugio de piratas, quienes aprovecharon su situación geográfica natural para cometer toda clase de apropiaciones a terceros, así como para explotar irracionalmente el palo de tinte que existía en sus alrededores.

Desde su llegada en 1585 permanecieron durante 159 años, hasta que después de varios intentos de las autoridades españolas para expulsarlos, se logró este propósito por una escuadrilla al mando de don Alonso Felipe de Andrade; esto ocurrió el 16 de julio de 1717, y desde entonces a la isla, en recuerdo a esta conmemoración, se le llamó Carmen, pues el acto heroico coincidió con el día de veneración a la Virgen del Monte Carmelo, patrona de los marinos españoles.

Siendo cuartel de soldados inicialmente, fue elevada a la categoría de fortificación defensiva, después pueblo, villa, finalmente ciudad, título que le otorgó el 10 de julio de 1856 el entonces presidente de la República, el Gral. Ignacio Comonfort.

Abreu E. La Región obtenida el día 11 de julio de 2006 en <http://www.laregion.com.mx>

### **Localización**

El Municipio de Carmen está ubicado en la parte noroeste del estado de Campeche. Colinda al norte con el Golfo de México; al sur con la República de Guatemala y el Municipio de Candelaria; al este con los Municipios de Champotón y Escárcega, al oeste con el municipio de Palizada y el estado de Tabasco. (Figura III.1).

El municipio cuenta con aproximadamente 63 comunidades, algunas de ellas con más de 2000 habitantes. Principales asentamientos humanos: las juntas municipales de Atasta, Sabancuy y Mamantel. Ciudad del Carmen es la cabecera del municipio, donde tiene sede el Ayuntamiento. La extensión territorial del municipio es de 12,570 Km<sup>2</sup>, que presenta el 22.10% del estado de Campeche que tiene aproximadamente 52 mil kilómetros cuadrados. Véase figura 1.

## **Hidrografía**

Algunos ríos provienen desde Guatemala, como el Candelaria. Otros, como el San Pedro y San Pablo, son afluentes del complejo Grijalva-Usumacinta que desemboca en la Laguna de Términos. Allí vierten sus aguas los ríos Mamantel, Chumpán, Vapor, Piñas, Palizada y Del Este. También multitud de arroyos. El arrastre sedimentario de los ríos dio origen a la Isla del Carmen y a toda la región emergida. La isla se encuentra en la parte norte de la Laguna de Términos, entre la Península del Palmar y la Punta de las Disciplinas.

La Laguna de Términos, declarada desde 1994 Área Natural Protegida de Flora y Fauna por Decreto Presidencial, es el más grande sistema fluvio-lagunar estuarino de América Latina.

Originalmente eran tres islas pequeñas (a la de Carmen el marino español Antón de Alaminos llamó Isla de Tris). Una se unió a la Península del Palmar para formar lo que hoy es Isla Aguada; las otras dos, al fusionarse, constituyen el firme de la Isla del Carmen. Isla Aguada es aquella que los primeros españoles bautizaron con el nombre de Isla del Valor, en honor al virrey Marqués de Valero y Duque de Arión quien en 1722 otorgó facilidades en para que la isla fuera habitada de inmediato (Cantarell Alejandro Daniel 2006 p 13)

## **Clima**

Su posición geográfica dentro del trópico, aunada a su vecindad con el golfo de México y el Mar Caribe determinan la presencia de climas cálidos, húmedos y subhúmedos con lluvias en el verano, con temperaturas medias anuales superiores a 22°C y una precipitación total anual que varía de menos de 1000 milímetros sobre zonas calizas que favorecen la infiltración, hasta cerca de 2000 milímetros en la llanura costera del Golfo Sur, donde por la naturaleza del terreno es mayor, razón por la cual se presenta un gran número de corrientes y depósitos de agua, como las lagunas de Atasta y el Pom. En general, su orografía es plana, lo que permite los sistemas de riego.

## **Flora y fauna**

El tipo de flora que existe en Ciudad del Carmen, Campeche, según CONABIO (Comisión Nacional para el conocimiento y uso de la biodiversidad) es:

- Selva mediana subperennifolia

- Vegetación secundaria arbórea
- Sabana
- Pastizal cultivado

La producción agrícola es diversificada. Se cultiva arroz en gran escala, caña de azúcar, camote y chile; además, la pesca también es abundante.

Durante los últimos 30 años, se produjo una gran afluencia de visitantes, quienes, atraídos por los abundantes recursos naturales del municipio, decidieron establecerse y construir nuevas poblaciones, sobre todo en las márgenes del río Candelaria. La fauna es menos variada y abundante que en el sur. Se localizan algunos felinos, venados, puerco de monte, aves y reptiles.

### **Proyección de la población**

La tasa de crecimiento media anual de la población en Ciudad del Carmen es del 3.14%. En la tabla III.1 se presenta la población proyectada en quince años para el Municipio de Carmen (INEGI, 2001). Véase tabla 1.

### **Comunicaciones y transportes**

#### **Carreteras Federales**

A principios de siglo las principales vías de comunicación, además del ferrocarril, eran los caminos de herradura y ríos, para el traslado de personas y mercancías. Paulatinamente se fueron desarrollando mejores vías y sistemas de comunicación. En los años sesenta la entidad contaba con 848 kilómetros de caminos pavimentados, 61 de revestidos y 365 de terracerías. Entre las principales carreteras que comunicaban a las comunidades del estado, figuraban la de Palizada-Salsipuedes, la de Chechayi-Bécal, la de Ciudad del Carmen-Coyal, la de Champotón-Escárcega y la de Escárcega-Chetumal. Esta última es una carretera indispensable para las comunicaciones del sureste de la República y ayudó a la política de desarrollo ganadero en zonas tropicales, pues a lo largo de ella se realizaron desmontes extensivos. Para 1995 la red de la carretera alcanzaba una longitud de 3,611.8 km. de los cuales 61.7% son caminos pavimentados, 37.3% son revestidos y 1.0% de terracería; se cuenta además con dos

puentes que sirven de enlace con Isla del Carmen, y con la autopista de cuatro carriles que une a Champotón con la capital estatal.

Existe en el Municipio de Carmen alrededor de 4000 km. de carreteras y caminos pavimentados, diversos caminos rurales, de terracería y puentes. La cabecera municipal es una isla, la cual está conectada a la red federal de carreteras por medio de dos puentes de cuota: “El Zacatal” hacia el centro de la República, y el de “La Unidad” que conduce al interior de la Península de Yucatán, pasando por las comunidades de Isla Aguada, Sabancuy y Champotón, por la carretera federal 180. Se cuenta con una central camionera de autobuses foráneos (ADO y Autobuses del Sur). También con un sistema de transporte público entre los que se encuentran camiones urbanos, taxis y combis. En poblaciones de Atasta, Isla Aguada y Sabancuy existen uniones de tricitaxis y mototaxis, que trasladan hasta 3 personas por viaje.

## **Comunicaciones**

Casi todas las comunidades cuentan con servicio de teléfono, servicio postal, telegráfico y giros. Las principales ciudades cuentan con servicio de fax y red computacional. Ciudad del Carmen está comunicada por teléfono, telégrafo, correo, radio, televisión, periódicos, revistas e Internet. La radio es de gran importancia porque tiende puentes de comunicación instantánea con comunidades alejadas de los centros de población. Es altamente utilizada por la gente para conocer noticias de interés general y algunos mensajes.

En Campeche circulan varios periódicos y revistas locales, hay diversas emisoras de radio en cada municipio y una emisora de televisión en el canal 4 TRC local (Cocatec - XHCCAM-), aunque también se pueden recibir los principales canales nacionales de televisión, a través del Satélite Morelos, que también envía información de todas partes del mundo. Además, el estado cuenta con diversas empresas que funcionan como servidoras de TV por cable.

## **Ferrocarril**

Hacia la década de los años cuarenta los ferrocarriles que cruzaban al territorio campechano eran, el del Sureste, que comenzó a dar servicio en julio de 1939; y el de Mérida a Campeche, pertenecientes a los ferrocarriles Unidos de Yucatán. Actualmente se cuenta con 361 km. de

vías troncales y ramales, 40 km. de vías auxiliares y 3 km. de vías particulares. En el transporte de carga, el producto principal es el petróleo y sus derivados, con un 94.7%, seguidos por los productos agrícolas con el 3.1% y el 2.2% de productos industriales; en cuanto al transporte de pasajeros, en 1994 hizo uso del servicio un total de 116,684 pasajeros.

Los principales puertos marítimos son los de Campeche (Puerto de Lerma), Ciudad del Carmen y Cayo Arcas, dedicados principalmente al tráfico del petróleo y sus derivados.

### **Aeropuertos**

Hacia la década de los treinta se inician los vuelos comerciales a Campeche; aunque para el transporte de pasajeros el importe era alto, para los chicleros ofrecían grandes ventajas, ya que agilizaba el transporte de sus productos y resultaba el mismo precio que acarrearlos con recuas de mulas. Hacia la década de los años setenta los puertos aéreos principales se encontraban en la capital de estado y en Ciudad del Carmen; existían aeródromos en Dzitbalché, Isla Aguada, Matamoros, Noshayab, Xpujil y Escárcega. Las principales rutas aéreas comunicaban a Ciudad del Carmen y Campeche con Chetumal, Mérida y la capital de la República. Actualmente se cuenta con dos aeropuertos comerciales, uno en Ciudad del Carmen y el otro en Campeche; ambos ampliaron la longitud de sus pistas a mediados de los años ochenta.

El estado cuenta con 23 aeródromos, de los cuales más de la mitad se distribuye en el Municipio del Carmen.

El aeropuerto principal se encuentra en la cabecera municipal y es de los denominados de largo alcance, con Servicio Internacional. Existen otros 3 aeropuertos de corto alcance en las localidades de La Cristalina, La Carreta y San José, con servicio local únicamente. Por la alta demanda de helicópteros para transporte de personal a las plataformas de la Región Marina de Pemex, opera dentro del aeropuerto internacional de Ciudad del Carmen, un helipuerto.

### **Servicios Públicos**

Ciudad del Carmen ofrece a sus habitantes los servicios de energía eléctrica, agua potable, drenaje, alumbrado público, pavimentación y banquetas, seguridad pública, limpieza y

salubridad, bomberos, veladores, agentes de tránsito, mercado de abastos, artesanías, panteones, rastros y transporte urbano. (Bolívar Aguilar Juan José 1989)

# Capítulo I

## **Identidad**

Por lo general hablar de identidad es muy difícil, pues determinar qué es lo que nos identifica en nuestro país, estado, municipio o colonia, resulta complejo.

Este trabajo de investigación establece qué ha provocado entre los habitantes de Ciudad del Carmen la nula apropiación del patrimonio tangible e intangible, incluido –desde luego- el Barrio del Jesús.

Según expresa José Antonio Macgregor (1998), el sentido de pertinencia que todo individuo posee, define la identidad de un grupo social. La identidad de un grupo se construye en las prácticas sociales, cotidianas y ceremoniales, que se realizan con una significación material y espiritual particular.

Sin bien es cierto que todas las comunidades del mundo trabajan, comen, visten, hablan, descansan, se recrean, se asean, producen arte, etcétera, no todas las comunidades realizan estas actividades de manera igual; y es precisamente en ese cómo realizan sus prácticas cotidianas, que un grupo social busca la originalidad y distinción que lo diferencie de los demás

Por otra parte, en la Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural (2001) se expresa reafirmando que la cultura debe ser considerada como el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o a un grupo social. Esta abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias:

Manuel Castells (1997) manifiesta que la globalización ha venido, nadie sabe cómo ha sido, y ha venido para quedarse. Salvo que haya un improbable retorno a comunidades autosuficientes, no podemos escapar a su lógica, inscrita en las redes informáticas que arquitecturan nuestras vidas. No hay otro remedio que navegar en las encrespadas aguas globales, aprendiendo a sortear sus torbellinos y aprovechar sus vientos... Para esa navegación es ineludible e indispensable contar con una brújula y un ancla. La brújula: educación, información y conocimiento, tanto a nivel individual como colectivo. El ancla: nuestras identidades. Saber quiénes somos y de dónde venimos para no perdernos a donde vamos.

Por otra parte, en la Declaración de México sobre las políticas culturales durante la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales llevada a cabo en la ciudad de México, Distrito Federal, el 26 de julio de 1982, se estableció que:

## **Identidad Cultural**

1. Cada cultura representa un conjunto de valores único e irremplazable, ya que las tradiciones y formas de expresión de cada pueblo constituyen su manera más lograda de estar presente en el mundo.

2. La afirmación de la identidad cultural contribuye, por ello, a la liberación de los pueblos. Por el contrario, cualquier forma de dominación niega o deteriora dicha identidad.

3. La identidad cultural es una riqueza que dinamiza las posibilidades de realización de la especie humana, al movilizar a cada pueblo y a cada grupo para nutrirse de su pasado y acoger los aportes externos compatibles con su idiosincrasia y continuar así el proceso de su propia creación.

4. Todas las culturas forman parte del patrimonio común de la humanidad. La identidad cultural de un pueblo se renueva y enriquece en contacto con las tradiciones y valores de los demás. La cultura es diálogo, intercambio de ideas y experiencias, apreciación de otros valores y tradiciones, se agota y muere en el aislamiento.

5. Lo universal no puede postularse en abstracto por ninguna cultura en particular, surge de la experiencia de todos los pueblos del mundo, cada uno de los cuales afirma su identidad. Identidad cultural y diversidad cultural son indisolubles.

6. Las peculiaridades culturales no obstaculizan, sino que favorecen la comunión en los valores universales que unen a los pueblos. De ahí que constituya la esencia misma del pluralismo cultural el reconocimiento de múltiples identidades culturales allí donde coexisten diversas tradiciones.

7. La comunidad internacional considera que es su deber velar por la preservación y la defensa de la identidad cultural de cada pueblo.

8. Todo ello invoca políticas culturales que protejan, estimulen y enriquezcan la identidad y el patrimonio cultural de cada pueblo; además, que establezcan el más absoluto respeto y aprecio por las minorías culturales, y por las otras culturas del mundo. La humanidad se empobrece cuando se ignora o destruye la cultura de un grupo determinado.

9. Hay que reconocer la igualdad y dignidad de todas las culturas, así como el derecho de cada pueblo y de cada comunidad cultural a afirmar y preservar su identidad cultural, y a exigir su respeto. (Unesco 1998)

Es de esta manera que el presente trabajo da a conocer la experiencia a través de la gestión y promoción cultural como habitante de Ciudad del Carmen, a través suyo conoceremos los devenires de la identidad carmelita y cómo se visualiza actualmente. Se comenta que la comunidad de Cd. del Carmen está desapareciendo. Haciendo alusión a

comunidad como el conjunto de cosas afines (comida, indumentaria, memoria colectiva, personajes etcétera), sólo quedan destellos de ella. Actualmente, sin lugar a dudas, la sociedad como sistema regulador, es la que tiene más peso.

Si se le pregunta a un carmelita ¿cuál es su identidad? Tal vez conteste, somos trabajadores, alegres; otros contestarán, el petróleo; otros más que viven en una isla.

Al platicar con la gente anciana de Ciudad del Carmen, cuentan que antes en la isla todos se conocían, eran tradicionales los paseos en el parque central, las mujeres giraban en un sentido y los hombres en el sentido contrario, las familias solían platicar por las tardes en las banquetas de sus casas, con su coco quemándose para ahuyentar a los mosquitos, la gente vivía de la pesca, de la extracción de chicle, del palo de tinte, de la copra, se disfrutaba de serenata los domingos en el centro de la ciudad, es más, se dormía con las ventanas abiertas, los niños iban en bicicleta a las escuelas y a las 10 de la noche, verdaderamente se estaba en una isla, pues la panga (transbordador para autos y personas) daba el último viaje a esa hora. En las playas se podía disfrutar de las estrellas de mar, los erizos, y altos macizos de palmeras cercaban las fincas de la carretera Carmen-Puerto Real y el litoral costero de la isla, exterminadas actualmente.

Muchas son las anécdotas que podrían relatarse del Carmen de ayer, pero tanto la cultura como la idea de identidad son dinámicas, pues no se puede concebir nuestra razón de ser basada en el pasado, no podemos concebir a los seres humanos realizando las mismas actividades y acciones exactamente igual que hace 100 ó 200 años, es imposible, se continúan haciendo, pero de forma diferente, con distintas connotaciones, con nuevos símbolos y significados.

Pensar que una comunidad no puede cambiar sería caer en la visión extremista de Ferdinand Tönnies quien afirmaba (1887) que la comunidad se define como un grupo humano viviendo en común, unido por los mismos orígenes, los mismos sentimientos, las mismas aspiraciones fundamentales. La *Gemeinschaft* (comunidad) es un verdadero ser orgánico, un todo que posee, en cuanto todo, las características que le son propias, una forma social cuya unidad resulta de la relativa homogeneidad de cuantos la integran.

Tönnies distingue diferentes formas de comunidad, desde la más simple hasta la más compleja: la familia, las relaciones de vecindad o amistad, el pueblo, la pequeña ciudad, la región, etcétera.

La sociedad (*gesellschaft*), al contrario, reúne a los individuos que, por vivir en disputa con los otros, no tienen entre sí ninguna unión real, no son globalmente pertenecientes de alguna forma de herencia específica. Mientras la comunidad es un organismo verdadero,

regido por las leyes de la vida, la sociedad es una construcción abstracta, regida por un "contrato social", no es un todo que posea una particularidad propia, sino una simple adición de factores que no tienen otra cosa en común más que el anónimo e impersonal campo al cual hacen referencia: el dinero y los objetos materiales que permiten procurarlo, convirtiéndose, de este modo, el "standing" en el medio principal de diferenciación social. Ídem (Alain de Benoist publicado en Elementi, nº 1, otoño 1978)

No se puede afirmar que Töniés no tenga razón, pero sin lugar a dudas que las comunidades que describe en 1887 no son válidas en el siglo XXI, no podemos dejar la regulación de la comunidad a las leyes de la vida, la muestra es que éstas. Al menos en Ciudad del Carmen han cambiado. Esta ciudad no es la misma que hace 150 años. Las personas de ahora, en un gran porcentaje, no son nativos del lugar. Esto ha hecho cambiar el concepto de identidad de los jóvenes y niños de los habitantes de la isla puesto que hay sobrepoblación y actividades tan comunes como salir a platicar con la familia vecina, por las tardes, en las banquetas, se ha perdido, ya no se conocen. Se está presentando el rechazo, entre los nativos, a los modismos verbales, pues a la gente de fuera le dan risa.

Ciudad del Carmen vive un cambio social desde hace 30 años por el desarrollo de la actividad petrolera. La mayor parte de las personas son de paso, ven a la isla como una fuente de ingreso económico. Quienes proceden de diversas partes de la república y el mundo, la mayoría, no se siente identificada con la ciudad y también interviene el factor económico. Los habitantes locales, de manera constante, reclaman esos espacios laborales como propios. Muy pocas familias carmelitas viven de la actividad petrolera. Las grandes empresas, que venden servicios a Pemex, han fincado su estadía por el ámbito económico y no retribuyen nada, o muy poco, a la comunidad.

Un ejemplo de lo anterior. En 2004 de manera conjunta el Ayuntamiento y la Universidad Autónoma del Carmen decidieron realizar un programa artístico cultural para poder rescatar y difundir entre las nuevas generaciones estilos musicales que antes eran comunes en Ciudad del Carmen, como la marimba, el danzón, el jazz, la música tropical, la salsa, el bolero, esto a través del Festival de Primavera. El comité organizador visitó cada una de las grandes empresas que venden servicios a Pemex, así como otras de diferentes giros, ¿saben cuántos estuvieron dispuestos a retribuir a la comunidad a través de este festival? Nada. Así, absolutamente nada. Eso conlleva a poner atención al hecho de que la actividad petrolera nos está permeando desinterés para contribuir en la comunidad, tanto a propios como extraños.

En Ciudad del Carmen las empresas y la gente tienen la ferviente creencia que tanto el gobierno como la propia universidad tienen la obligación de brindar la cultura y el arte a la población.

Ante ello, se plantea que la cultura e identidad son vistos como un negocio: si esto no deja alguna retribución económica ¿entonces qué caso tiene que participemos? Es el momento en que entra el juego de intereses, las instituciones sobresalen para hacer escuchar su voz totalmente capitalista. Si no hay ganancia económica, no hay apoyo.

La globalización ha llegado a Ciudad del Carmen como a la mayor parte del mundo. Cd. del Carmen ha trazado sus lazos a través de los medios de comunicación, en especial de la radio. Este medio es un fuerte eco de identidad que permite a la gente expresarse libremente a nombre de muchos, haciendo no necesario el contacto físico. Así se puede escuchar el inconformismo contra los otros que no son nativos y que no les importa terminar con los recursos naturales, con los espacios laborales, con la seguridad. En este punto queremos demostrar el dinamismo en el proceso de identidad que ha sufrido la Isla.

En renglones arriba se narran algunas de las cosas que cuentan los ancianos y que generaciones como las actuales no conocen. Actualmente muy pocos saben cómo se llaman sus vecinos. El parque se ha convertido lugar de reunión de sexoservidoras y de obreros desempleados de Pemex. Debido a la inseguridad no se puede platicar en la puerta de la casa, menos en las avenidas con riesgo de ser arrollado por un automóvil, aún en la banquetta.

La industria del coco desapareció. El amarillamiento letal cobró la cuenta. Llegó Pemex, se acabó la pesca. El palo de tinte y la extracción de chicle sólo se lee en los libros. Las casas se adornaron con protectores metálicos. Las estrellas de mar y los erizos sólo se pueden adquirir en la plaza de artesanías, disecados y extraídos de otros lados. Los niños actuales no los conocieron en su hábitat natural.

Las nuevas generaciones exclaman “bendita globalización ha permitido la modernidad, el intercambio económico, el comercio, la innovación tecnológica”. Manuel Castells (1997) la globalización ha venido, nadie sabe cómo ha sido, y ha venido para quedarse. Pero si valoramos el extremo se pueden ver dos acepciones: una positiva y una negativa. La globalización ha permitido a nuestros campesinos hacer uso del Internet, antes les compraban cosechas, como el café, al precio que ponía el acreedor, la tecnología ha permitido que consulten el precio a nivel mundial, lo que les facilita vender sus productos a un precio justo y no malbaratarlos. La globalización ha permitido conocer la cultura de otros países a través de la televisión de paga. La globalización ha permitido que las ciudades pequeñas, como Ciudad

del Carmen, crezcan económicamente. La globalización ha permitido tener una ciudad multicultural por medio de la estancia de personas de todas partes del mundo.

Pero también, la globalización hace que la comunidad sea cosmopolita y dificulta establecer una o varias identidades como propias; la globalización hace creer a la comunidad que lo ajeno es mejor que lo nuestro, que lo de moda es ser rubio de ojos azules. La globalización hace parecer que los trabajos artesanales son únicamente para el turismo, no para consumo local. La globalización ha permitido que propios y extraños se maravillen observando una plataforma anclada en la Laguna de Términos (malecón de la ciudad) aunque la corrosión de la misma esté dentro del área natural protegida y en el entorno de los delfines. La globalización hace creer que, si no eres empleado de la paraestatal de Petróleos Mexicanos, no tienes la oportunidad de tener un estatus económico aceptable.

La globalización ha hecho que se aprecien mejor los grupos culturales de otros países y no a los propios. La globalización hace que se expidan pagos en dólares.

En suma, la globalización es un factor determinante para perder el patrimonio cultural. Los carmelitas solo recuerdan cómo eran felices viviendo en terrenos de 10 metros de frente por 40 de fondo, teniendo patios con tierra negra, árboles frutales de guayaba, nance, caimito, guanábana, almendra, guaya; con perros, pericos, pozo cartesiano y bardas pequeñas para platicar con los vecinos.

En muchas ocasiones, en el ámbito laboral, se organizan cursos, talleres, presentaciones de grupos artísticos y culturales, es tangible que el talento local es rechazado. Muchas veces se opta por pagar el triple o cuádruple de una inversión con tal de tener un especialista que estudió en una institución del extranjero o un grupo de otro país. La globalización impone que la palabra nacional es lo máximo en calidad. Por ejemplo, en Ciudad del Carmen se ha presentado los Ballet Nacional de Cuba, Holanda y Brasil, pero nunca el de nuestro propio país. No se entiende el porqué de ese rechazo al nuestro. ¿Por qué se prefiere pagar en dólares? ¿Por qué se consiguen los mejores hoteles para los artistas extranjeros? ¿Por qué los talentos locales se les confina de relleno en los programas artísticos y culturales?

La respuesta es sencilla. Se le ha dado la bienvenida a la mal entendida globalización. Mal entendida porque no es que se consuma lo de otros como de calidad, sino debemos de fortalecernos con las nuevas herramientas que nos brinda. De entendimiento y tecnología, debemos tomar lo positivo de la globalización.

La globalización trae consigo un impacto que le permite a los habitantes de una comunidad, no deslindarse de ella, pero sí revalorar cosas que les permiten identificarse como

tal, es decir, se reacciona defendiendo lo que se considera propio frente a lo ajeno. Otro ejemplo: es muy común escuchar en las estaciones radiofónicas de la localidad cómo la población reacciona cuando personas que no son nativas de Ciudad del Carmen expresan dichos como: “gracias a nosotros los petroleros esta ciudad ha dejado de ser un pueblo bicicletero; los carmelitas no tienen buenos trabajos porque son unos flojos; Ciudad del Carmen es muy fea y aburrida”. Ante esto se dan los destellos de la comunidad reaccionando frente a los otros. Pero pasada la euforia del momento, la comunidad vuelve a su rol de sociedad, pasa de nuevo a dejar el control en las instituciones como la iglesia, el gobierno. Los habitantes prefieren que sean ellos los que resuelvan, a su modo, la vida de los carmelitas.

A nivel de instituciones muchos son los intentos de poder hacer presente el origen carmelita y campechano entre las nuevas generaciones, fomentar los símbolos y signos que dan identidad como carmelitas. Con esto quiero decir que lo del pasado es nuestra identidad, sino que es menester de las organizaciones culturales gubernamentales y educativas den a conocer de dónde provenimos como comunidad y cómo, de acuerdo al dinamismo cultural, ha ido modificado sus formas, pero no su esencia.

Como se expresa en la era de la información, el poder de la identidad de (Castell es Manuel 1997 p 29) la construcción de las identidades utiliza materiales de la historia, la geografía, la biología, las instituciones productivas, los aparatos de poder y las revelaciones religiosas. Pero los individuos, los grupos sociales y las sociedades, procesan todos esos materiales y los reordenan en su sentido.

Desde la trinchera de la universidad, es arduo el trabajo cotidiano para poder atraer la atención de los jóvenes y de la misma plantilla docente. Es triste decirlo, pero el problema es que no hay orgullo por el origen ni lo que lo representa ser carmelitas.

Dentro de la universidad, para que los jóvenes se documenten y conozcan aspectos importantes de Ciudad del Carmen, sus personajes ilustres, símbolos (fuentes, monumentos, indumentaria, gastronomía, música, actividad histórica, etcétera) se logró implementar un semestre de apreciación artística que contempla una unidad dedicada a la cultura carmelita. A través de esta asignatura se aprende acerca del origen de la entidad. La llegada de los piratas, las etapas económicas del palo de tinte, chicle, maderas preciosas, de los primeros barrios y familias de la ciudad, la arquitectura, gastronomía, indumentaria, música, personajes ilustres, el cuidado hacia la flora y fauna, de esta forma conocen, aunque sea de forma básica estos aspectos. Sin embargo, es difícil que esos factores influyan o sean nuestros promotores de orgullo con alumnos que no son de la Isla.

Entre los jóvenes carmelitas hay mayor preferencia por lo ajeno. Los medios de comunicación tienen mucha influencia en la formación de la identidad e inducen al consumo extranjero.

En Ciudad del Carmen se tiene como origen la cultura maya chontal y, en consecuencia, la lengua maya. Este idioma ya se habla muy poco en algunos municipios de Campeche, sobre todo en el norte del Estado, pero minoritario, pues ha sido el castellano, desde la conquista, la lengua oficial.

Como se dijo antes, no se puede afirmar que el pasado de forma intacta sea lo que nos genere identidad en nuestras comunidades, pero sí es válido el que las generaciones vayan legando esto como un símbolo de orgullo y no de rechazo o desprecio, porque la globalización impone que el idioma inglés se tenga como segunda lengua.

Son muchas las lenguas y dialectos que se hablan en nuestro país, pero el interés, porque así se marca en este trabajo, es Ciudad del Carmen. No entendemos porque la lengua maya no ha sido heredada como segunda lengua local. ¿Será porque rechazamos lo indígena como parte de nosotros? ¿Será porque confundimos etnia con analfabetas o carente de conocimientos? ¿Será porque no hemos sido capaces de hacer uso del pluralismo y hacerle ver a la clase dominante que nuestras costumbres y culturales son tan válidas como las ajenas?

En fin, no se desea convertir esta investigación en el muro de los lamentos, sencillamente se habla de una ciudad que vive y sufre los estragos de la globalización. Del dinamismo cultural. De la innovación y renovación de la identidad.

Se expuso del Carmen que vive su identidad de forma diferente, desde hace 150 años, cuándo adquirió el título de ciudad. Que vive con lo cosechado de la conquista, la imposición de la religión católica, misma que venera a la Virgen del Carmen en una feria ganadera, artesanal e industrial; que reúne a propios y extraños en la playa y el mar; que soporta que sus símbolos naturales como las especies marinas y el mangle (barrera natural de la isla) cedan el paso a la modernidad de la vida urbana; que mantiene los brazos abiertos para todos aquellos que vienen a ocupar espacios laborales volviéndose aves de paso, sin interés de construir un nido.

Se habló del Carmen que arrulla cada noche la corrosión de las plataformas enclavadas en su área natural protegida; que ha cedido sus calles de arena de mar al caliente pavimento y concreto hidráulico. Que vive con su manto freático contaminado debido a la sobrepoblación de la ciudad. Los desechos humanos no sólo contaminan el ambiente exterior, también las entrañas de la tierra.

Se comentó del Carmen que al darles la bienvenida a sus visitantes ya no lo hace guiado por delfines, sino por los puentes más largos de Latinoamérica, Puente de la Unidad con 3,222 kilómetros, Puente Carmen- Zacatal con 3,900 kilómetros construidos sobre mar; que a pesar de ser el lugar que acuña el mayor porcentaje de petróleo de México, no aparece en casi ningún mapa de la República.

Pero no se trata de una visión tan pesimista. Todavía a muchos carmelitas les da orgullo escuchar el himno del terruño, *Ciudad del Carmen*, de Pepe Narváez.

Ciudad del Carmen semejas tú  
perla engarzada en el azul,  
azul divino que sólo se mira  
en tu cielo y tu mar.  
Ciudad del Carmen, caricia de ola  
bajo de un palmar.  
Arena blanca, nido de olas  
y de promesas de amor,  
palma cimbreante  
como abanicos abiertos hacia el sol.  
Agua fresquita de coco  
ostra exquisita y sensual,  
hamaca criolla en que duerme  
la muchacha tropical.  
Ciudad del Carmen,  
sendal de ensueño,  
encantadora y gentil.  
Son tus mujeres  
de ojos ardientes y labios carmesí:  
por contemplar tus ocasos  
y ver tu cielo y tu mar,  
Ciudad del Carmen, quisiera  
en tus playas el alma dejar.

Como carmelitas, da orgullo disfrutar de los delfines que aún nadan en la Laguna de Términos y pueden observarse desde el malecón de la ciudad. Como carmelitas da orgullo tener una casa de estudios superiores, como la Universidad Autónoma del Carmen. Una

fueron monumento en honor a la actividad camaronera, que fue época dorada en la comunidad. Da orgullo voltear hacia donde se desee y tener mar o laguna, que el entorno natural obsequia. Da orgullo que muchas familias aún no ceden el espacio al concreto y en sus patios tienen frutas de la región: guayaba, guaya, grosella, nance, caimito, guanábana, limón, naranja agria, ciricote, muchas especies más. Da orgullo que las niñas que van a las primarias los lunes porten la blusa blanca con el escudo campechano bordado en el pecho. Da orgullo que las familias duerman a sus recién nacidos en hamacas.

Que Ciudad del Carmen no es el mismo que hace 150 años, es la verdad; que la estructura política, económica, social y religiosa son los que regulan nuestro desarrollo como actores sociales, muy cierto. Pero como individuos, tenemos la libertad de escoger y vivir plenamente. Lo que decidamos es nuestra identidad. La globalización y su tecnología no son malas, eso depende de cómo la usemos o también podemos elegir que ella nos use.

A manera de reflexión, se afirma: la cultura e identidad son dinámicas, no pueden permanecer estáticas en el tiempo ni en la memoria de los pueblos.

## **Desarrollo Cultural**

En México durante 1941 la Secretaría de Educación Pública fue completamente reorganizada y, en el área de cultura, se crearon la Dirección General de Educación Extraescolar y Estética, con los siguientes objetivos:

- Organizar una campaña nacional de alfabetización.
- Desarrollar una amplia campaña de fomento y producción de la lectura, el teatro y las artes literarias, así como de la música, la danza, las artes plásticas y, en general, de las costumbres y manifestaciones culturales, artísticas y recreativas.
- Forjar en la niñez, la juventud y el pueblo mexicano, un nuevo concepto, valor y formas de la recreación como elemento fundamental de la vida comunal y de la salud física, mental y espiritual del hombre.
- Organizar, dirigir y apoyar todo esfuerzo social que sea un factor positivo para consolidar y extender la educación popular mexicana.
- Difundir todo conocimiento científico, artístico y literario que tienda a vigorizar la cultura del pueblo y a informar de los progresos alcanzados en materia educacional.

- Dar a la juventud estímulo, participación y responsabilidad en la forja de su propio destino y en el desenvolvimiento económico social de nuestra nacionalidad.
- Inculcar y fortificar en el pueblo de México, y particularmente en su juventud, el sentimiento de unión, fraternidad y solidaridad nacional y humana.

Desde el punto de vista de la organización institucional, la dependencia se integró como a continuación se describe:

- Departamento de Bellas Artes.
- Departamento de Acción Juvenil.
- Departamento de Bibliotecas.
- Departamento Editorial y de Publicidad.
- Oficina del Registro de la Propiedad Intelectual.

El Departamento de Bellas Artes, antes adscrito directamente a la Secretaría, pasó a integrarse a la nueva Dirección General, y se constituyó con las áreas que se mencionan a continuación:

- Sección de Teatro (*guignol*, juvenil mexicano, infantil y Escuela de Arte Teatral, fundada en 1946).
- Sección de Danza (Escuela de Danza y Ballet de la Ciudad de México).
- Sección de Música (Conservatorio Nacional, con una Escuela Secundaria de Arte; Escuela Superior Nocturna de Música, Coro de Madrigalistas, Cuarteto Clásico Nacional y Concertistas de la Sección de Música).
- Sección de Artes Plásticas (antes Escuela de Escultura y Talla Directa).

En 1943 se creó por Decreto el Registro de Monumentos de Propiedad Particular, que quedó a cargo de la Dirección General de Educación Extraescolar y Estética de la SEP. Como precedente de un auge de apertura de museos que se daría en las décadas posteriores, en 1944 fue inaugurado el Museo Nacional de Historia, ubicado en el Castillo de Chapultepec, antigua residencia presidencial. Tres años después, en 1946, se establecieron la Escuela Nacional de Antropología e Historia y la Dirección de Publicaciones y Bibliotecas.

Otro momento fundamental de la política cultural del Gobierno de México fue la creación del Instituto Nacional de Bellas Artes, en diciembre de 1946, en el que recaería la responsabilidad cultural fundamental de las siguientes décadas.

En la declaración de México sobre las políticas culturales durante la *Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales* llevada a cabo en la Ciudad de México, Distrito Federal, el 26 de julio de 1982 se estableció:

“10. La cultura constituye una dimensión fundamental del proceso de desarrollo y contribuye a fortalecer la independencia, la soberanía y la identidad de las naciones. El crecimiento se ha concebido frecuentemente en términos cuantitativos, sin tomar en cuenta su necesaria dimensión cualitativa, es decir, la satisfacción de las aspiraciones espirituales y culturales del hombre. El desarrollo auténtico persigue el bienestar y la satisfacción constante de cada uno y de todos.

11. Es indispensable humanizar el desarrollo; su fin último es la persona en su dignidad individual y en su responsabilidad social. El desarrollo supone la capacidad de cada individuo y de cada pueblo para informarse, aprender y comunicar sus experiencias.

12. Proporcionar a todos los hombres la oportunidad de realizar un mejor destino supone ajustar permanentemente el ritmo del desarrollo.

13. Un número cada vez mayor de mujeres y de hombres desean un mundo mejor. No sólo persiguen la satisfacción de las necesidades fundamentales, sino el desarrollo del ser humano, su bienestar y su posibilidad de convivencia solidaria con todos los pueblos. Su objetivo no es la producción, la ganancia o el consumo *per se*, sino su plena realización individual y colectiva, y la preservación de la naturaleza.

14. El hombre es el principio y el fin del desarrollo.

15. Toda política cultural debe rescatar el sentido profundo y humano del desarrollo. Se requieren nuevos modelos y es en el ámbito de la cultura y de la educación en donde han de encontrarse.

16. Sólo puede asegurarse un desarrollo equilibrado mediante la integración de los factores culturales en las estrategias para alcanzarlo; en consecuencia, tales estrategias deberían tomar en cuenta siempre la dimensión histórica, social y cultural de cada sociedad.

Eduardo Martínez Hernández, escritor, poeta y periodista de Ciudad del Carmen, da su punto vista en cuanto al desarrollo cultural de la entidad. Transcribimos de manera textual y con autorización, el documento escrito por él mismo y en vías de ser publicado bajo el título de *Páginas Selectas*.

## **Desarrollo Cultural**

*¿Qué queremos para El Carmen, nuestra casa común? Yo creo lo sintetiza una sola palabra: cultura. La acepción es tan amplia que implica desde la gastronomía y el vestido hasta la vivienda, la ciencia, la técnica y las bellas artes. Todo aquello que ha sido y es creado por la mano del hombre, eso es cultura. Sin duda alguna todo lo referido con anterioridad es parte de nuestra cultura. Pero centrándonos en el apartado de las artes, detenemos el paso ante las mujeres, los hombres y las instituciones que dan sustento a la ciencia del espíritu. No hay la pretensión aquí de hacer una apología de músicos, poetas, pintores, escultores, bailarines y mecenas. Seré breve. Por ejemplo: memoria de la vida social de varias décadas de esplendor en la cultura carmelita son las instituciones: Teatro Carmelita, el Casino Obrero, el parque Zaragoza, el Casino del Carmen, el balneario Laguna Azul, el estadio de béisbol 'Miguel Alemán'.*

*Innegablemente, los últimos 20 años han sido decisivos para la inversión en edificios de fomento a la cultura popular. En los años 70 se creó el Ágora Fonapas -luego Centro Cultural Carmelita-, el antecedente más genuino de la divulgación de la cultura, aunque cabe mejor aplicar el término recreación. Fue una institución plena, no obstante, su presupuesto y su radio de acción, circunscrito principalmente a los dos festejos principales de la ciudad: el carnaval y la feria tradicional, aunque siempre apoyado por un Comité formado exprofeso. Su evolución cedió a Casa de la Cultura en 1987, con talleres de formación artística, la promoción de conciertos, recitales de música, exposiciones de pintura y grabados, así como el rescate y fortalecimiento de las tradiciones locales, estatales y nacionales.*

*El denominado popularmente auditorio municipal "Miguel Zepeda García" fue reclamado por su legítimo propietario, la Universidad Autónoma del Carmen. Bellamente remodelado fue convertido en el Centro Cultural Universitario, uno de los exponentes más dignos a la fecha en materia de difusión de la cultura. Las bibliotecas universitarias y municipal 'Benito Juárez' no escaparon a la modernización no sólo de sus acervos bibliográficos. Cambiaron de sedes, y mientras la Unacar construyó un edificio de singular plasticidad para alojar su biblioteca central, el ayuntamiento en coordinación con el Gobierno Estatal remodeló la casona con valor histórico de la familia Llabrés para instalar en ella la biblioteca pública, adicionada con instrumental computarizado e Internet.*

*Construido en el corazón del centro histórico de la ciudad, el Teatro de la Ciudad "Luis Donaldo Colosio Murrieta" yergue su majestuosidad como uno de los principales centros difusores de la cultura, en juego su presencia con el conjunto arquitectónico que forman el Santuario Mariano Diocesano de Nuestra Señora del Carmen, el Centro Cultural Universitario, el andador Arturo Shields Cárdenas, la fuente musical y el parque Zaragoza.*

*Por si fuera poca la infraestructura, han de sumarse los espacios del Casinos del Mar – también remodelado-, el Casino del Carmen y el Domo del Mar, por citar otros. Eso está bien, pero es insuficiente, porque el hábito no hace al monje.*

*La comunidad cuenta ya con los espacios físicos, pero falta el recurso humano calificado. El primer lugar en difusión cultural debería ocuparlo la Casa de la Cultura. Pero está circunscrita a talleres para niños principalmente, aunque también los hay para adolescentes. Carece de un programa editorial y, hoy por hoy, ha sido reducida a una simple coordinación subordinada a la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Municipal, que atiende más el aparato burocrático y la presentación de grupos de repertorio comercial, que de bellas artes. En esa tesitura se mira el desfile de artistas como los Mascabrother o artistas puestos en moda por la televisión. Pensar que ofrecer un artista de ese tipo cada día en el marco del Carnaval, la Fiesta del Mar o la Feria Tradicional es fomentar o divulgar la cultura, es craso error. Usted y yo sabemos para qué sirven. Y eso lo dice todo.*

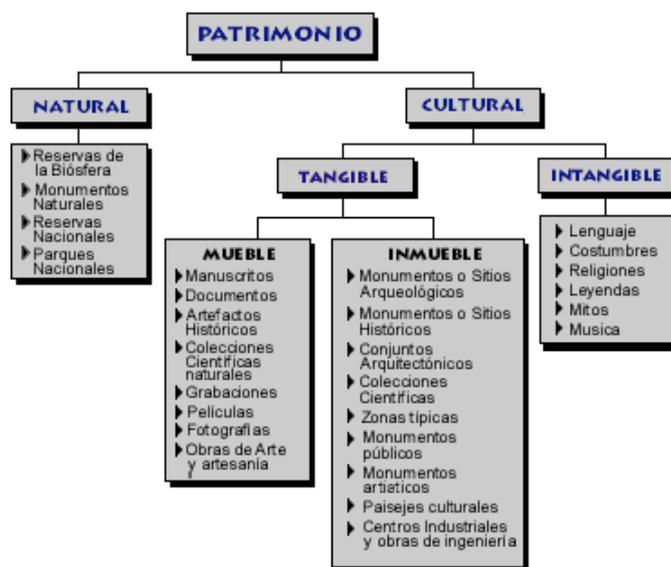
*Sí hay quehacer cultural en Ciudad del Carmen. Imposible tapar el sol con un dedo. Haya sustento tal afirmación en las escuelas de danza privadas; en el minúsculo grupo de escritores locales que buscan el apoyo de instituciones privadas y públicas para ver editadas sus obras literarias; se ve en las comparsas que año con año concurren en las fiestas del pueblo, el carnaval. La mayoría son jóvenes que canalizan sus inquietudes positivamente, contratan coreógrafos particulares y les pagan de sus bolsillos, como el caso de La Batucada Do Guanab, que sostiene y fomenta la señora Finita Bolón. Sin embargo, deploran los isleños el desinterés, el abandono y el desamor en la actitud del apoyo oficial. Municipios más pequeños, como Palizada o Calkiní, poseen grupos artísticos propios y representativos, que portan con enjundia el traje y exhiben con orgullo el escudo municipal durante sus giras por otras latitudes. Un ballet folclórico, una charanga, una orquesta de cámara, un grupo de teatro, pintores, trovadores, un cuerpo de baile, recitadores y escritores deberían estarse formando y fomentando en la institución municipal. Y no se requiere que al frente esté por necesidad un Octavio Paz, un Carlos Chávez o Amalia Hernández, basta y sobra en ese cargo, con una persona que posea la sensibilidad suficiente, el gusto por las bellas artes y un poco de sentido común, para diseñar un buen programa y llevarlo a la práctica. Ciertamente es que la cultura es el patito feo de todos los gobiernos, pero donde falta el dinero, a veces un poco de talento, ánimo de ser útil e imaginación, suplen las limitaciones.*

*No intenta esta exposición erigirse en juez de nada ni de nadie, sino únicamente reseñar con argumentos táctiles que los tres niveles de gobierno tienen la responsabilidad ética, moral y jurídica de ser promotores del quehacer cultural, custodios de las tradiciones mexicanas,*

*propiciatorios de los cuadros artísticos y culturales. El papel educacional no se reduce a la educación en el aula, que debería ser la más completa, pero aún allí hay sus bemoles. No es construyendo edificios de distinción humanística como vamos a estimular y a fomentar el arte, que es una manifestación creativa inherente al espíritu. Elogian los carmelitas que la Unacar haya adoptado el papel formativo de cuadros en su denominada Academia de las Artes para el nivel de educación superior, esto es, superada la enseñanza preparatoria. Pero quedan deficiencias y lagunas que urgen llenarse con semilleros para trascender al mañana.*

## **Patrimonio cultural tangible, intangible y natural**

Existen diversos tipos de patrimonio los cuales se muestran en el cuadro siguiente.



El Programa de Cultura de la UNESCO se caracteriza por el enfoque holístico, cuya doctrina propugna la concepción de cada realidad como un todo distinto de la suma de las partes que lo componen, de la protección y salvaguardia del patrimonio cultural en todas sus modalidades, tanto material como inmaterial. Como prioridad está definida la promoción de la diversidad cultural, con especial hincapié en el patrimonio material e inmaterial.

En México el tema de la diversidad cultural es prioritario, dado que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce en su artículo dos, del capítulo I de las Garantías Individuales, la composición pluricultural de la nación mexicana, afirmando el derecho de las poblaciones indígenas a su propia vida cultural y a la protección y promoción de sus lenguas, costumbres y formas específicas de organización social, en los que radican los

elementos definitorios de su identidad. Cabe señalar que, en la Declaración de México sobre Políticas Culturales, de agosto de 1982, (MUNDIACULT), se definió la cultura como "el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. Ella engloba además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y creencias.

A lo largo de su historia la UNESCO ha trabajado en los siguientes temas prioritarios, diseñando instrumentos internacionales para cumplir con su objetivo de contribuir a un mundo en el cual se respete y valore la Diversidad Cultural:

- Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural

La diversidad cultural es tan necesaria para el género humano como la diversidad biológica para los organismos vivos.

Aprobada el 12 de noviembre de 2001 por la Conferencia General de la UNESCO, constituye un instrumento de diálogo y desarrollo. En ella se recalcan enérgicamente los retos culturales que plantea la globalización, así como la necesidad de un apoyo decidido al propio principio de la diversidad ya que, para conservar su creatividad, la diversidad cultural debe fundarse en la aceptación y el diálogo dado que no puede sobrevivir en el aislamiento o la confrontación.

- Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales

En octubre del 2005 la Conferencia General de la UNESCO aprobó (148 votos a favor, dos en contra y cuatro abstenciones) la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, un instrumento jurídico internacional que entró en vigor tres meses después de su ratificación por 30 Estados. Con esta Convención, la UNESCO completó su acción normativa, encaminada a defender la diversidad cultural en todas sus expresiones, y, sobre todo, los dos pilares de la cultura: el patrimonio y la creación contemporánea.

- Patrimonio Cultural

El patrimonio, la diversidad y la creatividad culturales, son las nuevas riquezas del mundo moderno.

El Patrimonio Cultural constituye la herencia que nos han transmitido nuestros ancestros de generación en generación y que encierra lo mejor y más significativo de las personas, de un pueblo o de una unión de pueblos que conforman una nación. El Patrimonio Cultural puede ser material o inmaterial: es material lo que se puede tocar, como zonas arqueológicas,

monumentos históricos. Es inmaterial, lo que no se puede tocar ni ver, como las leyendas, las costumbres, las tradiciones o, incluso, la gastronomía. Para la UNESCO, proteger el Patrimonio Cultural material e inmaterial significa garantizar la capacidad de renovación, de una vuelta a nacer.

Así, promover ambos patrimonios es promover la identidad y la diversidad cultural, la creatividad, la libertad de expresión y el pluralismo cultural (Unesco. Obtenida el 2 de mayo de 2009 en <http://www.unescomexico.org/cultura/index.htm> )

En el contexto de la comunicación satelital instantánea y la mundialización existe el riesgo de una estandarización de la cultura. Sin embargo, para existir cada persona necesita dar testimonio de su vida diaria, expresar su capacidad creativa y preservar los trazos de su historia. Esto solamente es logrado a través del patrimonio cultural.

En un principio fueron considerados patrimonio cultural los monumentos, conjuntos de construcciones y sitios con valor histórico, estético, arqueológico, científico, etnológico y antropológico. Sin embargo, la noción de patrimonio cultural se ha extendido a categorías que no necesariamente forman parte de sectores artísticos pero que también tienen gran valor para la humanidad. Entre estos se encuentran las formaciones físicas, biológicas y geológicas extraordinarias, las zonas con valor excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural y los hábitats de especies animales y vegetales amenazadas.

Este patrimonio basa su importancia en ser el conducto para vincular a la gente con su historia. Encarna el valor simbólico de identidades culturales y es la clave para entender a los otros pueblos. Contribuye a un ininterrumpido diálogo entre civilizaciones y culturas, además de establecer y mantener la paz entre las naciones.

Recientemente, la atención se ha centrado en la conceptualización o diseños de una dimensión complementaria del patrimonio, como resultado de un acercamiento al individuo y a los sistemas de conocimiento, tanto filosóficos como espirituales. Esta dimensión complementaria es llamada patrimonio inmaterial y abarca el conjunto de formas de cultura tradicional y popular o folclórica, las cuales emanan de una cultura y se basan en la tradición. Estas tradiciones se transiten oralmente o mediante gestos y se modifican con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva.

Para muchas poblaciones -especialmente para los grupos minoritarios y las poblaciones indígenas-, el patrimonio intangible representa la fuente vital de una identidad profundamente arraigada en la historia y constituye los fundamentos de la vida comunitaria. Sin embargo, la protección de este patrimonio es muy vulnerable debido a su índole efímera.

Otra vertiente moderna del Patrimonio Cultural es aquella que valora no sólo nuestra memoria pasada sino también nuestros testimonios presentes, los cuales se almacenan cada vez más en forma digital. Esto incluye páginas de Internet, bases en línea y diarios electrónicos que son parte integral de nuestro Patrimonio Cultural. Sin embargo, la rápida obsolescencia de la información digital, así como la inestabilidad del Internet ponen en riesgo todo el testimonio acumulado en formato HTM. La protección de este patrimonio necesita del consenso internacional para su almacenaje, preservación y disseminación.

El patrimonio testimonia la experiencia humana y sus aspiraciones y debe ser una experiencia compartida que ofrece a cada ser humano la oportunidad del descubrimiento propio como otra persona en ese caudal de conocimiento que no es el propio. El valor más importante del patrimonio cultural es la diversidad. Pero la diversidad de este patrimonio debe tener el propósito de unir a los diversos pueblos del mundo a través del diálogo y el entendimiento, en vez de separarlos

### **Tipos de patrimonio cultural**

1. Sitios patrimonio cultural
2. Ciudades históricas
3. Sitios sagrados naturales (sitios naturales con valor religioso para algunas culturas)
4. Paisajes culturales
5. Patrimonio cultural subacuático (sitios sumergidos de interés cultural para el hombre)
6. Museos
7. Patrimonio cultural móvil (pinturas, esculturas, grabados, entre otros)
8. Artesanías
9. Patrimonio documental y digital
10. Patrimonio cinematográfico
11. Tradiciones orales
12. Idiomas
13. Eventos festivos
14. Ritos y creencias
15. Música y canciones
16. Artes escénicas (danzas, representaciones)
17. Medicina tradicional
18. Literatura

19. Tradiciones culinarias

20. Deportes y juegos tradicionales

Unesco, La importancia del patrimonio cultural, obtenida el 2 de mayo de 2009 en <http://www.cinu.org.mx/eventos/cultura2002/>

Quizá el enunciar al Patrimonio Cultural tangible sea mucho más fácil, pues son cosas que podemos percibir con nuestros sentidos. Pero al referirse al Patrimonio Cultural Intangible es algo complejo de explicar, pues cada ser humano puede poseer su punto de vista y lo que para unos tenga un significado de valor quizá para otros sea diferente, aunque al final se obtenga el mismo resultado, por ejemplo, las acepciones de la religión.

### **Declaratoria sobre Patrimonio Cultural Inmaterial**

Los investigadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia, reunidos en el Foro sobre Antropología y Patrimonio Cultural Inmaterial que tuvo lugar en el Auditorio *Bernardino de Sahagún* del Museo Nacional de Antropología el 6 de agosto de 2008, acordaron en torno de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO, 2003), de la que México es signatario, lo siguiente:

1. Reconocer la importancia de la Convención como instrumento para la protección y salvaguarda del Patrimonio Cultural frente a los procesos actuales de saqueo y expoliación de las culturas locales y del empobrecimiento de la diversidad cultural de México.

2. Destacar la relevancia de que México sea signatario de dicha Convención dado que esto propiciará la generación de políticas públicas y acciones de la sociedad civil cuyo objetivo sea la identificación, registro, valoración, seguimiento y salvaguarda del Patrimonio Cultural, conceptuado como inmaterial en el documento referido.

3. Pronunciarnos porque la aplicación de los conceptos y procedimientos propuestos por la UNESCO para la protección de este patrimonio se apliquen creativamente, de acuerdo a las condiciones socioeconómicas, culturales y legales de nuestro país.

4. Para avanzar en este sentido vemos la necesidad de tener en cuenta los siguientes considerandos:

En la Declaración de México emitida en el marco de la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales (UNESCO, 1982) se asevera que el Patrimonio Cultural de un pueblo comprende tanto las obras materiales como las no materiales que expresan su creatividad,

entre otras, las lenguas, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte, así como los archivos y bibliotecas. A esta enumeración habría que añadir los monumentos y zonas arqueológicos y paleontológicos; los paisajes culturales y los lugares sagrados y rutas de peregrinación; la música popular y sus intérpretes; las tradiciones orales; los sistemas agrícolas tradicionales; las tradiciones culinarias; las artesanías y otras modalidades del patrimonio que forman parte de una misma riqueza.

El concepto y registro del patrimonio cultural ha variado. En la década de 1970, la UNESCO definió dos categorías del patrimonio de la humanidad, uno cultural y otro natural. En lo que va del siglo XXI se ha dado mayor importancia a los bienes que se definen como mixtos, por ejemplo, los paisajes culturales e itinerarios rituales, entre los que se puede mencionar la montaña sagrada de los maoríes de Nueva Zelanda y el Monte Athos, donde se encuentra Patrimonio Natural y Cultural. Por otro lado, el patrimonio inmaterial ha cobrado singular importancia por ser piedra angular de la identidad y memoria de la humanidad.

En nuestro país, la mayor importancia en cuanto a protección legal del patrimonio la tienen los monumentos y zonas arqueológicos e históricos, para lo cual se cuenta con un corpus legal y una institución, el Instituto Nacional de Antropología e Historia. No obstante, en la Ley Orgánica de esta institución, artículo 2, párrafo X, también se señala como parte de sus atribuciones: “Investigar, identificar, recuperar y proteger las tradiciones, las historias orales y los usos, como herencia viva de la capacidad creadora y de la sensibilidad de todos los pueblos y grupos sociales”.

Al proponerse llevar a la práctica la Convención sobre patrimonio cultural inmaterial se manifiesta:

La finalidad del registro, valoración, seguimiento y salvaguarda del mencionado patrimonio es propiciar la continuidad de procesos y rasgos culturales que son fundamentales para el desarrollo de las comunidades, las naciones y la especie humana en el planeta, ya que éstos permiten tanto la satisfacción previsible de sus necesidades biológicas y sociales, así como la convivencia en la paz, el respeto y el diálogo entre las sociedades y culturas.

El patrimonio cultural es, de acuerdo con la Declaración de México ya citada, “una riqueza que dinamiza las posibilidades de realización de la especie humana, al movilizar a cada pueblo y a cada grupo a nutrirse de su pasado y acoger los aportes externos compatibles con su idiosincrasia y continuar el proceso de su propia creación”.

La naturaleza del patrimonio es colectiva, surge de las comunidades indígenas y campesinas y de los sectores de cultura popular presentes en los núcleos urbanos. A manera de ejemplo, entre los primeros pueden citarse los saberes y técnicas que presiden las

ceremonias de curación; las celebraciones anuales como los Días de Muertos y las fiestas de los santos patronos; las danzas ligadas al ciclo agrícola, principalmente del maíz, a episodios históricos como la Conquista y la Batalla del Cinco de Mayo; las festividades y verbenas con motivo del aniversario de la Independencia Nacional y la Revolución de 1910. Otras son las interpretaciones musicales y de danza como Los Voladores que se practican en Puebla y Veracruz. Entre las manifestaciones urbanas pueden mencionarse la celebración del Niñoopa en los pueblos de Xochimilco, la tradición de la cohetería de San Juan Ixtayopan y de la cartonería en los barrios del centro histórico de la Ciudad de México.

Por otro lado, la celebración de las fiestas patronales y los sistemas rituales en general son posibles gracias al tejido de relaciones sociales que permite su transmisión de unas generaciones a otras y su reproducción en el ámbito comunitario. El principio de ética social que rige estas relaciones indica que los integrantes de una comunidad deben dar, recibir y devolver, ya sea trabajo, maíz, aves para sacrificar u otros bienes. De aquí que las manifestaciones culturales no puedan separarse de los sistemas de organización social que las sustentan y del conjunto de valores que las animan.

En cuanto a las amenazas que se ciernen sobre el patrimonio inmaterial hoy día, existen peligros generales y específicos. Entre los primeros pueden citarse la apropiación de manifestaciones como las danzas o los altares por parte de empresas de diversa índole, cerveceras, licoreras, televisoras, turísticas u hoteleras, que lucran con estos rasgos y los deforman. Otro caso es el de las empresas de grabación musical que se han apropiado de las expresiones musicales populares sin dar créditos ni regalías a los creadores. Un tercer caso es la manipulación política de celebraciones como los Días de Muertos y la Guelaguetza, que, por un lado, posibilita que los gobiernos instalen lujosos escenarios en espacios públicos y por el otro, se reprima a los verdaderos portadores del patrimonio cuando la puesta en escena es “molesta” para esos mismos gobiernos. Entre los casos específicos cabe citar la intromisión de oficinas de turismo que invaden espacios de ritualidad, sin respetar las normas de participación comunitaria, como los altares de muertos de Huaquechula, Puebla.

Otro es el de Los Voladores que un grupo está registrando como propio de una localidad, cuando en realidad es común a una extensa área de Puebla y Veracruz.

La invasión de sitios sagrados, como el de los *O'odam* o Pápagos en la frontera norte del país; la afectación de rutas de peregrinación como el camino a *Wirikuta* del pueblo Huichol y la posible invención de una Ruta del Jaguar en Guerrero, con fines meramente turísticos, son otros espacios de patrimonio amenazado.

Resolutivos determinados por en la Declaración de México en el marco de la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales 1982:

1. Se propone formar una instancia en la que participen las instituciones, así como los especialistas involucrados en el tema y también los creadores y portadores del mismo. Esta instancia deberá ser la responsable de: a) definir los mecanismos y las formas de participación de los creadores y portadores del patrimonio cultural inmaterial; b) establecer los conceptos y metodologías adecuadas para diseñar el registro y las estrategias para la salvaguarda del patrimonio inmaterial que está en riesgo; c) organizar foros, mesas redondas y consultas especializadas para hacer compatible la aplicación de la mencionada Convención con los derechos culturales de los pueblos indios, las leyes sobre propiedad intelectual y las denominaciones de origen.

2. En la Convención de referencia, III, artículo 12, se propone que para fines de salvaguarda se elaboren inventarios. En el caso de nuestro país consideramos que éstos no deben ser listados sin criterios académicos, metodología informática apropiada y un sistema de consulta y aprobación por parte de las comunidades y grupos involucrados.

Los inventarios deben ir acompañados de un registro que implica establecer normas específicas de derechos de propiedad intelectual, que se acuerden con las comunidades y grupos generadores del patrimonio cultural inmaterial, así como prever candados informáticos que impidan el uso ilegal e inadecuado de la información y sus referentes concretos.

Versión del 8 de septiembre de 2008. Redactó Carmen Morales considerando observaciones de Maya Lorena Pérez, Ella Fanny Quintal, Aldir González, Violeta Torres, Rayo Mena, Francisco Zamora, María Elena Morales, Juan Carlos Muñoz, Augusto Urteaga, Ángela Ochoa, Marina Anguiano, Rosa María Venegas, Laura Zaldívar.

Hoy en día existe una clara conciencia acerca de que el Patrimonio Cultural no consiste tan sólo en ciertas obras artísticas, objetos históricos y monumentos, ni tiene exclusivamente un carácter material, tangible, sino que en él tiene un lugar igualmente importante la creatividad de las colectividades, los valores, los conocimientos, los instrumentos y las creaciones que toman cuerpo en las tradiciones, las festividades, el habla, la habitación, la vida social y la cotidiana.

México es uno de los 27 países con mayor biodiversidad (Informe Mundial sobre Cultura 2001-2002) y al mismo tiempo, se ubica entre los 37 donde se registran más de 50 idiomas hablados habitualmente. Son más de 60 las lenguas indígenas mexicanas las que se expresan cotidianamente a lo largo y ancho de nuestro país.

En México, existen algunas instituciones que en mayor o menor medida tienen programas de trabajo que las ponen en contacto con las culturas tradicionales y populares. Pero específicamente, desde hace casi 25 años trabaja especial y directamente con estas culturas, la Dirección General de Culturas Populares e Indígenas.

### **¿Qué es el patrimonio cultural inmaterial?**

La UNESCO tiene dos definiciones sobre el Patrimonio Cultural Intangible, mismas que están muy relacionadas. La primera fue emitida en la reunión internacional de expertos titulada “Patrimonio Cultural Inmaterial, definiciones operacionales”, que celebró del 14 al 17 de marzo de 2001 en Turín, Italia. A la letra dice: “Se define el patrimonio cultural inmaterial como los procesos asimilados por los pueblos, junto con los conocimientos, las competencias y la creatividad que los nutren y que ellos desarrollan, los productos que crean y los recursos, espacios y demás aspectos del contexto social y natural necesarios para que perduren; además de dar a las comunidades vivas una sensación de continuidad con respecto a las generaciones anteriores, esos procesos son importantes para la identidad cultural y para la salvaguardia de la diversidad cultural y la creatividad de la humanidad.”

### **El Patrimonio Cultural Inmaterial, espejo de la diversidad**

La segunda definición es más sencilla, de acuerdo a las notas de trabajo de Sari Bermúdez en la Mesa Redonda III de Ministros de Cultura de la Unesco en 2004, fue dada a conocer por la Unidad del Patrimonio Intangible de la División del Patrimonio Cultural de la UNESCO, el 22 de octubre del 2001. El patrimonio cultural inmaterial es “el conjunto de formas de cultura tradicional y popular o folclórica, es decir, las obras colectivas que emanan de una cultura y se basan en la tradición. Estas tradiciones se transmiten oralmente o mediante gestos y se modifican con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva. Se incluyen en ellas las tradiciones orales, las costumbres, las lenguas, la música, los bailes, los rituales, las fiestas, la medicina tradicional y la farmacopea, las artes culinarias y todas las habilidades especiales relacionadas con los aspectos materiales de la cultura, tales como las herramientas y el hábitat”.

En este caso para los fines de la presente investigación se toma la primera definición como la que más se apega a la concepción de patrimonio cultural inmaterial.

## **¿Por qué y para quién es el Patrimonio Cultural Inmaterial?**

La UNESCO reconoce que para muchas poblaciones (y especialmente para los grupos minoritarios y las poblaciones indígenas), el patrimonio intangible representa la fuente vital de una identidad profundamente arraigada en la historia. La filosofía, los valores, el código ético y el modo de pensamiento transmitido por las tradiciones orales, las lenguas y las diversas manifestaciones culturales constituyen los fundamentos de la vida comunitaria. La índole efímera de este patrimonio intangible lo hace vulnerable.

El patrimonio intangible es vasto y concierne a cada individuo, a cada comunidad, a cada barrio, a cada pueblo, a cada región y a cada país. Todo individuo es portador del patrimonio de su propia comunidad. La salvaguardia de este patrimonio debe arrancar de la iniciativa individual y colectiva y recibir el apoyo de las asociaciones, especialistas e instituciones; sólo así será tomada en consideración por las autoridades nacionales. La UNESCO afirma que está ahí para prestar ayuda cada vez que las autoridades de un Estado Miembro se lo piden. En la DGCPI está siendo útil considerar los distintos planos de la existencia cultural: El plano *morfológico* es enteramente visible: comprende la historia, el comportamiento, las costumbres, el lenguaje, la tecnología, las artes, la comida, la habitación...

El plano *estructural* es en parte visible y en parte invisible: comprende la estructura de la familia, la comunidad, la sociedad; la estructura de las organizaciones y prácticas sociales (políticas, económicas, médicas, educativas, legales, jurídicas, etc.); de las prácticas religiosas; las estructuras lingüísticas; las normas que definen y acotan el régimen de convivencia...

## **¿A partir de cuándo inició el interés por el Patrimonio Cultural Inmaterial?**

Tras el fin de la Guerra Fría, y más especialmente con el comienzo de la globalización. Primero, la Organización Internacional del Trabajo aprobó el Convenio sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes (1989). Luego, se suscribió el Convenio sobre la diversidad biológica (1992), el cual señala que cada Estado suscriptor “respetará, preservará y mantendrá los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y

locales que entrañen estilos tradicionales de vida pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica...”

El 15 de noviembre de 1989 la UNESCO, en su 25ª asamblea, emitió la *Recomendación sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular*. Cabe aclarar que desde 1995 se hace el balance de la salvaguardia del patrimonio inmaterial región por región, utilizando esta Recomendación como instrumento de trabajo, y en 1999 organizó una conferencia internacional para hacer una síntesis mundial sobre el particular.

Al respecto, en septiembre de 1997, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México (Conaculta), la UNESCO y la Comisión Nacional de México para la UNESCO organizaron un seminario regional con el objetivo de evaluar, en una atmósfera de diálogo abierto y constructivo, la aplicación de la *Recomendación sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular de América Latina y el Caribe*.

Sin duda, el interés sobre el particular se ha visto realzado gracias a la puesta en marcha de dos programas de la UNESCO: los *Tesoros humanos vivos* (1993) y la *Proclamación de obras maestras del patrimonio oral e inmaterial de la humanidad* (1997).

### **¿Cuáles son los mayores problemas en los que reposa la salvaguarda y promoción del Patrimonio Cultural Inmaterial?**

a) El de la *discriminación, el olvido, el abandono* y la exclusión que sufre el patrimonio cultural inmaterial de la cultura popular y tradicional en los proyectos nacionales.

b) El *desconocimiento y, por lo mismo la falta de valoración de las culturas tradicionales y populares*. La falta de difusión.

c) La *imposición autoritaria*, por parte del Estado, de un proyecto de nación que se enfrenta a una sociedad plural en términos étnicos, culturales y lingüísticos.

d) El *nacionalismo político*, que a través del sistema educativo y los medios de comunicación desconoce, en términos reales y concretos, la diversidad e identidades culturales, lo cual le permite potenciar su capacidad para imponer su proyecto de nación.

### **Campeche: Patrimonio Cultural de la Humanidad**

El 19 de febrero de 1862 el presidente Benito Juárez emitió un decreto que formalizaba la erección del Distrito de Campeche en un estado más de la federación mexicana; fue ratificada el 29 de abril del año siguiente (Alcocer B José Manuel 2004 p.1)

## **Campechanidad**

El programa educativo de fortalecimiento de la campechanidad se encuentra enmarcado dentro del Plan Estatal de Desarrollo 1997-2003, que tiene como propósito fortalecer la cultura popular, preservar las tradiciones y afianzar los valores que han animado la historia del pueblo mexicano. Su objetivo central es promover la campechanidad desde el ámbito escolar, aprovechando el legado cultural como elemento de apoyo didáctico, fomentando su conocimiento y preservación. El término campechanidad alude a la conformación, a través del tiempo, de una cultura singular que es también un estilo de vida, que incluye la exaltación de las cualidades emblemáticas del pueblo como la franqueza, la generosidad, la alegría y la nobleza del espíritu. ( Edmon Geneveve obtenida el día 17 de diciembre de 2009 a las 10:57 pm en [www.ibe.unesco.org](http://www.ibe.unesco.org))

Por otra parte, el estado de Campeche en su plan de desarrollo 2003-2009 contempla un espacio preponderante para la cultura, al estar considerado el centro histórico de San Francisco de Campeche Patrimonio cultural de la humanidad, de esta forma podemos confirmar que la cultura en nuestro estado es parte de la formación integral de sus habitantes.

La Ciudad de San Francisco, Campeche, desde hace nueve años fue clasificada como Patrimonio Cultural de la Humanidad, lo que permite que a nivel mundial sea reconocido nuestro Estado como un lugar para visitar.

Constatando lo anterior se puede consultar en el comunicado 2143 del gobierno del Estado, con fecha 18 de abril de 2000, el mensaje que emitió el entonces presidente de la República Ernesto Zedillo Ponce de León. Parte de su mensaje fue el siguiente *“Conservar vivo el pasado no significa vivir de espaldas al futuro”*.

*“En Campeche se realiza un enorme esfuerzo para que esta hermosa entidad pueda ver con seguridad y optimismo hacia el futuro, externó el Mandatario de la Nación. Todos los habitantes de la Ciudad de Campeche son merecedores del reconocimiento y la gratitud de los mexicanos, porque han sabido ser guardianes de este patrimonio cultural, que hoy lo es también de la humanidad”*.

*El Centro Histórico de Campeche, fundado hace 459 años, es el símbolo del estado, es nuestro orgullo mayor. Hoy restaurado, fortalecido y reconstruido, sus casas son albergues de museos y centros educativos, declaró el mandatario estatal. Hoy los campechanos celebran con el presidente Zedillo y todos los mexicanos que la UNESCO haya reconocido la valía histórica, arquitectónica y cultural de nuestra ciudad capital y la haya declarado Patrimonio Mundial, indicó el gobernador en turno José Antonio González Kuri.*

(Gobierno del estado de Campeche, obtenida el 15 de abril de 2009 en [www.universia.net](http://www.universia.net))

La categoría y nomenclatura de Patrimonios Mundiales de la Humanidad se inicia el 16 de noviembre de 1976, cuando la Conferencia General de la UNESCO aprobó la realización anual de la Convención del Patrimonio Cultural y Natural, que tiene como objetivo preservar la naturaleza y los sitios culturales del mundo, mediante la creación del Comité del Patrimonio Mundial, donde se establece la lista referida.

Desde entonces a la fecha, la lista del patrimonio Cultural Mundial ha declarado Lista de los bienes que el Comité del Patrimonio Mundial ha inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial hasta el año 2007, son 660 bienes culturales, 166 bienes naturales y 25 bienes mixtos, situados en 141 Estados Partes.

México cuenta con los siguientes sitios registrados como Patrimonio Cultural Mundial:

1987 Centro histórico de Oaxaca y zona arqueológica de Monte Albán

1987 Ciudad prehispánica de Teotihuacán

1987 Centro histórico de México y Xochimilco

1987 Ciudad prehispánica y parque nacional de Palenque

1987 Sian Ka'an en Quintana Roo

1987 Centro histórico de Puebla

1988 Centro histórico de Guanajuato y sus minas adyacentes

1988 Ciudad prehispánica de Chichén-Itzá

1991 Centro histórico de Morelia

1992 Ciudad prehispánica de El Tajín

1993 Pinturas rupestres de la Sierra de San Francisco

1993 Centro histórico de Zacatecas

1993 Santuario de ballenas de El Vizcaíno

1994 Primeros monasterios del siglo XVI, sobre las laderas del Popocatepetl

1996 Ciudad prehispánica de Uxmal

1996 Zona de monumentos históricos de Querétaro  
1997 Hospicio Cabañas, Guadalajara  
1998 Zona arqueológica de Paquimé, Casas Grandes  
1998 Zona de monumentos históricos de Tlacotalpán  
1999 Zona de monumentos arqueológicos de Xochicalco  
1999 Ciudad histórica fortificada de Campeche  
2002 Antigua Ciudad Maya de Calakmul, Campeche  
2003 Misiones franciscanas de la Sierra Gorda de Querétaro  
2004 Luis Barragán. Casa y estudio  
2005 Islas y Áreas protegidas del Golfo de California  
2006 paisaje del Agave y las instalaciones industriales de Tequila  
2007 Campus central de la Universidad Autónoma de México

El estado de Campeche para poder regular el cuidado de su patrimonio cultural aprobó por unanimidad y expedida por decreto número 75, P.O. 3838 el 9 de julio de 2007 por la LIX Legislatura, la Ley de Patrimonio Cultural.

De esta forma en el Capítulo segundo se establece el título Del Patrimonio Cultural del Estado a través de los siguientes artículos:

**Artículo 6.-** El Patrimonio Cultural del Estado se divide en:

**I.** Patrimonio cultural material integrado por bienes muebles e inmuebles, así como zonas territoriales;

**II.** El patrimonio cultural inmaterial integrado con expresiones intangibles conforme a lo siguiente:

**a.** las tradiciones y expresiones orales;

**b.** artes del espectáculo;

**c.** usos sociales, rituales y actos festivos;

**d.** técnicas artesanales tradicionales; y,

**e.** todas aquellas otras tradiciones y expresiones que por identificar o caracterizar a la cultura campechana merezcan ser transmitidas a futuras generaciones.

**Artículo 7.-** La inscripción en el Patrimonio Cultural del Estado de un bien mueble o inmueble se realizará atendiendo a sus cualidades, significado o contenido conforme a alguno de los siguientes criterios:

**I.** Histórico: que se encuentren significativamente vinculados a la historia social, política económica, cultural y religiosa del Estado, o con la vida de un campechano ilustre;

**II. Artístico:** que constituyan manifestaciones materiales de creación humana conforme a principios estéticos, y por su belleza posean valor cultural para el Estado o alguna de sus regiones; y,

**III. Típico:** que, en razón de su antigüedad, forma, técnica de construcción o producción, o de los materiales empleados, constituyan modelos de valores estéticos regionales.

**Artículo 8.-** La determinación e inscripción de una zona territorial en el Patrimonio Cultural del Estado se realizará atendiendo a sus cualidades, significado o contenido conforme a alguno de los siguientes criterios:

**I. Histórico:** que comprenda espacios territoriales vinculados a la historia del Estado, de alguna de sus regiones, o poblaciones, en los que de forma relevante se encuentre ubicado alguno o algunos bienes inmuebles que conforme a un criterio histórico hubiesen sido inscritos en el Patrimonio Cultural del Estado;

**II. Artístico:** que comprenda espacios territoriales en los que de forma relevante se encuentre ubicado alguno o algunos bienes inmuebles que conforme a un criterio artístico hubiese sido inscritos en el Patrimonio Cultural del Estado;

**III. Típico:** que comprenda espacios territoriales en ciudades o pueblos, que posea en forma significativa características pintorescas, peculiaridades de su forma y unidad de su trazo urbano que representen valores estéticos, o porque dentro de dichos espacios territoriales se preservan tradiciones y costumbres de valor cultural para el Estado o sus regiones.

El Tesoro Escondido del Barrio del Jesús, es un proyecto que vale la pena sea considerado por las autoridades gubernamentales y educativas, municipales, ya que destaca el valor histórico y cultural de uno de los primeros barrios de Cd. del Carmen, de esta forma la zona puede ser reconocida como parte del patrimonio cultural tangible e intangible de Campeche.

### **La Laguna de Términos: Propuesta de Patrimonio Natural de la Humanidad**

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se propone promover la identificación, la protección y la preservación del patrimonio cultural y natural de todo el mundo considerado especialmente valioso para la humanidad. Este objetivo está incorporado en un tratado internacional denominado

Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural, aprobado por la UNESCO en 1972.

Patrimonio natural significa formaciones físicas, biológicas y geológicas excepcionales, hábitats de especies animales y vegetales amenazadas y zonas que tengan valor científico, de conservación o estético.

La solicitud de inscripción de un sitio en la Lista del Patrimonio Mundial debe provenir de los Estados mismos. La UNESCO no hace ninguna recomendación para inclusión en la lista. La solicitud tiene que incluir un plan que detalle cómo se administra y se protege el sitio.

El Comité del Patrimonio se reúne una vez al año y examina las candidaturas basándose en las evaluaciones técnicas. Estas evaluaciones independientes de sitios culturales y naturales propuestos son suministradas por dos órganos asesores: el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos (UICN), respectivamente.

Un tercer órgano asesor, El Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM), provee asesoría experta respecto a la restauración de monumentos y organiza cursos de capacitación.

Una vez que se ha seleccionado un sitio, su nombre y su localización se incluyen en la Lista del Patrimonio Mundial.

### **Criterios de selección**

Para ser incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial, los sitios deben satisfacer los criterios de selección. Estos criterios se explican en la Orientación para la aplicación de la Convención que junto con el texto de la Convención constituyen el principal documento de trabajo respecto al Patrimonio Mundial. Los criterios han sido revisados periódicamente por el Comité para adaptarse a la evolución del concepto mismo de Patrimonio Mundial.

### **Los bienes naturales deben:**

I) Ser ejemplos sobresalientes representativos de los diferentes periodos de la historia de la tierra, incluyendo el registro de la evolución, de los procesos geológicos significativos en curso, del desarrollo de las formas terrestres, o de los elementos geomórficos o fisiográficos significativos, o

**II)** Ser ejemplos sobresalientes representativos de los procesos ecológicos y biológicos de la evolución y el desarrollo de ecosistemas terrestres, de agua dulce costeros y marinos de comunidades de plantas y animales,

**III)** Contener fenómenos naturales extraordinarios o áreas de una belleza natural y una importancia estética excepcionales, o

**IV)** Contener los hábitats naturales más representativos e importantes para la conservación in situ de la diversidad biológica, incluyendo aquellos que alberguen especies amenazadas que posean un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o la conservación.

También son criterios importantes la protección, la administración y la integridad del sitio. Los sitios mixtos tienen al mismo tiempo un sobresaliente valor natural y cultural. Desde 1992 las interacciones significativas entre el hombre y el medio natural han sido reconocidas como paisajes culturales.

### **Laguna de Términos y Pantanos de Centla propuestos para ser Patrimonio Natural de la Humanidad**

El complejo sistema de Pantanos de Centla-Laguna de Términos comprende a dos áreas naturales protegidas administradas por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas CONANP. La primera se encuentra catalogada como reserva de la biosfera Pantanos de Centla (RBPC) y la segunda como área de protección de flora y fauna de la Laguna de Términos (APFFLT). Ambas áreas constituyen una de las regiones de humedales más extensas de Norteamérica (1,008,854 ha), de enorme importancia como refugio de numerosas poblaciones de aves acuáticas. Constituyen una zona importante para la crianza y alimentación de especies de peces comerciales. Estas áreas son receptoras de nutrimentos y también de contaminantes, transportados por uno de los sistemas hidrológicos más grandes de México, siendo consideradas además como áreas que regulan inundaciones. Incluyen diversos tipos de vegetación de manglares, dunas costeras, vegetación acuática y halófila, además de un sin número de cuerpos agua.

Ambas regiones constituyen el sistema lagunar estuarino de mayor extensión y volumen en el país, además de formar parte de la cuenca ecológica más importante del país, integrada principalmente por los ríos Grijalva y Usumacinta, cuya descarga fluvial (27,013 y 55, 832 hm<sup>3</sup>, respectivamente), es la más importante de América del Norte después del Mississippi (Yáñez-Arancibia y Sánchez-Gil, 1988), seguido por las correspondientes a los

ríos Tonalá, Chumpán, Candelaria y Champotón (los tres últimos ríos, localizados en el Estado de Campeche). Los ríos Grijalva y Usumacinta constituyen una amplia red fluvial que ha formado en su desembocadura una llanura deltaica; esos ríos se originan en la Serranía de Alto Chucumatanes, Guatemala. (Tamayo (1962) considera que el avenamiento de esta red comprende el 90% de la superficie de Tabasco y a gran parte de Campeche y Chiapas. El río San Pedro-San Pablo es un afluente del río Grijalva; ha formado un amplio sistema estuarino que incluye al río Palizada y a las lagunas situadas al oeste de Laguna de Términos. El Río Chumpán se origina en la llanura costera de Campeche, drena la porción occidental de la Península de Yucatán y vierte su caudal en la Laguna de Términos a la que aporta materiales carbonatados de grano fino procedentes de las rocas y de los sedimentos marinos y costeros. El río Candelaria fluye hacia el extremo oriental de la Laguna de Términos; su área de captación es de aproximadamente 7,700 km<sup>2</sup>; esta corriente se inicia en Guatemala y su cauce erosiona rocas carbonatadas marinas, así como sedimentos marinos y costeros. Hacia el límite oriental del área de estudio está el río Champotón, cuyo cauce ha sido labrado en rocas marinas; esta corriente no ha sido estudiada en detalle. Mancilla y Vargas (1980) y Graham et al. (1981) enfatizan que a través de la Boca del Carmen de Laguna de Términos tiene un flujo neto hacia la plataforma continental aportando una gran cantidad de nutrientes y sedimentos a la parte costera-marina. De acuerdo con Yáñez-Arancibia y Sánchez-Gil (1988) la dinámica del área marítima de la zona costera tropical y la morfología costera, han contribuido a la complejidad ambiental y caracterizan hidrológicamente el área.

Tanto RBPC como APFFLT han sido identificadas por la CONABIO como áreas terrestres, marinas e hidrológicas prioritarias, además de ser consideradas como áreas importantes para la conservación de aves (AICA) (Comisión para la cooperación ambiental, 1999), y en el ámbito internacional están reconocidas como áreas de relevancia internacional por el convenio RAMSAR o Convención relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitats de Aves Acuáticas. Además de la conexión que existe entre ambos sitios por diversos procesos ecológicos, ambas regiones comparten algunas de las principales amenazas y presentan usos similares de los recursos naturales.

La RBPC tiene un área de 302,707 ha, por su hidrología es uno de los humedales más importantes de Mesoamérica, en donde la influencia se observa desde las zonas altas en Guatemala hasta las planicies del Sureste de México. Cuenta con 110 cuerpos de agua dulce de gran importancia para la pesca. Esta región pantanosa está considerada entre las que poseen una de las más importantes muestras de la flora vascular acuática de Mesoamérica. El grupo de las aves es el más numeroso y mejor representado en esta área, abarcando especies

residentes y migratorias y de hábitos acuáticos y terrestres. Los pantanos o humedales son considerados cada vez más importantes, la RBPC ocupa el séptimo lugar a nivel mundial (INIREB, Instituto Nacional de Investigaciones sobre Recursos Bióticos, 1987). Las abundantes comunidades hidrófitas absorben grandes cantidades de nutrientes como el nitrógeno y funcionan como una planta natural de tratamiento de aguas residuales, es por eso que son de suma importancia estos ecosistemas para el mantenimiento de las cuencas hidrológicas (de La Lanza, 1986; Torres-Orozco y García-Calderón, 1995).

El APFFLT tiene un área de 706, 148 has, presenta un frente permanente de sugerencias, con oleaje medio y aporte de agua dulce por ríos, esteros y lagunas. La Laguna de Términos (LT) está en una zona de turbulencias y frentes que promueven la concentración y enriquecimiento por nutrientes. El ecosistema de manglar presente en la laguna es considerado como uno de los más representativos del Golfo y Caribe de México y se calcula que la producción de hojarasca anual para toda la región de LT es de las más importantes en México. El APFFLT presenta un mosaico de asociaciones vegetales acuáticas y terrestres con alta biodiversidad y un inventario de alrededor de 374 especies de plantas y 1,468 de fauna, muchas de las cuales han sido explotadas tradicionalmente desde los tiempos prehispánicos por los pobladores ubicados dentro del área natural protegida. La región es parte de un complejo ecológico de la planicie costera que controla los procesos deltáicos del sistema de ríos Grijalva -Usumacinta.

La región conforma un conjunto de hábitat críticos para especies pesqueras de importancia comercial como el camarón, el robalo, la corvina, el pargo, entre otros, así como para especies amenazadas como el mangle, la cigüeña jabirú, el halcón peregrino, cocodrilo, manatí, mapache, ocelote, jaguar y las tortugas marinas. Cabe señalar que estas últimas se encuentran en veda total y la región de Términos es una zona de anidamiento de gran importancia no sólo para ellas, sino también para diversas especies migratorias, como el pelícano blanco y diversos patos. La Universidad Autónoma del Carmen consiente del tema cuenta con el campamento tortuguero “La Escollera” en la Villa de Sabancuy en donde se preserva y crían tortuga Carey y Blanca.

Tanto la RBPC como la APFFLT presentan problemas comunes que afectan la salud de los ecosistemas como son: la urbanización, industrialización, agricultura, navegación, alteración del régimen hidrológico de la cuenca del Río Grijalva-Usumacinta, la extracción de hidrocarburos y la actividad pesquera ilegal y legal, estos son los principales factores económicos que influyen en la distribución y permanencia de los hábitat críticos y que limitan o favorecen la productividad biológica, afectando la vida silvestre (Conabio, 2002).

En la costa del Golfo de México se encuentra un lugar único: el Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos (APFFLT). Vecina de la Reserva de la Biósfera Pantanos de Centla, forma parte de la mayor cuenca hidrológica del país. Se trata de un extenso humedal donde los pantanos filtran el agua.

Allí donde el agua de los ríos y la del mar se confunden, existen grandes bosques de manglares, que constituyen una efectiva barrera contra las inundaciones, y reducen el impacto de fenómenos meteorológicos como huracanes y tormentas tropicales. Además, el manglar sirve como reservorio de especies -crustáceos y peces-, y es un sitio propicio para la anidación de aves y reptiles.

A su vez el lugar favorece la alta productividad de la pesquería en el Golfo. Esto debido a que sus aguas captan los nutrientes de la cuenca media alta, y a los fenómenos de corrientes que varían los niveles de salinidad de la laguna. Aquí se combinan el agua salada del mar y el agua completamente dulce de los ríos, dándole la característica de estero.

Por lo mismo, Laguna de Términos es un lugar adecuado para el arribo y reproducción de diversas especies como el robalo, los crustáceos, el camarón, el manatí y las poblaciones de delfines, entre otras, convirtiéndola en el sitio donde existe la mayor concentración de delfines del Golfo.

La fecha en que se decretó como Área de Protección de Flora y Fauna data del 6 de junio de 1994, por lo que en 2004 se conmemoraron los 10 años de su constitución. (M.C Humberto R. obtenida el 11 de mayo de 2009 en <http://lagunadeterminos.conanp.gob.mx/>).

Por otra parte, en nota publicada en el periódico *Crónica de Campeche* se publicó la siguiente entrevista hecha al rector de la Universidad Autónoma del Carmen, en el año 2008. Con el consentimiento de los gobiernos de Tabasco y Campeche, y sus respectivas secretarías de Turismo, la Universidad Autónoma del Carmen (Unacar) encabeza la propuesta de declaratoria para el 2009 como Patrimonio de la Humanidad la Laguna de Términos y los Pantanos de Centla ante el Comité Intergubernamental Mundial de Protección del Patrimonio Cultural y Natural de la Unesco.

Después de los análisis hechos en este sentido, de abril a septiembre, tenemos la certeza de que el bien que propondrá México será el de la Laguna de Términos y los Pantanos de Centla, ante otros que también merecen ser declarados como Patrimonio de la Humanidad, declaró el rector de la Unacar, José Nicolás Novelo Nobles (2000-2009).

De acuerdo con los avances, consideró que tienen la enorme oportunidad de que la UNESCO declare a esos dos importantes sistemas como Patrimonio Natural de la Humanidad,

ya que comprenden de tres mil a cinco mil kilómetros cuadrados de superficie, donde habitan cientos de especies de flora y fauna, muchas en peligro de extinción.

Novelo Nobles dijo que los Pantanos de Centla, ubicados en el estado de Tabasco, y la Laguna de Términos, localizada en el entorno de la Isla del Carmen, para la naturaleza son un solo bien y puede involucrar a dos gobiernos en un solo objetivo. Para que el Comité Intergubernamental Mundial de Protección del Patrimonio, Cultural y Natural considere que un bien posee el valor universal excepcional tiene que ser representativo de procesos geológicos en curso o elementos geográficos o fisiográficos, de procesos ecológicos y biológicos en evolución y desarrollo de los ecosistemas terrestres, acuáticos, costeros y marinos, y contener los hábitat naturales más importantes para la conservación in situ de la diversidad biológica, comprendidos aquellos en los que sobreviven especies amenazadas.

Agregó que para ser considerado de valor universal excepcional el bien también debe reunir las condiciones de integridad y/o autenticidad y contar con sistemas de protección y gestión adecuadas que garanticen su salvaguardia.

Asimismo, señaló que todos los bienes propuestos en la solicitud de declaratoria para formar parte de la lista de Patrimonio Mundial deben cumplir las condiciones de integridad, es decir tener tamaño adecuado que permita la representación completa de las características y los procesos que transmiten su importancia.

Se consideran patrimonios naturales aquellos constituidos por formaciones físicas y biológicas con valor universal excepcional, desde el punto de vista ético o científico y en este sentido las áreas propuestas, la Laguna de Términos y los Pantanos de Centla, reúnen ambos, dijo el rector.

No dudó en afirmar que en el 2009 serán declarados Patrimonio de la Humanidad y sostuvo que con eso el país y la Secretaría de Turismo darán la oportunidad de tener actividades importantes a nivel mundial. (CIP).

Se hace mención que durante el desarrollo de la presente investigación la propuesta aún no ha sido aceptada y continúa con los procesos correspondientes hasta obtener el dictamen pertinente.

## **Capítulo II**

## Ciudad del Carmen

Hay varios autores que señalan puntos referentes para la historia de Cd. del Carmen, sin embargo, para los fines de este trabajo consideramos a Daniel Cantarell Alejandro quien a través de su obra *Recopilación de la Isla del Carmen* (2004) da a conocer las diversas etapas de Ciudad del Carmen, desde sus asentamientos prehispánicos hasta la inauguración del actual malecón en el año 2000.

En la Isla del Carmen han existido distintas culturas que existieron en la región y que de una forma u otra pisaban el territorio de la Laguna de Términos o bien se asentaban en la misma. Dichas culturas fueron: chontales, olmeca, xicalangas, votanes, quienes al habitar la zona de la Laguna se llamaban chanes-xilbalbaídas, itzaes, tutulxiús, toltecas, mixtecos, alábales, cakchiqueles y aztecas.

Los chontales fueron los más arraigados en la Laguna de Términos. Ellos también eran llamados itzaes o putunes, las principales zonas que habitaron fueron: Tixchel, Xicalango, Vayixchel o Tatenam.

Hubo pequeñas comunidades habitadas como Pom, Mamantel y Chicbul. Los pueblos más antiguos son Tixchel y Xicalango.

En la época prehispánica la Isla del Carmen también fue conocida como Popolá o Popol-Ha (poder en el agua) por los mayas. Por los aztecas como Tixib, el lugar del arcoíris.

Por este texto sabemos que el 26 de octubre de 1518 llegan los primeros incursionistas españoles, quienes permanecieron 5 días. Pasaron 40 años antes de que lleguen los filibusteros.

El 16 de julio de 1717 tras cruenta batalla son saldo de 50 muertos, entre ellos Alonso Felipe de Andrade, fueron expulsados los piratas. Se hizo una festividad religiosa venerando a la virgen de la marina española, la Señora del Carmen, de aquí el nombre actual de la isla.

Debido a los diversos procesos de asentamientos y generación de actividad económica en la isla se crearon las dos zonas más habitadas. Una de ella es la del Guanabacoa en el barrio de la Asunción y la otra en donde residían los militares, de acuerdo con lo narrado por Daniel Cantarell (2004) se encontraban a unos 200 pasos del templo de la señora del Carmen, ambos sitios estaban en lugares extremos.

Debido a los seguidos deseos de invasión de la isla, se creó el Presidio de Nuestra Señora del Carmen, ver figura 2, con la finalidad de resguardarla por parte de los soldados y, por qué no decirlo, de los pobladores, todo esto durante 1724.

En 1821 empiezan a generarse cambios políticos de impacto, esto desde el centro del país, es así como se inicia la elección de alcaldes constitucionales y dejan de funcionar los gobernadores designados. Pasan 95 años y desaparece el Presidio de Nuestra Señora del Carmen.

En la narración nos damos cuenta de lo valioso que ha sido desde siempre Ciudad del Carmen. Este terruño ha querido ser invadido por españoles, norteamericanos y franceses, situación que generó retrocesos y avances en la entidad.

Precisamente dentro de los avances resalta la infraestructura. Es así que durante la invasión norteamericana son creados los cimientos de la iglesia del Carmen, para lo cual se utilizaron los escombros del fuerte de San Felipe, ver figura 3.

En 1884 la población de la isla creció considerablemente, esto debido a la guerra de Castas, en Yucatán. Muchas familias se asentaron en Sabancuy y muchas más crearon Pueblo Nuevo, lo que hoy se conoce como el Barrio de Tila, en su mayoría eran yucatecos.

Es en el periodo de Antonio López de Santa Ana que la isla del Carmen fue declarada Territorio Federal, el 16 de octubre de 1853. Esto fue un duro golpe económico para Yucatán, pues Carmen era una de sus bases militares más importantes y por lo tanto uno de los lugares de donde provenían cuantiosos ingresos económicos. A partir de esto se generaron debates, discusiones y peticiones por parte de Yucatán para recuperar a Carmen como parte de sus pertenencias.

Por otra parte, no todo eran problemas. Durante el gobierno de don Tomás Marín, la Isla del Carmen cambió su fisonomía: se construyeron una cárcel, un hospital, los puentes de los Perritos y la Mujer Dormida. Ya existía el Liceo Carmelita desde 1854.

El 15 de julio de 1856 se le concede a nuestra isla el título de ciudad, conocida anteriormente como Villa Valeros.

Un dato relevante para la historia de nuestra isla fue el apoyo a la intervención francesa de parte de los que estaban en contra del pensamiento juarista, esto provocó que muchos habitantes se fueran de Carmen.

Un hecho histórico fue la visita de la emperatriz Carlota en 1865, quien fue recibida como toda una personalidad. La ciudad fue ornamentada, visitó los templos religiosos católicos y los barrios del Guanajil y Pueblo Nuevo (hoy de Tila).

Ciudad del Carmen nunca estuvo alejando del acontecer nacional y a raíz de la promulgación de la Constitución del 5 de febrero de 1917, el Partido del Carmen pasó a ser Municipio del Carmen. El primer presidente municipal electo fue Conrado Ocampo. En ese

mismo año la ciudad festejó su bicentenario de fundación con la realización de una serie de actividades religiosas, artísticas y la edificación del parque Morelos, en el barrio de Tila.

Es partir de 1917 que la nomenclatura de la ciudad cambia de nombres de distinguidas personalidades a números, esto en el marco de los festejos del bicentenario de Carmen como pueblo (Cantarell 2004).

Como parte del patrimonio cultural tangible de Carmen están los templos religiosos creados en 1758, tales como el de Nuestra Señora del Carmen, el primero en la isla. También la capilla de la Señora de la Asunción y la Ermita de Nuestro Señor Jesucristo. Como parte de la fe de la población, se cree que la protección divina no permitió que los templos se quemaran durante los diversos incendios sucedidos en la isla.

De manera específica la infraestructura que rodea al parque Juárez está la casa Isla que fungió como casa de gobierno hasta 1911. En 1880 se trajo alumbrado de gas al jardín Marcelino Castilla, hoy parque Benito Juárez. Tres años después Carmen fue la primera entidad en todo México en contar con una planta de energía eléctrica, misma que fue traída de Alemania e instalada en la fábrica de palo de tinte La *Estrellita*.

El 12 de diciembre de 1828 fue inaugurada la Plaza del Jesús, llamada en aquella época Jardín Marcelino Castilla, en honor al entonces gobernador.

En lo que se refiere a la educación no puede pasarse por alto la creación del Liceo Carmelita, centro educativo de gran impacto no sólo en la región sino a nivel nacional. Su primera apertura fue gestionada por Don Tomás Marín, y dirigida por Don Ignacio Honorato Magaloni en 1854. Varias fueron las etapas de crisis y esplendor de este importante recinto educativo que permitió la formación de connotados profesionales carmelitas, que respondió a las necesidades de recursos humanos capacitados para la tenencia de libros y contabilidad requeridos para administrar y operar las empresas que trabajaban los recursos naturales como la extracción del palo de tinte, chicle, entre otros.

Un dato merecedor de cerrar los comentarios vertidos hasta el momento es la creación del epíteto de nuestra isla, *Perla del Golfo*, que se debe al licenciado Carlos María González Hernández quien, al crear la poesía *La Visión*, utilizó la metáfora Perla del Golfo a la Isla, haciendo que Carmen fuera conocida con tal connotación a nivel nacional e internacional.

## **Economía**

Daniel Cantarell Alejandro (2004) al igual que otros historiadores locales rememora las etapas de auge económico, mencionando que, desde su origen por los efectos propios de la

naturaleza, la Isla del Carmen ha tenido la gran fortuna de contar con los mejores elementos para su desarrollo y crecimiento. Se mencionan que en la Laguna de Términos existen más de 200 variedades de especies marinas; esta laguna ha sido el principal pivote, desde hace siglos, para su progreso.

A finales del siglo XV se describía la isla como un verdadero paraíso. Abundaban las frutas más diversas como el sucozapot (chicozapote, de donde se extrae el chicle), las ciruelas, las jícamas, en fin, una gran variedad de productos que eran aprovechados por los pobladores de las comunidades indígenas. La naturaleza era, realmente pródiga.

## **Palo de Tinte**

En América, tres regiones fueron importantes en la producción del palo de tinte: Brasil, el área de Wallix (Belice) y la Laguna de Términos. De acuerdo al pirata Dampier, se sabe que durante las épocas del corte del palo de tinte la gente se concentraba en su mayoría en el área de lo que es ahora Palizada y sus alrededores, sitio donde abundaba este producto. Eran meses los que pasaban en ese lugar, y para tal efecto habían construido galerones donde descansaban y que al mismo tiempo les servían de depósitos. En la Isla de Tris también existían almacenes donde embodegaban el producto en tanto llegaban las unidades europeas para embarcarlo y transportarlo a los países donde los vendían, véase figura 4.

La comercialización del palo de tinte fue, en todas circunstancias, la primera actividad que realmente le brindó un despegue económico a la Isla del Carmen y las comunidades aledañas. Es sabido que era constante la entrada y salida de las embarcaciones para cargar en el puerto este codiciado producto que era muy solicitado en los países europeos, y a cambio de esto se recibía en la Isla productos extranjeros que igualmente se requerían entre la población, como era el caso de los comestibles, las tejas Marsella Francia, España, Bélgica), el mármol y muchos elementos más que, por supuesto, eran adquiridos por los carmelitas pudientes.

La primera fábrica de palo de tinte se inauguró el 23 de abril de 1883, con el nombre de *La Estrellita*. Se construyó con capital belga, alemán y campechano. En esta fábrica fue instalado el primer alumbrado de energía eléctrica que existió en la República Mexicana; esta planta sirvió no solo para iluminar a la referida fábrica, que estuvo donde actualmente se encuentra la Tercera Región Naval, sino también para alumbrar algunas calles y varios negocios del barrio del Guanál.

En 1914 se concluyó con la actividad del palo de tinte. El descubrimiento de las anilinas en Alemania hace disminuir la adquisición del producto campechano, que servía para teñir y el casimir.

## **El chicle**

Claudio Vadillo López (2001), manifiesta que Laguna de Términos ha sido un verdadero prodigio en la explotación de recursos naturales como el palo de tinte, maderas preciosas, camarón y petróleo. De una manera u otra cada etapa económica ha creado símbolos de identidad entre los laguneros como se llamaba a los antiguos pobladores de Ciudad del Carmen.

Hoy en día aún se escuchan los comentarios de añoranza de los que vivieron alguna de las etapas económicas nombradas o porque sus familias fueron trabajadores o productores. Claudio Vadillo (2001) cuenta sus vivencias con respecto a la época de chicle y por supuesto el resultado de una ardua investigación al respecto.

El trabajo de Claudio Vadillo toca dos temas importantes para la investigación de esta tesis, como referentes de identidad y cultura: cultura laboral y cultura popular pues a través de ambas se crearon símbolos que hoy en día identifican el comportamiento, en cierta época, de los pobladores y visitantes de Carmen.

El autor retoma de Beals Alan (1978) que la cultura son las ideas, sentimientos y prácticas que la gente adquiere como miembros de sistemas socioculturales. Esto es que las personas son producto de una cultura, de la “suma de todos los procesos, eventos, o actividades en los cuales uno o varios conjuntos de personas se ocupan habitualmente”.

Con lo anterior se describen cinco hipótesis de la existencia de los chicleros en Ciudad del Carmen. La primera se refiere a que probablemente en 1890 llegan los chicleros a nuestra isla y con esta se da la creación de una nueva cultura. La segunda hipótesis es la que estipula que la cultura chiclera se da con la instalación de la empresa *The Laguna Corporation*, como medio para satisfacer la demanda de *Chewing Gum* en los Estados Unidos de América. La tercera hipótesis es como parte del proceso de la aculturación capitalista que los chicleros construyeron desde sus antiguas tradiciones culturales regionales, una cultura popular como contraparte como resistencia al orden y al proceso de trabajo capitalista. La cuarta hipótesis plantea que los chicleros son vistos como extraños entre el grupo de laguneros, los habitantes de Carmen. Existe una quinta hipótesis acerca del asentamiento de los chicleros y esta fue la nacionalización de la extracción de chicle en el sexenio cardenista.

De acuerdo a las estadísticas de 1941-1947 el 40 % de los chicleros contratados por *Laguna Corporation* eran de Ciudad del Carmen, el resto de diferentes partes de la República Mexicana. *Laguna Corporation* fue la empresa detonadora de la explotación de chicle de nuestra zona, antes su principal producción fueron las maderas preciosas en 1902.

Como parte de la vida de los chicleros se adoptaron dos ritos culturales al año: la fiesta de Todos los Santos, a principios de noviembre y Navidad en diciembre. En ambas la gastronomía jugaba un papel preponderante de esta forma degustaban guisados campechanos especiales como los tamales, bebidas; bailes como zapateados. En Navidad los niños conformaban coros. La patrona de los chicleros era la Virgen del Carmen. En febrero, que terminaba la temporada de extracción los chicleros “bajaban de la selva” muchos de ellos a Ciudad del Carmen. Eutimio Carballo Fortuny, entrevistado por Claudio Vadillo el 28 de junio de 1997, manifiesta que deambulaban por las callejuelas, donde se establecieron los primeros pobladores, en el barrio del Guanal. Caminaban por las calles de arena.

Durante sus paseos podían observar el paso del tiempo, los diferentes estilos arquitectónicos de la ciudad que establece al menos cuatro etapas. La primera de 1717 a 1850 entonces las casas eran de paredes de madera de palma real, pino o cedro y techadas con guano al viejo, estilo maya regional, en las calles del Guanal y de la orilla de la playa, donde predominó el estilo sencillo renacentista en las iglesias de la Asunción y El Jesús, ver figura 5.

Un segundo estilo arquitectónico se da en el periodo después de los incendios de 1850 a 1890, las edificaciones se hicieron de mampostería y techos de teja traídos de Europa en los barcos como lastre, esta usanza se veía sobre todo en las edificaciones de las calles 20,22 y 24. Véase figura 6.

La tercera etapa incluía formas de estructuras de hierro importadas para levantar la fábrica de palo de tinte, el Teatro Carmelita y el primer mercado. El cuarto estilo se dio de 1910 a 1940 con edificios como la casa de Joaquín Mucel y el Hospital Victoriano Niévez, de perfil eclético en las fachadas que combinan elementos neoclásicos y también árabes como en la tienda *La Barata* o la casona de la *Finca Marín*.

Gran parte de la identidad de las ciudades la genera la infraestructura y muchos de los edificios del Barrio el Jesús evocan la época de los bisabuelos y tatarabuelos. Todavía podemos observar algunos balcones véase figura 7, los techos de las casas tan altos, los jardines al centro de las viviendas, sus amplios patios, sus fachadas. Todo esto encierra el espíritu emprendedor de las generaciones pasadas.

La industria chiclera arroja la historia del barrio motivo de la presente investigación. Claudio Vadillo narra el desembarque de las canoas para que los chicleros asistieran al sindicato chiclero *Espartaco*, ubicado en la calle 22 No. 35, al otro extremo de Laguna Corporation, este último más cerca del parque Juárez, frente a la iglesia de El Jesús.

Por otra, parte tratando de contextualizar el proceso de crecimiento de Ciudad del Carmen, Eduardo Martínez Hernández (1997) se refiere a la pesca como una de las primeras raíces económicas del estado de Campeche, de manera particular se relatará lo que atañe a la Laguna de Términos.

## **La pesca**

Desde los tiempos que por necesidad el único medio de transporte era el marino y el soporte de la alimentación del pueblo se fincaba en los productos extraídos del mar, Campeche ha recorrido un proceso de transformación en la explotación de los recursos naturales, acelerando en las últimas décadas el desarrollo de aquellos relacionados con el medio marino.

El contexto en 1997 vestía al estado de la siguiente forma “Es la pesca, pues un valioso eslabón de las actividades económicas de Campeche cuya influencia básica se refleja en la vida de la sociedad en general como generadora de alimentos, de empleos directos e indirectos y de divisas para el país a través de la exportación de especies, principalmente el camarón.

Recalcando la importancia que tenía la pesca en la década de los noventa se cita literalmente documentos de la Cámara Nacional de la Industria Pesquera, delegación Carmen, expuestos, durante el Foro Regional de Consulta sobre la Problemática Pesquera, convocado por la LV Legislatura del H. Congreso de la Unión, los días 20 y 21 de marzo de 1991, para adecuar la Ley de Pesca. “Carmen tiene una población de 160 mil habitantes, cuenta con 180 barcos camaroneros, cada barco lleva cinco tripulantes lo que hace un total de 900 gentes a bordo, cifra adicionada, con el número de administradores de cooperativas, da un total de 1033. Estudios realizados en años anteriores demuestran que por el personal a bordo de un barco se generan 20 empleos indirectos. De tal manera, 1033 por 20 arrojan de 20 mil jefes de familia. Si consideramos el número de personas que dependen de cada jefe de familia, de acuerdo a las estadísticas gubernamentales, tendremos un global de 103 mil personas que dependen de la industria pesquera, lo cual significa el 64 por ciento de la población de la ciudad. En los noventa la pesca representaba la principal actividad económica de los laguneros.

Eduardo Martínez Hernández (1997) escribía en diferentes medios impresos locales parte de la historia económica de la ciudad y del Estado, sobre las pesquerías del camarón, quien cedió sus textos para los fines de la presente investigación, por lo cual debido a lo valioso de los mismos se plasman de manera textual.

### **Camarón, la bonanza**

*Corría el año de 1949 en Ciudad del Carmen. Nuestra ciudad era muy diferente a la de hoy. No existían empresas radiofónicas en la isla. La explotación del camarón gigante estaba en auge y faltaban brazos para el trabajo. Las calles eran todas de tierra, el medio de locomoción popular era la bicicleta, aunque ya había algunos autobuses urbanos, guaguas, que prestaban servicio vespertino y, desde luego, algunos automóviles, véase figura 8. Los radios que se vendían en la ciudad y que en cada hogar había al menos uno de moda, de transistores, funcionaban con acumuladores, como los que ahora usan los automóviles. La radio, tanto como ahora, era el medio de distracción preferido.*

*En el área de Playa Norte, por las noches, se sintonizaban una estación radiofónica de Tampico, Tamaulipas, y otra más lejana, de La Habana, Cuba. Para entrar o salir de la isla, lo mismo que para el comercio, se utilizaban barcos de cabotaje. El aeropuerto, construido en 1945 por empresas de los Estados Unidos, fue de capital interés para la entonces incipiente industria camaronera. El camino rústico que conducía a Puerto Real fue pavimentado y la carretera federal 180 Costera del Golfo atravesó por encima a la isla prolongándose desde Tamaulipas hasta Yucatán. Ello propició la comunicación terrestre con el centro del país, al que sólo se accedía desde Coatzacoalcos, Veracruz. La historia de los transbordadores abarca 33 años de romanticismo y tragedia, pues fueron retirados del activo al construirse los puentes De la Unidad, en 1982, y El Zacatal, en 1994. La industria naviera se nutrió de los bosques campechanos para construir la flota pesquera más grande del Golfo de México y, años más tarde, en los astilleros del empresario Braulio Zavala Navarrete se construyó la primera embarcación camaronera de hierro, en demostro que la tecnología y la modernidad llegaban. Para entonces, ya existían dos transbordadores, uno en cada extremo de la isla, abonando las comunicaciones terrestres. Más de 400 barcos camaroneros en el activo en la década de los sesenta propiciaron un emporio industrial en el puerto. Hay que imaginar la febril actividad de construir muelles al frente del litoral costero oeste de la isla, abrir fábricas de hielo, pescar camarón en grandes cantidades desde la madrugada hasta el*

*atardecer, pelar, enhielar y empacar el crustáceo para su envío al Distrito Federal o al extranjero.*

*Entre 1949 y 1951 la ciudad empezó a crecer y a crecer. Y le ocurrió lo que a los niños cuando le quedan chicos los pantalones. Y ahí vino lo bueno (o lo malo, si así se quiere ver) se abrieron calles, se lotificaron terrenos para ser vendidos, comenzó el furor de las motocicletas que tantas vidas jóvenes cortaron, se abrieron cantinas y se pusieron a funcionar cabarets cuyas ruinas todavía existen en un segmento de las calles 47 y 49. En esos lugares dejaron los pescadores del camarón, parte o todo el salario. Poco importaba. El mar, el generoso mar, era una cornucopia, un cuerno de abundancia donde el camarón se pescaba por toneladas y esa riqueza parecía no acabarse nunca. El hombre, en su infinita soberbia, olvida que todo acaba. Un decreto presidencial transfirió en 1982 la flota pesquera de altura al sector social y, en pocos años, se escrituró la debacle de esa industria. Sin apoyos financieros blandos, la otrora flamante flota camaronera se hundió. Los barcos se pudrieron amarrados a los muelles. Congeladoras, fábricas de hielo, talleres de metalmecánica, astilleros y varaderos cerraron. Acaso sólo sobreviven algunos empresarios del ramo que lograron transformar sus instalaciones para captar contratos de mantenimiento a la industria naviera que presta servicios a Petróleos Mexicanos en la Sonda de Campeche.*

*Imposible ignorar aquel éxodo de carpinteros, calafates, soldadores, marinos, pescadores y obreros que realizaban oficios en aquella industria, al quedar en desempleo. Buscaron, los más jóvenes, ingreso a la industria de los hidrocarburos, que repuntaba como promesa laboral y económica en la Sonda de Campeche teniendo como base de sus operaciones a Ciudad del Carmen. Otros más engrosaron las actividades de la economía subterránea. La consigna era una sola: sobrevivir. En el periodo 1982-1990, las cooperativas hacían malabares para mantener la subsistencia de la pesca, de la industria y de las naves, todos en declive. Muchos barcos, por ser de madera, no hubo manera de restaurarlos; y los de metal tampoco, dada la insolvencia financiera, pues Banpesca privilegió los créditos a la inversión atunera, en la iniciativa privada, antes que al sector social. Uno solo fue darse de baja en el fisco y enviar a la calle a obreros calificados en oficios que, en lo futuro, quedarían como privilegio de unos cuantos. La debacle fue inminente.*

*Seis años transcurrieron desde la transferencia de la flota al sector social. De aquella poderosa industria, orgullo de la Atenas del Golfo, hacia 1990 quedaba ruinas, lo mismo en tierra que en los muelles. Semihundidos, pero aún amarrados a los muelles como negándose a morir, estaba la mayor parte de la flota; el viento barría las instalaciones donde operaron*

*miles de obreros en la descarga y traslado, pelado, desvenado y empaclado del camarón. Congeladoras, empacadoras, fábricas de hielo, talleres de metalmecánica, eléctricos y de soldadura, fueron barridos por el silencio. Astilleros y varaderos, puntales de la industria, también se vinieron abajo. Algunos barcos en construcción jamás se terminaron y acabaron por venirse al suelo, ya podrida la madera. Los muelles perdieron sus tablones y los espigones, carcomidos por los agentes del clima, también quedaron desnudos, carcomidos por la tristeza y la soledad. Otro aspecto no menos deplorable era el que ofrecía el puerto industrial pesquero “Laguna Azul” en dos de cuyas dársenas se amarraron incluso barcos que jamás salieron a pescar, como los “Fipesco”, entre otros. Algunas embarcaciones fueron retiradas de los muelles y llevadas al cementerio de barcos, a un costado del estero Palizada Vieja, en Punta zacatal. Otras fueron utilizadas para crear arrecifes artificiales, a propuesta del gobernador Jorge Salomón Azar García, quien planteó como solución convertir la industria pesquera en pesca de mediana altura y de gran altura mediante la adquisición de barcos en otras latitudes del país o el extranjero. Palabras, especulación y demagogia.*

*Hacia 1982, antes que la flota camaronera fuera entregada al sector social, la flota naviera dedicada a la captura del camarón era de 2 mil 971 embarcaciones en todo el territorio mexicano. La tripulaban poco más de 15 mil pescadores agrupados en 771 organismos cooperativados que manejaban 75 mil socios. La captura e industrialización del camarón generó fuentes de empleo en 464 empresas, de las cuales 204 se dedicaban al congelado con capacidad para 2 millones 99 mil toneladas. Un gran potencial económico y una gran derrama financiera eran las vertientes de aquella industria en los puertos mexicanos, entre los que se encontraba –y se encuentra todavía- Ciudad del Carmen, aunque hoy con sólo 47 barcos capturando el camarón en el Golfo de México, en condiciones jurídicas totalmente nuevas que permiten la alternancia de la industria petrolera en el área. (Eduardo Martínez Hernández 1997)*

### **Petróleo, una historia negra**

*“Cargados de agua y muertos de sed, como los burros aguadores”. Así estamos los carmelitas. En 30 años de presencia de la industria petrolera, puesto que fue en 1977 cuando arribaron a la Sonda de Campeche las primeras plataformas marinas, nuevamente vemos cómo se fugan los capitales, los que obtienen los técnicos calificados, extranjeros su mayoría, que cobran sus honorarios y se marchan. Muchos de nuestros hermanos ni siquiera*

*encuentran trabajo de obrero general en Pemex, que privilegia más y mejor la contratación de mano de obra calificada y la adquisición de la mayor parte de sus insumos, de otros estados del país, mientras la mayoría de los trabajadores campechanos tienen el sufrimiento de la marginación laboral en la empresa que se dice orgullo de México.*

*La explotación del petróleo inició en 1977 en la Sonda de Campeche y, con ella, la lucha de un pueblo a través de sus gobernantes para que la federación le hiciera justicia en el plano financiero al Estado, a modo de apoyos que permitan resarcir los daños causados directa o indirectamente por la industria de los hidrocarburos en suelo campechano, particularmente en el municipio de Carmen, donde los impactos corporizan en inseguridad social, carestía de productos de consumo básico, inflación galopante, prostitución, alcoholismo y drogadicción; fenómenos del orden patrimonial como la escasez de vivienda y servicios públicos deficitarios porque la explosión demográfica y el crecimiento de la mancha urbana han rebasado las posibilidades presupuestarias de los tres niveles de gobiernos. Además, aparecieron problemas productos de la transculturación, la inmigración masiva y la globalización, que han modificado costumbres y tradiciones que dieron identidad cultural a los carmelitas por más de dos siglos. Ciudad del Carmen es hoy una comunidad multiétnica en busca de una orientación y nuevas metas". (Eduardo Martínez Hernández 1997).*

## **Cultura carmelita**

Caminar en el malecón de Carmen y observar todo lo que está enfrente es una pequeñísima muestra de la magia escondida que tiene este lugar. En la parte en donde se encuentra la réplica de un barco camaronero, al final del malecón, en el callejón de enfrente se esconde una parte de la historia, de la evolución urbana de nuestra isla.

Observar esas casas tan altas, muchas de ellas con sus tejas y grandes patios, despierta la curiosidad de por qué son un tanto diferentes a otras de la ciudad. Lo que encierra en historia es difícil de describir, de ello nos cuentan las personas mayores de Carmen, los que aún viven o antes de fallecer narraron sus anécdotas y vivencias a sus familias.

Parte del patrimonio intangible de Carmen se encierra en las estrechas calles del Barrio del Jesús. Lo intangible es difícil de medir, así como establecer una escala de identidad y orgullo de los habitantes de un lugar y más se complica cuando la historia la poseen los libros, periódicos o revistas ya que en la actualidad el hábito de la lectura posee un lugar no muy preponderante en los consumos culturales de nuestra niñez y juventud.

Algunas de las cosas que se pueden hacer es tratar de reanimar la historia de Ciudad del Carmen por medio de actividades lúdicas, en este caso en el propio Barrio del Jesús, tratar que el sistema educativo se enganche con la propuesta para que los propios docentes se vuelvan los gestores y promotores de nuestras tradiciones, costumbres y modos de vida no con la finalidad de que sean exactamente igual a las del siglo XVIII ó XIX, sino que por lo menos se de un avivamiento de sus significados.

Sin lugar a dudas que los símbolos son los que hacen posible generar la cultura e identidad en una población, por ejemplo, la gastronomía. En nuestra localidad tenemos una gran riqueza culinaria que demuestra como el sentido de apropiación es factible en la generación de identidad, cultura, ya que muchos de los platillos considerados típicos de Carmen no son originarios del lugar.

La variada alimentación de los mayas se enriqueció con la llegada de los españoles. Los navegantes aportaron a la gastronomía local nuevos componentes y formas de preparación.

Algunos de los ingredientes y platos más característicos de Campeche son el cazón con el que se hacen panuchos, empanadas, tamales, tacos y pan de cazón, el pámpano en escabeche, camarones al coco, en paté, en coctel y en platillos calientes. El chile x'catic se prepara con relleno de cazón y capeado. De los cangrejos, se comen las patas en frío, con distintos aderezos. Único en sabor es el papaché, que se cría en los manglares.

Hay esmedregal, raya, sierra, pulpos, calamares y muchas más especies marinas. Entre los platillos típicos que no provienen del mar, están los tamales de harina, rellenos de picadillo de puerco o de carne de gallo, capón con salsa de achiote. El pibinal, elote tierno cocido, y las tortillitas de maíz nuevo con manteca (xuá), almendras, vainilla, ron, mezcal o aguardiente.

El chile habanero es el más común para las salsas, aunque también se utilizan otros para hacer adobos; el achiote es muy apreciado así como las especias y hierbas de olor.

Un gran pilar de la gastronomía campechana es sin duda la enorme variedad de productos que el mar les ha proporcionado a sus habitantes desde tiempos inmemoriales. Las diversas especies de pescado y el camarón han sido los principales ingredientes de muchos de los alimentos de la región, aunque no hay que olvidar aquellos que pertenecían originalmente a la cultura maya, como el pavo, el venado, el jabalí y posteriormente el cerdo, introducido por los españoles. (Wikipedia obtenida el día 17 de julio de 2009 en [es.wikipedia.org](http://es.wikipedia.org)).

La comida campechana es muy similar a la yucateca, de modo que en ella encontramos expresiones culinarias como el queso relleno, la cochinita pibil, el relleno negro,

el pan de cazón y el famoso mucbil-pollo. No obstante, podemos mencionar algunas especialidades de la cocina campechana que son dignas del gourmet más exigente, como los ostiones fritos, el pámpano empapelado con achiote y una pizca de cominos, o el calamar relleno de camarón y los tamales rellenos de hoja de chaya y huevo cocido envueltos en hojas de plátano. En el extenso territorio del estado de Campeche encontraremos siempre un rincón, una pequeña fonda o todo un restaurante en donde saborear otros guisos de la invención de los lugareños, como el pámpano poc-chuk, el pámpano en salsa verde, los cangrejos en distintas formas, la carne de venado asada a las brasas con achiote y, para concluir, los inmejorables cocteles preparados con los más ricos y variados mariscos frescos que llegan prácticamente desde el mar hasta su paladar.<sup>10</sup>

Otro símbolo preponderante es la música de esta forma los campechanos entonan el *Himno Campechano*, que a contraparte del himno mexicano que exhorta a la guerra, este invita a la paz y concordia, autor de la letra Enrique Novelo Ortegón y de la música Leandro Caballero García, Año 1899:

### **Coro**

Liberales y heroicos patriotas  
que nacisteis a orillas del mar,  
del guerrero clarín ya las notas  
para siempre podéis olvidar.

### **Estrofas**

#### **I**

Tú, Campeche, la madre querida  
de marinos audaces, valientes,  
de esos hijos admira las frentes  
que hoy adorna la oliva de paz  
Sin las luchas de tiempos pasados  
hoy en ellos descansas contenta,  
y tu vida preciosa alimenta  
del trabajo el honrado jornal.

#### **II**

Son tus cantos cual cantos de ave  
que en tus bosques pacíficos vive  
y en las ramas cantando recibe  
como tú, de los libres el sol.

Esos himnos tus hechos recuerden  
y los copie en su libro la historia  
para grata y eterna memoria  
de tu fe, tu constancia y valor.

### III

Hoy caminas en medio de flores  
sin que nada moleste tu paso.  
Que tu dicha jamás tenga ocaso,  
que no vuelvas jamás a sufrir.  
¡El trabajo es el único faro  
que en el mar de la paz lleva al puerto!  
No le pierdas de vista y de cierto  
tuyo siempre será el porvenir.

### IV

En tus vírgenes campos feraces  
el benéfico arado me mire  
como el arma que solo conspire  
a aumentar tu riqueza y tu bien.  
Ya tus naves, de gloria cubiertas,  
han llevado el pendón mexicano  
más allá, más allá del océano  
y admiradas han sido doquier.

### V

Nada falta, Campeche querida,  
a tu ser, a tu fama, a tu gloria:  
inmortal ha de ser tu memoria  
y tu nombre también inmortal  
¡Que la paz en tu suelo se arraigue  
sin tener el menor enemigo  
y la ciencia y las artes contigo  
marcharán de tu dicha a la par!

### VI

Por ti son en el mundo llamados  
liberales y heroicos tus hijos,

que al librarte de males prolijos  
sus hazañas el mundo admiró.  
Si otra vez en la lucha te hallares,  
defendiendo tu suelo y tu nombre,  
en cada hijo tendrás siempre un hombre  
¡Qué derrame su sangre en tu honor!

El himno no es enseñado de manera completa en el sector educativo. Ciudad del Carmen, popularmente, también ha adoptado como suya la canción *Ciudad del Carmen*, de Pepe Narváez, quizá porque enfatiza algunos de los símbolos que en la actualidad dan identidad a los campechanos.

Otro símbolo generador de cultura local es el carnaval. Los más antiguos antecedentes del carnaval en la Laguna de Términos se remontan a los tiempos mesoamericanos. Al inicio de cada ciclo calendárico, existían deidades asociadas con el ciclo solar y el renacimiento, expresiones de una nueva vida que se conmemoraba con fiestas y alegría. A finales del siglo XVIII, de acuerdo con las crónicas arribó a la cabecera del presidio una embarcación de nombre *Tabasco*, procedente de Veracruz, que tuvo que atracar en la isla debido al mal tiempo.

En la nave viajaban unos bufones que aprovecharon la estancia en el puerto para divertirse y divertir a los habitantes. Aquellos hechos coincidieron con el lunes y martes de carnaval. Fueron dos días de fiesta, “tiempo durante el cual aquellos payasos cambiaron el ritmo de vida de los lugareños y transformaron la tranquilidad con sus rutinas bufonescas”. Hacia el siglo XIX el festejo carnavalesco ya había arraigado en el sitio. Se tienen referencias de alegres costumbres que incluían comparsas, *la Batalla de las Flores* el martes de carnaval, lo cual se convirtió en la segunda mitad del siglo XX en la Pintadera. Se jugaba al Toro Petate, supervivencia de influencia pamplonesa que empezó a organizarse en los barrios de Guanab y Tila. Consistía en simular con un esqueleto de palos cubierto de petate y con cuernos a una brava res que embestía a los “toreros”, en tanto éstos la burlaban con sus capotes.

A lo anterior se sumaban los bailes de disfraces, que tanto a finales del siglo XIX se realizaban las vaquerías o en los toldos donde participaban los grupos musicales más populares.

Desde el 20 de enero de cada año iniciaba la instalación de toldos y la elección de los reyes: el Momo, la Soberana del Carnaval. El carnaval infantil comenzó a celebrarse en la década de los 80 del s. XX. En la actualidad el primer baile de carnaval inicia con la coronación del rey Momo y se lleva a cabo en el área de Playa Norte.

Otra fiesta popular generadora de identidad es la Feria Tradicional en honor a la patrona de la isla la Virgen del Carmen, del 15 al 31 de julio. En esos 15 días quedan comprendidos los espectáculos, romerías, exposiciones, bailes y demás actividades que abarca la feria. Porque es una fiesta popular que tiene dos significados: religiosa y pagana.

Los festejos incluyen alboradas, organizadas por diversos gremios, juegos artificiales y procesiones por tierra y mar que llevan a la imagen venerada, partiendo de la parroquia. En el templo, cada uno de los grupos familiares que realizan las alboradas colocan un arco de flores en la entrada principal. La feria se acompaña de presentaciones de artistas nacionales y locales, así como eventos deportivos, artesanales, gastronómicos y ganaderos. Todas las actividades paganas se congregan en el área de Playa Norte.

Otro de los festejos populares, no tan antiguo, es la Fiesta del Mar que data de 1993 y que reúne actividades deportivas, artísticas, artesanales y gastronómica, en el área de Playa Norte. (Álvarez Aguilar Luis Fernando 2003).

Con el reto de ampliar nuestra capacidad de compartir con respeto y tolerancia ante cualquier manifestación o expresión que emane de ese *otro* que pueda estar dentro o fuera de nuestra aldea, ya sea local o globalizada, podremos también ampliar la capacidad de decidir sobre nuestra cultura que, a pesar de vivir asediada por los churros para las “masas”, desangrada por la pobreza de un enorme sector de la población y un creciente fervor por el individualismo, sigue viva, vigente y generosa. Porque no es lo mismo *la cultura de la pobreza*, ese patrimonio intangible de valor infinito, que *la pobreza de la cultura*, contra la cual hay que estar permanentemente alertas (Macgregor José Antonio Macgregor 2003)

## **Desarrollo urbano**

*En Imago de una isla ciudad* (Villegas Sierra Javier, Solis Fierro Adriana, 2000) se narra a través de imágenes la evolución arquitectónica y urbanística de Carmen, así como su proceso de villa a ciudad. Todo lo expresado en la publicación se basa en el estudio de documentos cartográficos y de mapas históricos que han permitido contar con evidencias sobre los antecedentes de trazas de la antigua Villa del Carmen que como tal aparece desde 1763.

Por otra parte, hace un comparativo de esta traza, pero contemporánea, realizada por el Centro de Investigaciones Sociales y Territoriales de la Universidad Autónoma del Carmen en los años 1995 y 2000.

El 10 de julio de 1856 la antigua Villa del Carmen recibió el título de ciudad, desde entonces se pone de relieve su carácter urbano.

El primer trazado de la isla obedeció preponderantemente a las funciones portuarias de protección militar y embarque de productos forestales entre la segunda mitad del siglo XIX. Las primeras calles fueron la 20, 22,24 y 26 que corren de norte a sur, mientras que las calles perpendiculares van de la calle 19 hasta la calle 29. Esta pequeña superficie que actualmente ocupa parte de las colonias Centro y Guanal, constituyó el primer asentamiento de la localidad y cuyo centro urbano estuvo en el área que ocupa el parque Juárez y calles aledañas. Esta parte de la ciudad es la heredada de la actividad vinculada con la extracción del palo de tinte.

### **Arquitectura vernácula**

Las edificaciones heredadas proceden del periodo comprendido entre 1850 y 1950. Algunas de las construcciones más antiguas han sobrevivido por más de un siglo con la ayuda de mantenimiento correctivo, otras, la mayoría han sufrido modificaciones adaptando sus espacios interiores a las necesidades modernas, pero aún, sus fachadas mantienen ese aire típico o señalado por los pobladores: las tejas francesas, los techos de dos aguas, los muros de piedra de conchuela, presentes en los últimos tiempos dentro de los relatos de los habitantes.

Los perímetros A y B, junto con trescientas cincuenta y cinco edificaciones que en ellos se localizan, son las preexistencias del entramado heredado que se ha preservado a pesar de la urbanización a la que se ha sometido a la localidad desde los años setenta y más intensamente en el último cuarto de siglo XX. La sucesión de épocas históricas y su afirmación a través de los procesos de sustitución de los diferentes tejidos edificatorios que han sido el signo característico de la ciudad de origen antiguo (Picciniato, 6: 1982:14) están presentes también en el entramado urbano, en el trazado de sus calles, entre ellas, la 20,20 A, 20 B, 22, 24, 26, 28, 28 A y 17, 19, 23,25,27,31 y 35.

### **Inmuebles considerados en el rescate del centro histórico por calles**

Andador Shields	3
Calle 15	5
Calle 17	3
Calle 19	4
Calle 20	11
Calle 20 A	10
Calle 20 B	11
Calle 22	42
Calle 23	2
Calle 23 A	1
Calle 24	33
Calle 25	11
Calle 25 A	2
Calle 26	16
Calle 26 A	5
Calle 27	9
Calle 28	51
Calle 28 A	12
Calle 29	9
Calle 29 A	5
Calle 30	21
Calle 31	11
Calle 32	8
Calle 33	2
Calle 34	18
Calle 35	29
Calle 36	6
Calle 37	13
Calle 39	2

Como ejemplo para detallar parte de la investigación se toma la referencia de *Ímago de una isla ciudad* (Javier Villegas Sierra, Adriana Solís Fierro 2000) en donde de manera

arquitectónica se detallan los 335 inmuebles que forman parte del centro histórico de Ciudad del Carmen.

### **Inmueble 1**

Estado: Campeche

Municipio: Carmen

Localidad: Ciudad del Carmen

Barrio: Guanab

Domicilio: Calle 20 número 12 por calle 21

Número catastral 30011029010

Propietario: Alonso Pinzón Chulines

Inmueble: proceso de transformación

Casa denominada Venado, construida originalmente para uso habitacional, fue bodega para almacenar palo de tinte. Techumbre teja francesa de barro sobre una estructura de cedro y caoba, con muros de piedra caliza. Después fue utilizada como bodega chiclera y desde la época camaronera estuvo destinada a taller mecánico. Ha sido usada en épocas recientes como bodega y taller, Hoy se observa deteriorada por agrietamiento y humedad avanzada en los muros.

### **Inmueble 9**

Estado: Campeche

Municipio: Carmen

Localidad: Ciudad del Carmen

Barrio: Guanab

Domicilio: Calle 20 número 6 entre calle 19 y 21

Número catastral: 30011301041004

Propietario: Julio Sobrevilla de Mena

Inmueble: Típico

Construcción de techo de teja francesa de barro sobre estructuras de vigas y paredes de madera. Montículos de tierra en los muros frontales obstruyen el acceso a la vivienda. Los protectores de las ventanas al parecer fueron barrotes de madera y han sido sustituidos por herrería contemporánea.

**Inmueble 13**

Estado: Campeche

Municipio: Carmen

Localidad: Ciudad del Carmen

Barrio: Guanal

Domicilio: Calle 20 B número 9 por calle 19

Número catastral: 3001130301032006

Propietario: Candelario López Flores

Inmueble: Típico

Construcción con techo de dos aguas de teja francesa sobre estructura de vigas de madera y paredes de bloques de piedra caliza en piso de ladrillo francés. El uso interior y fecha de construcción se desconocen. Actualmente se encuentra subdividido y en arrendamiento, una fracción funciona con uso habitacional y la otra permanece deshabitada.

**Inmueble 14**

Estado: Campeche

Municipio: Carmen

Localidad: Ciudad del Carmen

Barrio: Guanal

Domicilio: Calle 20 B número 13 A y 13 por calle 21

Número catastral: 30011301041008

Propietario: maría Dolores Herrera Centeno

Inmueble Típico

El techo del inmueble es de teja de barro, mide 12 metros de alto por 8 de largo, se encuentra en buen estado de conservación.

**Inmueble 15**

Estado: Campeche

Municipio: Carmen

Localidad: Ciudad del Carmen

Barrio: Guanal

Domicilio: Calle 21 sin número por calle 20 B

Número catastral: 30011301042001

Propietario: Universidad Autónoma del Carmen

Inmueble Típico

Originalmente fue casa de familia. En 1907 fue utilizado como colegio. En el año 1910 se compró para el mismo fin en esa época contaba con una sola planta. En 1954 se construyó en la parte posterior un anexo de dos niveles cuya planta albergó los talleres y el primer nivel la biblioteca y el museo.

Hacia 1960 se integró el segundo piso a la parte más antigua remodelándolo, en buena medida, conservó su imagen original. En el patio trasero, actualmente, usado como estacionamiento, se encuentra ubicado un aljibe para agua, como este hay muy pocos en la isla. Véase figura 9.

### **Inmueble 17**

Estado: Campeche

Municipio: Carmen

Localidad: Ciudad del Carmen

Barrio: Guanál

Domicilio: Calle 20 B sin número

Número catastral: 30011301027009

Propietario: Lilia del Carmen Sánchez de Torruco

Inmueble Típico

Esta casa fue construida en el mes de febrero de 1906. Su dueño fue el señor Carretino. Tiene paredes de piedra caliza y ladrillos hechos en Palizada.

### **Inmueble 227**

Estado: Campeche

Municipio: Carmen

Localidad: Ciudad del Carmen

Barrio: Guanál

Domicilio: Calle 20 B por calle 25

Número catastral: 3001130104001

Propietario: José del Carmen Cámara Vargas

Inmueble: ambiental

Fuentes documentales indican que la construcción existía desde fines del siglo XIX alrededor de 1896, siendo propietaria la sociedad Bénito Anizán y Cía., liquidada en 1094, pasando entonces a manos de la señorita Genoveva Anizán Granacias. Situada en un trapezio delimitado por las antiguas calles de Ascencio, casa donde está la Jefatura Política y la calle Porfirio Díaz, al suroeste con la calle de La Marina. Sobresale el hecho de que entre 1094 y 1935 perteneció a Markley and Miller Contractors, Juan Oliver R: y Roberto S. Boyol, este último también fue propietario del inmueble ubicado en la calle 22 por calle 29 B.

### **Inmueble 228**

Estado: Campeche

Municipio: Carmen

Localidad: Ciudad del Carmen

Barrio: Guanab

Domicilio: Calle 25 sin número por calle 22

Número catastral: 0011301012005

Propietario: Isaac Sosa Sosa

Inmueble: Monumental

Inmueble en buen estado de conservación construido por el señor Juan Repetto Simoni, antes de 1879, con herrería, cristales y maderas traídas de Italia. Perteneció a sus descendientes, hasta que pasó a ser propiedad del señor Isaac Sosa. La construcción edificada con dos pisos, paredes de material y techo de azotea, originalmente fue de uso habitacional se le denominó Casa Liceo. La herrería es la original. Véase figura 10

### **Inmueble 229**

Estado: Campeche

Municipio: Carmen

Localidad: Ciudad del Carmen

Barrio: Guanab

Domicilio: Calle 24 B número 12 por calle 25

Número catastral: 30011301011001

Propietario: Rubén Sélem Salum

Inmueble: Monumental

Casa de la familia Sélem. Edificio localizado en el antiguo barrio de la Asunción, a un costado de la iglesia de El Jesús, sobre la antigua calle Iturbide. Fuentes testimoniales apuntan que tiene 150 años; de manera complementaria las fuentes documentales registran su existencia hacia 1871. En el año 1922 lo adquiere la familia Sélem destinándola en la actualidad a vivienda y comercio. Véase figura 11

### **Inmueble 233**

Estado: Campeche

Municipio: Carmen

Localidad: Ciudad del Carmen

Barrio: Guanál

Domicilio: Calle 20 por calle 25 A

Número catastral: 30011301041008

Propietario: Jorge Lara Repetto

Inmueble: de calidad

Inmueble construido por el señor Juan Francisco Abreu, destinado a casa de familia. En el año 1880 fue utilizado como Jefatura Política y cárcel. Hacia los años 30 fue utilizada, la planta baja, como oficina por los hermanos Zepeda, hasta el año 1956. Hoy pertenece al señor Jorge Lara Repetto, que la destina como casa habitación y bodega. El techo es original, constituido por teja y bovedilla. Véase figura 12

Todos estos inmuebles son considerados en la investigación como lugares de valor histórico por estar muy cerca de las inmediaciones del Barrio del Jesús.

(Villegas Sierra y Solís Fierro, 2000) cuestionan acerca de la preservación, conservación y restauración del patrimonio cultural arquitectónico. Afirman que, aunque existen instancias y normas de observancia general a nivel federal y estatal, es a los propios actores sociales a quienes debe interesar en primera instancia conservar, preservar y restaurar sus bienes culturales.

Ciudad del Carmen no es una excepción dentro del proceso general de pérdida de bienes patrimoniales, pero sí tiene ciertas particularidades. El proceso de urbanización jugó un papel importante. El crecimiento físico de la mancha urbana y un aumento poblacional asociado a la transformación de mentalidades, comportamientos y prácticas de rurales a

urbanas han construido la actual fisonomía socio- espacial de la ciudad. Los procesos socioeconómicos de mayores consecuencias han sido las actividades camaronera y petrolera. Ambas generadoras de movimientos migratorios, estrechamente relacionados y dependientes del mercado mundial, dieron fuerte impulso al proceso de urbanización. El dato más contundente de este crecimiento físico horizontal de la ciudad es que 1995 Ciudad del Carmen había incrementado su tamaño 7.5 veces, alcanzado una superficie urbana de 16.26 kilómetros cuadrados en comparación con la superficie que tenía en 1949, que era de 2.14 kilómetros cuadrados. La pujanza de la actividad camaronera hizo que en treinta años la ciudad creciera 3.7 veces su tamaño, 6.8 kilómetros cuadrados con relación a 1949, mientras que con la actividad petrolera creció a una proporción de 7.3 kilómetros cuadrados, con la diferencia de que este tamaño lo alcanzó en la mitad del tiempo, es decir en 15 años. Actualmente geográficamente la Isla del Carmen mide 37 km. de longitud y 7 km.

El centro histórico de Ciudad del Carmen conserva su riqueza arquitectónica. En él se reúnen las narraciones de su vida comercial, política, administrativa y cultural. Los símbolos y significados de una cultura están presentes, entre otras manifestaciones, en el discurso de sus autoridades, gobernantes e instituciones que monitorean el ritmo de la transformación social y urbana entre una generación y otra (Villegas Sierra, Solís Fierro, 2000).

El testimonio oral y escrito de los habitantes y visitantes de una ciudad es indudablemente lo que mayor riqueza aporta al sentido de apropiación colectiva, son ellos lo que van creando al deslizarse por el tiempo, símbolos de identidad, y heredándolos de generación en generación.

## **El Barrio del Jesús**

Caldera Noriega (2005) nos muestra gráficamente y mediante breves narraciones una parte muy valiosa de nuestra isla, la arquitectura urbana, civil y religiosa de los siglos XIX y XX.

Resalta lo referente a la iglesia de El Jesús. El compilador nos muestra una detallada narración de todo lo relacionado con su construcción. Menciona que este santuario, de los primeros en Carmen, fue construido en mampostería en el año 1796. En sus orígenes esta iglesia era sostenida por los lugareños y debido a sucesos de la época, como los incendios, fue reparada en dos ocasiones. La parte que más daño sufrió fue el anexo del templo que era ocupado por monjas de la congregación Carmelitas Descalzas.

La iglesia es conocida popularmente como Templo del Jesús y su descripción, de acuerdo con Efraín Caldera, es la siguiente. Presenta en su pórtico un arco de medio punto sostenido por dos columnas adosadas a la pared; su fachada queda frente al mar y en ella vemos también en su segundo nivel la ventana del coro con un balcón enrejado. La iglesia sólo posee una torre que alberga el campanario. Algo muy valioso de esta iglesia es que posee el primer reloj público de nuestra ciudad, mismo que fue donado por Victoriano Niévez Céspedes, al mismo tiempo que entregó uno a la parroquia de San Joaquín, en Palizada, en 1878.

El Cristo Crucificado que se encuentra en el altar principal está hecho de madera. Cabe mencionar que la mayoría de su arquitectura conserva de manera original sus rasgos principales; en su interior se observan doce columnas que de acuerdo con la religión católica representan a los doce apóstoles; el techo conserva su forma en dos aguas sostenidas en el interior por vigas de madera.

Este templo es una verdadera joya arquitectónica. Procede del siglo XVIII y es el más antiguo construido en mampostería, uno de los tres primeros de la isla, junto con las iglesias de la Asunción y la de Nuestra Señora del Carmen.

El deseo de resaltar su valor arquitectónico no es con la idea de fomentar alguna religión en especial, pero sí es válido hacer mención que la grey católica ha legado grandes obras de arte dignas de admirarse y de ser difundidas conocidas por las grandes familias mexicana.

Por otra parte, en la misma compilación de Caldera podemos disfrutar de la arquitectura que rodea lo que hoy conocemos como el Barrio de El Jesús. Entre sus joyas arquitectónicas está el Liceo Carmelita, edificio que alberga una parte preponderante del desarrollo de la educación en nuestro estado y que originalmente estuvo en alguno de los edificios que rodean el parque del Juárez y también en otras partes de la ciudad, pero su destino final quedó en la calle 20 “B” en donde se encuentra actualmente, nuevamente activo con vida estudiantil, no con el mismo sistema que lo hizo nacer, pero cumpliendo con su cometido de educar y formar estudiantes, ahora de artes. Véase figura 13

El Liceo Carmelita es un emblemático edificio. Ha sido objeto de varias adecuaciones y remociones que han permitido que subsista al paso de los años. La institución peregrinó en varios domicilios de la isla, como el que estrenó “el 1 de noviembre de 1875, propiedad de don Pedro Requena Estrada, casa que ofrecía mayores comodidades que la vivienda de don Juan Repetto Simoni” (Liceo Carmelita: Tradición y Esplendor; Daniel Cantarell Alejandro, 2008).

Finalmente quedó instalado en el lugar que ocupa hasta hoy en la calle 20 “B” No. 8 “A” en la colonia Guanal.

Este centro debe ser conocido por los carmelitas, pues sus paredes son guardianes de la memoria histórica de quienes allí protagonizaron tareas que habrían de impactar a la sociedad de Ciudad del Carmen, de Campeche, la región y de México entero, pues muchos de sus egresados han llegado a escalar puestos de dirección en instituciones y empresas internacionales.

Otro espacio que debe ser de visita obligatoria en este barrio es la Casa Sélem, que aún conserva mucho de su mobiliario original, según cuenta el trabajo de Efraín Caldera no se sabe quién mandó a construir esta vivienda que es de dos plantas, sus pisos son de mármol y ha funcionado como casa habitación, hotel y bodega. Según consta en escritos históricos, en ella se alojó el general Lázaro Cárdenas del Río cuando visitó Ciudad del Carmen en calidad de candidato a la Presidencia de México. La Casa Sélem está ubicada en la calle 24 esquina con calle 25, muy cercana a la plazuela de El Jesús y actualmente llama la atención sus colores en amarillo y naranja, véase figura 14

Es casi seguro que muchos han pasado por el lugar y han observado la belleza de las casas del Barrio el Jesús. Una de ellas es la Casa Isla, construida por Juan Francisco Abreu. En ella se albergó el poder político después de terminada la ocupación francesa en la isla (1867), en 1911 pasó a ser cárcel, en 1930 fungió como oficina de los hermanos Zepeda García en donde manejaban transacciones relacionadas con la madera y extracción de chicle.

La Casa Anizán es de tipo francés. Fue construida por Don Benito Anizán, de donde toma su nombre. Este personaje era un destacado empresario naviero y exportaba palo de tinte. La casa ha perdido parte de su arquitectura original pero aún conserva mucho de su fachada.

Alrededor de la plazuela se puede observar un ambiente de otra época de Carmen. Las casas que la rodean albergan parte muy importante de la historia del terruño carmelita y en las mismas habitaron familias y personajes connotados de la vida pública de la isla. Otra de las edificaciones es la denominada Repetto Simoni, es de estilo italiano, mucho de su material de construcción fue traído desde aquel país por Juan Repetto Simoni. Parte de su historia dice que en el año 1865 hospedó a la emperatriz Carlota Amalia durante su visita a Carmen.

Una más de las que dan realce a la zona la habitó el personaje de mayor renombre entre los carmelitas: don Victoriano Niévez Céspedes. De hecho, la construcción es nombrada Casa Niévez. Este filántropo habitó en ella de 1806 a 1885. Allí se realizaban actividades

económicas muy importantes para la entidad. Funcionaba como expendedora de letras de cambio, convirtiéndose con ello en el centro económico más importante de la península.

Daniel Cantarell Alejandro (2003) habla de los primeros parques de la isla, entre ellos el conocido como el parque de El Jesús.

### **Los primeros parques**

Tanto lo que sería la Alameda como la Plaza de la Asunción se vieron suspendidas en 1870 por cuestiones económicas y fueron reanudadas hasta 1878. Precisamente en este año el periódico *La Perla del Golfo*, del primero de marzo publicó la reanudación de estos trabajos:

“Desde la semana pasada se dieron curso a los trabajos en las plazas de Zaragoza y del Jesús con los elementos reunidos hasta hoy, teniéndose en cuenta las disposiciones dictadas por la junta de mejoras Materiales respecto de la primera.

La primera de las plazas mencionadas cuyas obras habían estado paralizadas desde 1870, recibiría algunas ligeras reformas que son del todo indispensables: los asientos del zócalo han sido rebajados hasta dejarles una altura proporcionada y conveniente llevando, además, sus espaldares de hierro.

Con el fin de evitar lo aislado de su situación se ha dispuesto que detrás de ellos se trace un arriate pequeño cuya fácil colocación viene a dar mayor interés a la principal calle, la cual será alumbrada con mejor iluminación de luz que resulta con la situación actual de los faroles, colocados en la columnata del centro, cuyo lugar puede muy bien ser ocupado por una fuente de altura de aguas de tres o cuatro metros, dejando siempre una calle circular a los transeúntes.

El pequeño paseo de la plazuela del Jesús también ha empezado a ser construida. El óvalo y los cimientos en los cuales descansará la verja sólo han sido exigidos algunos días, esto nos hace esperar muy buen éxito en lo subsecuentes”. Véase figura15

El 12 de diciembre de 1878 fue inaugurada la plaza de El Jesús con el nombre de Jardín “Marcelino Castilla” en honor al entonces gobernador del Estado. Esta ceremonia se llevó a efecto aprovechándose la clausura de los cursos escolares de las escuelas primarias y del Liceo Carmelita, evento que tuvo lugar precisamente en el parque. El Jardín era de forma redonda y tenía una verja de hierro, cuatro entradas y cuatro arriates; en su centro fue colocada una fuente hermosísima. El 16 de septiembre de 1880 le fue colocado e inaugurado el alumbrado por sistema de gas, traído de Nueva Orleans.

En *Imago de una isla ciudad*, tomo II, Javier Villegas y Adriana Solís Fierro (2000), describen un pasaje que despierta la imaginación acerca de las casonas con valor histórico. De manera textual: “ahora, por ejemplo, la casa Llabrés es muy posterior a todas esas casas. Abajo era comercio. Subías una escalera angosta, dabas vueltas y llamaba la atención que inmediatamente llegabas al comedor, que también funcionaba como vestíbulo, que llevaba a las recámaras o a los grandes salones. Eran dos salones muy grandes que abarcaban toda la fachada, al parecer se hicieron pensando en grandes bailes. Había más arquitectura en toda esa área del Jesús porque es un conjunto, y creo que la casa Llabrés fue una transición de un estilo de construcción a otro. Era una de las casas grandes que se hicieron ya fuera de este centro y otra sobre la calle 24 que fue una construcción dedicada a la presidencia municipal (Gabriel Payeras 2000).

De acuerdo con diversos estudios se llega a la conclusión de que los símbolos que dan identidad a un país, estado o región, no coinciden con las historias locales o regionales, es aquí cuando se da el sentido de apropiación colectiva y las nuevas generaciones les dan diferentes significados a los patrimonios.

(García Canclini 1997) expresa que se identifican cuatro corrientes en torno a la preservación del patrimonio y por tanto es estos usos sociales del mismo: tradicionalistas, esencialistas, mercantilistas y participacionistas.

Estas corrientes sintetizan los paradigmas bajo los cuales los actores sociales se apropian del mismo. De acuerdo con Villegas Sierra y Solís Fierro, en el caso particular de Carmen, los que de alguna forma tienen presencia son los tres primeros.

Algunos relatos recopilados en diversos libros demuestran lo hermoso de la zona, por ejemplo, en 1985 Velasco afirma “El Carmen Ciudad y Puerto, era cabecera del Partido y de la municipalidad de su nombre situada en la parte occidental de la isla del mismo nombre, se le consideraba como una ciudad bella y elegante, con calles rectas y bien trazadas, siendo la mayor parte de sus edificios de madera, ladrillo y teja. Llaman la atención la Parroquia, situada en la plaza mayor, construida sobre las ruinas de la batería permanente; la iglesia de la Asunción y su elegante mercado cuyas mesas para la venta de las carnes y pescados frescos son de mármol, el palacio o casa municipal, el cuartel federal, el teatro, el hospital, etcétera.

Entre sus plazas hay que citar la de Zaragoza, que adorna un artístico jardín, la de Jesús o Parque de Castilla que también es muy bella. La ciudad cuenta con buenos hoteles, escuelas, imprentas, asociaciones literarias, obreras y comerciales, y con el Liceo Carmelita donde se da instrucción secundaria y parte de la profesional. Sus calles más hermosas son las del

Comercio y la Principal. El Carmen es una de las ciudades más bellas del Golfo y se haya rodeada de numerosos jardines y huertas. Hasta el 10 de julio de 1856 recibió el título de ciudad. (Velasco:1895:91-92).

Otros relatos cuentan (Vadillo López 1994) que en el año 1851 un grupo de operarios terminaba de colocar en el frontispicio de la Iglesia del Jesús el reloj donado por don Victoriano Niévez. La Villa del Carmen resurgía presurosa de las cenizas a las que fue reducida por los incendios de los días 16 y 18 de marzo de 1850.

Imaginariamente colocando la mirada en los ojos de los operarios se disfruta en retrospectiva la extensión de la capital del Partido del Carmen en sus cuatro puntos cardinales. Al sur estaba el barrio del *Guanal*, en torno a la iglesia de la Asunción, junto al panteón, en la porción de tierra llamada *La Puntilla*. Al este, destacaban en el horizonte las casas del barrio del Pueblo Nuevo, fundado por los que llegaron huyendo de la guerra de castas peninsular. Al noroeste de la iglesia del Jesús, a sus espaldas, se localizaban las casas de las calles Real, Asunción y la Malinche, donde habitaban comerciantes, empleados de gobierno y una buena porción de la pequeña burguesía local.

Frente a la iglesia estaba la plaza del mismo nombre de Jesús, centro de la Villa, en cuyo costado sur estaba la Prefectura Política, custodiada al frente por las casas de azoteas de don Esteban Paullada y don Pedro Requena. En tanto que, del otro lado del parque, la casona de don Victoriano Niévez, las afrentaba sin disimulo. A su lado se localizaba la cárcel pública en cuya contra esquina, junto al templo, estaba la entrada de la casa de familia Pedro Badía.

Al Parque del Jesús desembocaba la calle de Comercio o Santa Ana, que llegaba hasta la Aduana. Dos cuadras antes de ésta se abría la puerta de la Capitanía de Puerto y el Resguardo Marítimo por las que se pasaba al Muelle Fiscal que estaba en la parte trasera, en la orilla de la playa. A la mitad del camino estaba situada la Galera Pública, construida por primera vez en 1821. A sus lados estaban las casonas de don Pilar Sánchez, don Juan Repetto y don Carlos Romellón.

Desde El Jesús también se divisaban algunos de los muelles del puerto amarrados a la calle de la playa llamada de La Marina, y a la que daba la parte posterior de los grandes almacenes.

En 1852 casi estaban reconstruidas las 300 casas, incluyendo a los comercios, la iglesia de El Jesús y la botica que habían sido dañados por el fuego 30 meses antes. En el Barrio del Jesús se levantaron de nuevo las casas y los almacenes de los grandes mercaderes carmelitas.

En esos últimos días habían comenzado a poblar el barrio poco después de la construcción de la iglesia de El Jesús y la Galera Pública. Las casas se ensancharon al ritmo de los negocios, contrastando frente a los caseríos de paredes de madera y techos de guano, que se consumieron junto con la época de resurgimiento del gran comercio de palo de tinte, que abrió paso a una época en que crecieron y se consolidaron aquellos comerciantes que pudieron sobrevivir a la purificación del capital, que realizaron las llamas en marzo de 1850.

Además de lo tangible que puede otorgar la cultura está una parte preponderante, el ser humano que la hace posible, en el Barrio del Jesús vivió un personaje que hasta la fecha causa polémica: el millonario y filántropo Victoriano Niévez Céspedes.

Existen diversas formas de narrar lo invaluable de la cultura de un lugar o sus personas, pero la más acertada es contarla a través de los ojos de sus personajes, por eso en *Victoriano Nieves: El creso peninsular* (Daniel Cantarell 2008) se siente de manera real lo que este personaje vivió en el barrio motivo de la presente investigación.

“Sentado en una de las bancas de aquella plazuela de tierra endurecida y de sus frondosos árboles de laureles, don Victoriano Niévez Céspedes meditaba”. Cuánta gente se sienta hoy en día en esa misma banca y no saben lo importante que es en la historia de nuestro terruño, no como un artículo material sino por las personas que desde el mismo sitio gestaron grandes proyectos para nuestra comunidad.

Don Victoriano todas las tardes realizaba la misma rutina “-esta semana habrá que hacer el embarque del azúcar que tenemos que enviar a Nueva Orleans-, pensaba, mientras su mirada se posaba sobre el edificio de la iglesia de Jesús Nazareno”.

Leopoldo Cervera Certucha (Daniel Cantarell 2008) cuenta “En la calle siempre andaba a pie, vestía de paño inglés negro, con saco, chaleco y chistera, al uso de entonces. Del chaleco atravesaba una gruesa cadena de oro de cuyo extremo pendía un reloj *Tobías* al que daba cuerda con una llavecita sujeta en el otro extremo de la cadena. Era frugal y abstemio. Los exquisitos vinos franceses y españoles que estaban en su despensa eran para sus amigos. Su comida predilecta era, como buen campechano, el pan de cazón”.

*Victoriano Niévez* es la vivencia del Carmen de ayer, la imaginación se desborda al leer cómo era la vida en el barrio del Jesús.

“Tarde a tarde, desde que en 1842 construyera (primero de tablones y después de material de piedras, tras haber consumido una parte en el incendio de 1850), Victoriano gustaba disfrutar de la brisa en la Plazuela del Jesús, un espacio pequeño y redondo que el pueblo, por su forma, bautizó con el nombre de *La Plazuela del Huevo*. La zona por esas

fechas (sobre todo a partir de la sexta década del siglo XIX) fue el centro político y comercial de la Isla del Carmen, pues allí estaban las residencias de los magnates del comercio lagunero.

Es memorable recordar la importancia, por muchos desconocidos, que representa el Barrio del Jesús. En este lugar se centraba la vida política, social, económica y cultural de Carmen.

En la época de don Victoriano Niévez el parque de El Jesús era de tierra endurecida y cubierto de frondosos laureles, con apenas seis bancas de piedra y rodeado de una rústica verja de madera. Tenía a su alrededor las residencias de Victoriano Niévez, Esteban Paullada, Juan Repetto Simoni (que después sería propiedad de Pedro Requena Estrada), el templo del Jesús Nazareno y la famosa Casa Isla que fuera sede administrativa de la Jefatura Política, construida en 1846 por don Juan Francisco Abreu (Cantarell 2008).

Testimonios de personas allegadas a Victoriano Niévez afirman una y otra vez que el parque del Jesús era lugar de visita de forma obligada. Por ejemplo, el cronista Justo Acevedo refiere que todos los días asistía a la iglesia de El Jesús, a las seis de la mañana.

Victoriano Niévez también era conocido como el “*Creso peninsular*”, pues era tanta la fortuna que amasó y la ayuda que otorgó a muchos sectores de la sociedad que su nombre no sólo era reconocido a nivel local, regional, nacional sino a nivel internacional. Falleció el 13 de octubre de 1885.

En la revista Acalán (2008) se disfruta del fragmento del artículo testimonio de la visita de la emperatriz Carlota Amalia (Dr. Claudio Vadillo López).

*“El 17 de diciembre de 1865, a las ocho de la mañana, dos tiros de cañón anunciaron a los habitantes de esta capital que el vapor tabasco, conductor de s.m: la emperatriz Carlota, acababa de presentarse a la vista de la barra de este puerto. Tan grata y placentera noticia cundió por todas partes con la velocidad del rayo y, como por encanto, fueron simultáneamente al muelle, las orillas de ambos lados de la playa, las azoteas y todas las avenidas, por un inmenso gentío ansioso de conocer y saludar a nuestra amable y graciosa soberana.*

*En el muelle, una elegante escalera adornada con alfombra y pasamanos. El vapor de guerra francés, Brandon, el pailebot guardacostas Mérida y los diez buques mercantes anclados en el puerto, estaban graciosamente empavesados y ofrecían una vista difícil de reseñar. Indicaban el punto de desembarque de s. M. Un entablado con rejas y barandas a los lados, lucía en sus cuatro pilares los pabellones de México, Francia, España y Bélgica. Desde el*

*entablado del edificio de la galera pública, siete arcos por cada lado marcaban el camino que debía seguir la soberana en la población. Estos arcos, compuestos de ramaje de varios arbustos silvestres, formaban una vista caprichosa y agradable, así por el verdor y lozanía de estas plantas como por la profusión de flores naturales, prendidas en el ramaje con gusto y disposición. Banderas de diferentes colores se alzaban en sus respectivas astas de la base de cada arco y, en los extremos, había un racimo de cerezo en flor, que completaba el adorno y la ilustración de esa parte de trayecto. En el acto de fondear el vapor tabasco, a bordo se dirigieron en la falúa nacional los señores prefecto superior político, don Manuel María Sandoval; comandante superior militar, Don José del Rosario Gil; y el cónsul de Bélgica, don Pedro Requena, con el objeto de dar la bienvenida a su majestad y felicitarla por su arribo a esta ciudad.*

*Estos señores, presentados a s. M. La emperatriz por el excelentísimo señor comisario imperial de la península, Don José Salazar Illaregui, en cuyo acto pronunció el primero, este saludo:*

*“Señora: en nombre de los hijos de la laguna, tengo el alto honor de felicitar a vuestra majestad por vuestro feliz arribo a este departamento, manifestándonos a la vez, los sentimientos de amor y adhesión que profesamos a las augustas personas de nuestros muy amados soberanos, por los cuales constantemente elevamos fervientes votos al ser supremo, para que los haga los monarcas más dichosos. Dignaos, por tanto, señores, admitir los homenajes de nuestro respeto más sincero y creer en el gran amor que profesamos a vuestra majestad imperial”.*

*Excusado nos parece repetir que desde el muelle a la parroquia y desde ésta al palacio, su majestad fue objeto de las más ostensibles y estrepitosas demostraciones de adhesión a su persona y a la del emperador, y que una verdadera lluvia de flores naturales y de retazos impresos en poesías alusivas a su visita a esta capital, le vino de muchas partes, pues reina en los corazones de todos sus habitantes.*

*La banda militar tocó durante el almuerzo y la comida piezas variadas de música, con que amenizó los goces y la satisfacción de las personas que recibieron el honor de acompañar a s. M. I. Desde el momento de la llegada de s. M. I. Adornadas con notable variedad y vistosas colgaduras, todas las fachadas de las casas, apareciendo en la noche iluminadas con tal gusto y profusión como jamás se había visto. Sobre todo, llamaron especialmente nuestra atención, por el orden y la rara combinación de colores, el palacio de gobierno, la*

*parroquia, el hospital, la ermita de Jesús, la aduana, la casa del señor prefecto superior político, en que se veían varios cuadros con vítores a s. M. I., el emperador y la emperatriz; la del señor alcalde municipal, en que estaban colocados los retratos de s.s.m.m., nuestros dignos emperadores y cuadros vítores a los mismos; la del Lic. Don benigno Pardo, la del escribano público don Víctor Rendón, y otras.*

*Lamentablemente no hay una placa alusiva que recuerde este acontecimiento ni el inmueble que lo albergó.*

## Capítulo III

## **Metodología de la Investigación**

La manera de saber el porqué la nula apropiación de los ciudadanos en cuanto al patrimonio tangible e intangible del Barrio del Jesús, se hizo mediante la aplicación de encuestas en tres escuelas primarias públicas (las más cercanas al barrio) entre los niños que cursan el sexto grado de primaria y que estudian en la zona aledaña al barrio en cuestión. Así como a los padres de familia. Se utilizó el método hipotético-deductivo

## **Tesis e hipótesis**

Los niños de Ciudad del Carmen desconocen el valor del Patrimonio Cultural tangible e intangible del Barrio del Jesús, porque sus valores de identidad con respecto a la zona se han perdido desde generaciones anteriores, a pesar de tener patrimonio cultural de la humanidad por la Unesco y el patrimonio natural de la isla del Carmen.

## **Conceptos claves**

Identidad

Cultura

Patrimonio cultural tangible

Patrimonio cultural intangible

## **Escuelas**

1. Maria Pacheco Blanco
2. Año de la Patria
3. Juan B. Caldera

Una vez recabada la información mediante la aplicación de un cuestionario, se dan a conocer los resultados representados mediante gráficas.

Antes de conocer los datos se muestran, de acuerdo al INEGI, cuál es la población de 6 a 14 y de 15 a 24 años en Ciudad del Carmen, Campeche, véase tabla 2.

Una vez detectado el grueso de la población se lleva a cabo la aplicación de encuestas de esta forma: En la escuela María Pacheco Blanco se encontraron dos grupos de sexto grado con un total de 89 alumnos, se aplicó la encuesta a un grupo de 44 niños, con edad promedio de 11 años de edad.

De los 44 niños 14 afirmaron conocer el Barrio del Jesús y 26 contestaron que no. Véase figura 16. De los que respondieron conocerlo 8 lo conocieron a través del testimonio de mamá, 8 de papá ninguno recibió información de sus maestros y tres de amigos o familiares véase figura 17.

De los 14 niños que conocen el barrio eligieron cómo el elemento de mayor gusto, en primer lugar, con nueve opciones su historia; como parte de su infraestructura, ocho respuestas eligieron la iglesia; siete niños disfrutaban la observación de las casas antiguas del lugar; cuatro del parque Juárez; tres del edificio Liceo Carmelita véase figura 18

De manera general se les preguntó a los 44 niños qué actividades les gustaría realizar en el barrio, lo conocieran o no; eligiendo las siguientes: a 12 les gustaría visitar un museo; a seis disfrutar de un concierto de música; otros seis dibujar y pintar; cinco comer antojitos de la región; uno escuchar cuentos véase figura 19

La segunda escuela donde se empleó la encuesta fue la *Año de la Patria*. En ella hay dos grupos de sexto, pero debido a lo reducido de los grupos, se encuestó a la totalidad de la matrícula que es de 35 alumnos, con edad promedio entre 11 y 13 años de edad. De los 35 alumnos 16 manifestaron conocer el Barrio del Jesús y 19 no véase figura 20.

De los 16 niños que respondieron conocer el lugar expresaron haberse enterado: 8 niños por mamá, cuatro por papá, cuatro por un familiar o amigo y ninguno recibió información de su maestro véase figura 21.

De los 16 que externaron conocer el lugar, ocho optaron por dibujar y pintar; otros ocho por una visita guiada; cinco respondieron visitar un museo; tres disfrutar de un concierto de música; otros tres comer antojitos de la región; uno manifestó que le gustaría escuchar cuentos véase figura 22.

A los 35 niños se les preguntó qué tipo de actividades les gustaría realizar en el barrio y las respuestas fueron: a 21 niños les gustaría una visita guiada; a diez les agrada disfrutar de un concierto de música; otros 10 niños dibujar y pintar; a ocho les gustaría visitar un museo; a tres comer antojitos de la región; a dos escuchar cuentos véase figura 23.

La tercera escuela en donde se aplicaron encuestas es la *Juan B. Caldera*. En ella hay 4 grupos de sexto grado con una matrícula de 160 niños. De ellos se escogieron 31 al azar, obteniendo las siguientes respuestas. De los 31 niños solo 4 externaron conocer el barrio, 27 contestaron que no véase figura 24

De los 4 que conocen el lugar, tres manifestaron recibir la información de mamá; uno de ambos padres, ninguno de maestros, familiares o amigos véase figura 25.

A los 31 niños se les preguntó qué es lo que más les gusta del lugar. Contestaron lo siguiente: de tres opciones escogieron el parque, con dos respuestas; con una la iglesia, las casas antiguas, las calles pequeñas, su historia y el edificio Liceo Carmelita véase figura 26.

En cuanto a las actividades las elegidas fueron: 18 desean visitar un museo; 17 disfrutar un concierto de música; 16 dibujar y pintar; 13 hacer una visita guiada; cinco comer antojitos de la región véase figura 27.

Por otra parte, de forma aleatoria se encuestó a 44 padres de familia que tienen a sus hijos estudiando en las escuelas seleccionadas para esta investigación. Los resultados obtenidos son: De 44 padres de familia encuestados, 21 manifestaron conocer el Barrio del Jesús y 23 no. Véase figura 28. De los que respondieron que sí, nueve recibieron la información de las mamás; siete de otras personas ajenas a la escuela y familia; cinco de papá; uno de un maestro véase figura 29.

En cuanto a los lugares que más les gustan, los 21 padres respondieron: a 12 les gusta la iglesia; a nueve sus casas antiguas; a tres el parque; a dos el Liceo Carmelita; a dos su historia véase figura 30.

Con referencia a la actividad qué les gustaría realizaran sus hijos en el barrio, las respuestas son: 16 visitar un museo; 15 hacer visitas guiadas; nueve dibujar y pintar; dos disfrutar de un concierto de música con la opción comer antojitos de la región y escuchar cuentos véase figura 31.

A los padres de familia se les hizo una pregunta diferente: ¿Por qué debe ser el barrio Patrimonio Cultural? Respondieron lo siguiente. Catorce dijeron que por su antigüedad; dos porque es parte del centro histórico de la ciudad; con una selección se pronunciaron por la iglesia, por el parque y por su historia véase figura 32.

En el instrumento de evaluación, tanto en las preguntas de lugares y actividades de elección los niños y padres de familia, tomaron en muchos casos más de una opción.

### **Datos para tomar en cuenta**

En las tres escuelas seleccionadas para aplicar la encuesta se destacó el lugar de nacimiento de los niños, obteniendo los siguientes datos:

Escuela *Juan B. Caldera*: 27 niños nacieron en Ciudad del Carmen (Campeche); uno en Mérida, Yucatán; uno en Veracruz; uno en Oaxaca; uno en Sinaloa. De los que respondieron que conocían el barrio, cuatro son de Ciudad del Carmen.

Escuela *Año de la Patria*: 27 niños nacieron en Ciudad del Carmen, (Campeche); uno en Veracruz; dos en Tabasco; uno en Quintana Roo; uno en Chiapas; tres no dieron el dato de lugar de nacimiento. De los 27 de Carmen, 12 dijeron conocer el barrio; los nacidos en Tabasco, Veracruz, Quintana Roo y Chiapas afirmaron conocer el lugar.

Escuela *María Pacheco Blanco*: 34 niños nacieron en Ciudad del Carmen; uno en Mérida; dos en Tabasco; dos en Veracruz; uno en Puebla. De los nacidos en Carmen, 12 conocen el barrio; uno de Mérida; los demás lugares externaron no conocer el lugar.

Se enfatiza que de todos los niños y padres de familia encuestados no hay ninguno menor ni padre extranjero, por lo que se deduce de que estos estudian en escuelas privadas, ya que en Cd. Del Carmen hay establecidas muchas familias de otros países, que por razones laborales permanecen, en la ciudad.

## **Capítulo IV**

## Conclusiones

De acuerdo con los resultados obtenidos en la presente investigación se determina que, en tanto padres de familia, maestros, gente nativa y las instituciones dedicadas a la difusión y divulgación de la cultura en Ciudad del Carmen no incluyan en sus proyectos tanto de vida, como de trabajo y procesos culturales la difusión del patrimonio cultural tangible e intangible del Barrio del Jesús, nuestros niños y jóvenes no podrán heredar a las futuras generaciones la historia y valor del mismo.

Un dato preocupante es que la escuela más cercana al lugar y con el mayor número de alumnos en sexto grado, no incluye en sus programas de la historia de nuestro Estado la difusión de un barrio tan importante como lo es El Jesús, puesto que es el sitio en donde se gestó gran parte de la evolución y desarrollo de Ciudad del Carmen desde todos los aspectos, económico, social, político y cultural.

Las escuelas con más niños informados acerca del barrio son la María Pacheco Blanco y Año de la Patria, la escuela Juan B. Caldera, es la que menos niños con conocimiento del lugar, siendo la primera la más lejana al sitio. Véase figura 33

En cuanto a los padres de familia, los números parecen no coincidir ya que un total de 15 conocen el lugar, pero pareciera que el legado para sus hijos se trunca con ellos, pues tomando en cuenta el número de alumnos encuestados, más niños debieran estar enterados de la existencia del barrio.

El trabajo por realizar es constante, se requiere en primera instancia más bibliografía como parte del acervo de consulta obligatoria para los niños de enseñanza básica, se requieren visitas in situ, y lo más apremiante: darle vida al barrio que, dicho sea de paso, actualmente es considerado un lugar inseguro durante las horas nocturnas, pues las familias cierran temprano sus casas, hay muchas casas abandonadas o que funcionan como oficinas, lo que hace que a cierta hora parezca el sitio desolado y sin actividad que invite a permanecer en su parque. Son muy pocas las familias que continúan con la tradición de salir a sus banquetas a platicar y tomar aire fresco.

Hoy en día uno de los lugares que permite la afluencia al lugar es el edificio Liceo Carmelita, que alberga la escuela de música, así como talleres artísticos dedicados a la danza, el teatro, la pintura y guitarra popular. En lugar se dan visitas guiadas a escuelas de todos los niveles, la invitación permanece abierta todo el año, pero no son regulares.

La Universidad Autónoma del Carmen en sus programas de estudio contempla la materia sello de arte en la cual un solo profesor realiza visitas guiadas con sus alumnos.

Esto nos lleva a la propuesta de que es necesario capacitar a profesores de arte, gestores y promotores culturales, docentes de todos los niveles y padres de familia para que conozcan la historia local a fin de que la información sea heredada a través de muchas generaciones.

Es necesario implementar un programa de recreación para que los ojos de nuestra niñez volteen hacia el lugar, pues al no contar con nada atractivo o de interés es imposible que la gente acuda si actualmente está totalmente carente de actividad atractiva.

En la enseñanza básica es necesario reforzar la información acerca de la cultura e historia local, sobre todo tomando en cuenta que debido a la actividad petrolera de Ciudad del Carmen, muchos niños no son nativos de la isla y es necesario que los valores de tradición y costumbres se difundan, no para que permanezcan inamovibles o pretendiendo que sean exactamente igual que hace 100 años, sino para aprehender y difundir los símbolos de la ciudad, ya que son ellos los que generan la identidad entre nativos o no de una ciudad.

No se pretende señalar ni exhibir a nadie, lo relevante de esta investigación es descubrir las debilidades para convertirlas en fortaleza. Por ello es recomendable que el gobierno municipal en su ámbito de competencia adopte y diseñe algunas acciones para rescatar señalar los valores culturales y tradicionales de los barrios más antiguos de la isla y condensarlos como indicativos de turismo o sea sitios de interés para visitas. En las principales calles de la ciudad encontramos señalamientos para el museo, el zoológico, pero ninguno para el Barrio del Jesús, el Guanabacoa o Tila, los más vetustos de Carmen.

Instituciones como la Universidad Autónoma del Carmen están contribuyendo con su granito de arena. En enero de 2010 pondrá en marcha un anhelado proyecto relacionado con la difusión del Barrio del Jesús, a través de actividades como visitas guiadas, conciertos de música, puestas en escena, la publicación de un libro didáctico dirigido a niños. De esta forma los alumnos de las escuelas primarias cercanas al barrio tendrán de manera vivencial un acercamiento a la historia del lugar.

Heredar las costumbres, tradiciones e historia de un lugar no es sencillo, pero desde diversas trincheras se debe hacer todo lo posible para que los niños hereden, al menos, la información de sus comunidades y estos a su vez continúen con dicho proceso cultural.

Los gestores y promotores culturales deben estar en todas partes, cada profesor, funcionario público, artista, creador, profesionista, en fin, cada ser humano debe ser depositario y difusor de la cultura, símbolos e historia de sus comunidades.

La finalidad de que todos nos convirtamos en difusores y promotores de la cultura de nuestras ciudades no es para que pongamos barreras a la innovación. Los propios medios

electrónicos y masivos de comunicación son los medios idóneos para que la niñez mexicana herede, conozca y reproduzca su historia, costumbres, tradiciones y valores culturales.

En Ciudad del Carmen, literalmente, es tierra propicia para que las instituciones educativas, grupos culturales, asociaciones civiles, personas físicas, instancias de gobierno, cada padre de familia, cada docente, cada carmelita nativo o no, aviven el valor cultural del maravilloso Barrio del Jesús, tesoro escondido de nuestra ciudad.

Con la realización de esta investigación se está contribuyendo a la difusión del valor histórico y cultural del Barrio del Jesús, así se pretende que los ciudadanos y niños que viven en Cd. del Carmen conozcan mediante la realización de actividades lúdicas, en la zona, primero que nada, su ubicación, la mayoría de los encuestados tanto niños como padres de familia no saben en dónde se encuentra el barrio, después, que conozcan los hechos históricos más relevantes ocurridos en el lugar, sus personajes, sus edificaciones, etcétera.

Finalmente se ofrecen propuestas para generar estrategias de Desarrollo Cultural para que los ciudadanos y niños de Cd. del Carmen, en primer lugar, conozcan el patrimonio tangible e intangible y luego se apropien del valor cultural del Barrio del Jesús.

1. Que la Universidad Autónoma del Carmen realice cada año, innovándose en cada edición, el proyecto El Tesoro Escondido del Barrio del Jesús, mismo que se puso en marcha el 13 de enero de 2010, este consiste, de inicio, en una visita guiada lúdica a través de la escenificación teatral dirigida a niños de cuarto grado de primaria de las escuelas Juan B. Caldera, Año de la Patria y María Pacheco Blanco, véanse figuras 34,35 y 36.
2. La ciudad cuenta con un tren turístico, se propone que mediante un paseo pueda ofrecerse información de Cd. del Carmen, desde su origen, hasta la actualidad, por supuesto incluyendo en el recorrido el Centro Histórico de la ciudad, formando parte del mismo el Barrio del Jesús
3. Que la Universidad Autónoma del Carmen y el Honorable Ayuntamiento de Carmen generen y apoyen investigaciones relacionadas con el patrimonio cultural tanto tangible como intangible del Barrio del Jesús para plasmarse en productos editoriales (cuentos, ensayos, libros)

4. Que los grupos y asociaciones civiles de Cd. del Carmen programen actividades en el Barrio del Jesús para atraer públicos que vayan conociendo el valor del lugar y así lo difundan entre futuras generaciones.
5. Darle vida económica al sitio mediante la activación de muchas de las casas abandonadas, convirtiéndolas en cafés, galerías, librerías o espacios lúdicos.
6. Que las escuelas de enseñanza básica programen como parte de sus actividades visitas guiadas al Barrio del Jesús.
7. Tener a nivel universidad y gobierno municipal un programa permanente de capacitación a promotores, gestores y creadores culturales.
8. Incluir en la señalización turística de la ciudad la ubicación del Barrio del Jesús.

Estas propuestas, en su mayoría pueden ser llevadas a cabo, en un corto plazo, tanto por la Universidad Autónoma del Carmen, H. Ayuntamiento de Carmen, grupos y asociaciones civiles culturales, así como por la sociedad civil.

Se concluye con una frase de José Antonio Macgregor, inspirador de muchos gestores y promotores culturales de México, “la identidad es esa pertenencia que se crea y que no se destruye...sólo se transforma”, depende de cada ciudadano carmelita cumplir con ello.

## **Bibliografía**

ABREU E. La Región obtenida el día 11 de julio de 2006 en <http://www.laregion.com.mx>

ÁLVAREZ AGUILAR, F. *Diccionario enciclopédico ilustrado de la Laguna de Términos*. Primera edición 2003 Cd. del Carmen, Campeche. Universidad Autónoma del Carmen, Gobierno del Estado de Campeche. 493 p contenidas en seis volúmenes. Colección especial. Primera publicación de la colección.

SECUD (2004), consultado el día 15 de julio de 2006 en la base de datos de la Secretaría de Educación Cultura y Deporte de Cd. del Carmen, Campeche

BERMÚDEZ S. (2004) El Patrimonio Cultural Inmaterial, espejo de la diversidad. III Mesa redonda de ministros de cultura de la Unesco

BOLIVAR, AGUILAR J. J. *Antes que el Olvido Llegue*. Primera edición 1999. Cd. del Carmen, Campeche. Universidad Autónoma del Carmen, 1999, 96 p. Colección Testimonios. Segunda publicación de la colección.

BOLIVAR AGUILAR, J J. *Compendio de historia de Cd. del Carmen*. 3ª ed. Cd. del Carmen, Campeche. Universidad Autónoma del Carmen. 2006, 103 p. Colección Testimonios.

CALDERA NORIEGA, E. (compilador). *El Carmen imágenes del ayer*. 4ª ed. Cd. del Carmen, Campeche, Universidad Autónoma del Carmen, 2004. 144 p . Colección Testimonios.

CALDERA.NORIEGA E. (Compilador). *Isla del Carmen Paraíso con Historia*. Primera edición 2005. Cd. del Carmen, Campeche. Universidad Autónoma del Carmen. 2005, 172 p. Colección Testimonios. Sexta publicación de la colección

CANTARELL ALEJANDRO, D. *Recopilación histórica de la Isla del Carmen*. 2ª edición 1993. Cd. del Carmen, Campeche. Daniel Cantarell Alejandro. 2003, 331 p.

CANTARELL ALEJANDRO, D.. *Victoriano Nieves: El creso península*, primera edición 2008, San Francisco de Campeche, Instituto Campechano, 2008, 132 p. Colección Instituto Campechano.

CANTARELL ALEJANDRO, D. *Una Ciudad entre Luces*, primera edición 2006, México, H. Ayuntamiento de Carmen, 2006, 217 p.

CASTELLS, M.. *La Era de la Información, economía, sociedad y cultura volumen II El poder de la Identidad*. Primera edición 1999. Siglo veintiuno editores.

Crónica de Campeche, 2008.

Edmon G. obtenida el día 17 de diciembre de 2009 a las 10:57 pm en [www.ibe.unesco.org](http://www.ibe.unesco.org)

Declaración de México sobre Políticas Culturales, de agosto de 1982, (MUNDIACULT)

Gobierno del estado de Campeche, obtenida el 15 de abril de 2009 en [www.universia.net](http://www.universia.net)

GONZÁLEZ MIER G. *Añoranzas del Viejo Solar Carmelita*. 2ª ed. Cd. del Carmen, Campeche. Universidad Autónoma del Carmen. 1999, 448 p. Colección Testimonios. Primera publicación de la colección.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, *Monografía del municipio de Carmen*, Primera edición 2001. Campeche, México, Secretaría de Desarrollo Social de Campeche, 2001 57 p.

IJ UNAM 1995, obtenida el día 11 de enero de 2010 en <http://info4.juridicas.unam.mx>

REYES H. obtenida el 11 de mayo de 2009 en <http://lagunadeterminos.conanp.gob.mx/>

MAC GREGOR J. A, conferencia dictada en el I Seminario Nacional de Enseñanza Artística en Bogotá, Colombia (1998).

MARTÍNEZ HERNÁNDEZ E. textos originales sin publicar.

MARTÍNEZ HERNÁNDEZ E. Resúmenes originales publicados en diferentes periódicos de Cd. del Carmen.

México, Secretaría de Desarrollo Social Federal (2007) Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

TONIES F. *Gemeinschaft und Gesellschaft 1887*, traducción al español comunidad y Sociedad, Losada, Buenos Aires 1947.

UNESCO.org (2001). Declaración Universal sobre Diversidad Cultural. Obtenida el 14 de julio de 2006 en <http://portal.unesco.org/es/>

UNESCO (1982) Declaración de México. Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales

UNESCO (1995-2007) Patrimonio Mundial

UNESCO (2002) La importancia del patrimonio cultural, obtenida el 2 de mayo de 2009 en <http://www.cinu.org.mx/eventos/cultura2002/>

VADILLO LÓPEZ, Claudio. *Los chicleros en la región de Laguna de Términos, Campeche 1890-194*. Primera edición 2001. Cd. del Carmen, Campeche. Universidad Autónoma del Carmen, 2001, 444 p. Colección Testimonios.

VADILLO LOPEZ, Claudio, *La región del palo de tinte: el partido del Carmen, Campeche, 1821-185*, Primera edición 1994, Cd. del Carmen, Campeche, Gobierno del estado De Campeche, 1994, 186. Colección Laguna de Términos.

VILLEGAS SIERRA J. y SOLIS FIERRO A. *Imago de una isla ciudad*. Primera edición 2000, México Distrito Federal. Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología, 2000,382 p.

VILLEGAS SIERRA J. y SOLIS FIERRO A. *Imago de una isla ciudad Tomo II*. Primera edición 2000, México Distrito Federal. Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología, 2000, 75 p.

Yáñez-Arancibia y Sánchez-Gil, La Región de la Laguna de Términos FCMYL-UNAM y  
COSAT Ecol. Inst LSU Editorial Universitaria México D.F.1988 518 pp.

Wikipedia obtenida el día 17 de julio de 2009 en [es.wikipedia.org](http://es.wikipedia.org)